



Sociedad de Gobierno Abierto

Open
Government
Partnership

Quinta Mesa de Diálogo y Trabajo
Colaborativo: “Participación Ciudadana
en Uruguay”

Informe de Relatoría
13, 20 y 27 de octubre de 2017.





Tabla de contenido

Introducción.....	4
Jornada Viernes 13 de octubre de 2017	5
Presentación.....	5
Mesa Subgrupo 1 Indicadores de Participación Ciudadana	6
Participantes.....	6
Objetivos	7
Metodología.....	7
Discusión	8
Discusión 1- Propuesta borrador de Sistema de Indicadores de Participación Ciudadana Institucionalizada	8
Discusión 2- Propuesta de Herramienta para el Diagnóstico y Evaluación de Ámbitos de Participación Ciudadana Institucionalizada	14
Mesa Subgrupo 2 Fortalecimiento de la participación ciudadana.....	16
Participantes.....	16
Objetivos	17
Metodología.....	17
Discusión	17
Plenario de Cierre	28
Jornada Viernes 20 de octubre de 2017	30
Presentación.....	30
Mesa Subgrupo 1. Indicadores de Participación Ciudadana.	31
Participantes.....	31
Objetivos	32
Metodología.....	32
Discusión	32
Discusión 1- Propuesta borrador de Sistema de Indicadores de Participación Ciudadana Institucionalizada	33
Discusión 2- Propuesta de Herramienta para el Diagnóstico y Evaluación de Ámbitos de Participación Ciudadana Institucionalizada	43
Mesa Subgrupo 2. Fortalecimiento de la participación ciudadana.....	55
Objetivos	55





Metodología.....	55
Discusión	56
Sub grupo 1. Herramientas tecnológicas	56
Sub grupo 2. Fortalecimiento y cultura de la participación.	65
Sub grupo 3. Iniciativas transversales	70
Plenario de Cierre	80
Subgrupo Fortalecimiento de la participación ciudadana	80
Subgrupo Indicadores de Participación Ciudadana	82
Jornada Viernes 27 de octubre de 2017	82
Mesa Subgrupo 1. Indicadores de Participación Ciudadana	83
Participantes.....	83
Metodología	83
Discusión 1- Propuesta de borrador de Sistema de Indicadores de Participación Ciudadana Institucionalizada	84
Discusión 2- Propuesta de Herramienta para el Diagnóstico y Evaluación de Ámbitos de Participación Ciudadana Institucionalizada.	96
Síntesis final	110
Anexo I – Resultado Subgrupo 1	111
Sistema Indicadores Participación Ciudadana Institucionalizada	111
Nivel I: Ecosistema Nacional de Participación Ciudadana.....	111
Nivel I – Indicadores sin fuente de información en el corto plazo.....	117
Nivel II: Características y distribución de los ámbitos de participación ciudadana (APC)	118
Propuesta Herramienta para el Diagnóstico y evaluación de Ámbitos de Participación Ciudadana Institucionalizados (APC).....	119
Sección I – Identificación del APC.....	119
Sección II - Evaluación del Proceso participativo	119
Sección III - Evaluación de Satisfacción de los participantes.....	123
Sección IV - Evaluación Impacto del proceso participativo.....	124
Anexo II – Resultado Subgrupo 2	126
Subgrupo 1. Herramientas tecnológicas	126
Subgrupo 2. Fortalecimiento y cultura de participación.....	127
Subgrupo 3. Iniciativas Transversales	129





Introducción

En el marco del cumplimiento de los compromisos asumidos en el Tercer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018, el Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto y el Grupo de Participación Ciudadana organizaron la Mesa de Diálogo y Trabajo Colaborativo sobre Participación Ciudadana en Uruguay.

El objetivo fue generar un espacio de trabajo colaborativo entre la Sociedad Civil, la Academia y los diferentes actores del Estado vinculados a la temática participación ciudadana en Uruguay para fortalecer el trabajo de identificación y evaluación de espacios de participación, así como propiciar el diálogo para avanzar sobre posibilidades de colaboración para el fortalecimiento de estas políticas.

Para ello se trabajó en dos espacios de trabajo. El subgrupo 1 tuvo como eje temático la discusión de indicadores de participación ciudadana para aportar a la construcción de una primera versión de Sistema Nacional de indicadores de participación ciudadana institucionalizada y de una Herramienta para el diagnóstico y evaluación de los ámbitos de participación ciudadana institucionalizada. El subgrupo 2 tuvo como eje el intercambio sobre iniciativas, mecanismos y herramientas metodológicas y tecnológicas para el fortalecimiento de la participación ciudadana, con el objetivo de generar insumos de cara al Cuarto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020.

El intercambio se dio durante dos jornadas. La primera de ellas se llevó a cabo el viernes 13 de octubre de 2017 mientras que la segunda se desarrolló el viernes 20 de octubre de 2017. El subgrupo 1 llevó a cabo una reunión adicional el viernes 27 de octubre con el objetivo de culminar la discusión de los puntos que quedaron pendientes.

El presente documento ofrece una síntesis de los principales puntos abordados, las sugerencias y los debates que tuvieron lugar durante las jornadas de los viernes 13, 20 y 27 de octubre, que contó con la participación de 70 representantes de organizaciones de la sociedad civil, la academia y actores del Estado, seleccionados en función de su actual o potencial implicancia en la promoción de iniciativas de participación ciudadana que está llevando adelante el país.

El documento se estructura de la siguiente manera: en la primera sección se detallan las actividades desarrolladas en la jornada del 13 de octubre, brindando detalles de la presentación, los participantes, los objetivos, la metodología, la discusión en cada subgrupo, así como del cierre de la jornada; la segunda sección está destinada al detalle de las actividades de las jornadas del 20 de octubre; mientras que en tercer lugar se ofrece una descripción del desarrollo de la jornada del día 27 de octubre del subgrupo que debatió sobre indicadores de participación ciudadana. Finalmente, se ofrece una síntesis del proceso de trabajo.





Jornada | Viernes 13 de octubre de 2017

Hora: 09.00

Lugar: Casona Mauá | Juan Carlos Gómez 1530

Esta primera jornada estuvo orientada a nivelar los conceptos necesarios para la actividad, realizar la presentación de los asistentes e identificar las primeras ideas y propuestas de acuerdo al área temática abordada por cada subgrupo de trabajo.

Presentación

La apertura de la jornada estuvo a cargo de Virginia Pardo, Directora del Área Ciudadanía Digital de AGESIC, Guilherme Canela, Consejero de Comunicación e Información de la Unesco para el Mercosur y Ninoschka Dante, Gerente de la División Relacionamento con la Ciudadanía de AGESIC.

Virginia Pardo, realizó una introducción al proceso de desarrollo del gobierno abierto en Uruguay. Señaló que actualmente estamos en la etapa de seguimiento de compromisos asumidos en 2016, en el marco del Tercer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018. Más del 50% de los compromisos están cumplidos o están en un grado de avance superior al 50%. Además, destacó que se ha logrado sistematizar el proceso, crear y fortalecer una comunidad de referentes, publicar los compromisos y resultados del Plan para un mayor control ciudadano, así como fortalecer los grupos de trabajo de Gobierno Abierto y Participación Ciudadana. En los próximos meses se comenzará a trabajar en un proceso participativo de cara a la elaboración del Cuarto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020.

Por su parte, Guilherme Canela, se refirió a la experiencia uruguaya en el marco general sobre gobierno abierto en la región. Al respecto, señaló que, al no existir un marco de referencia internacional en materia de indicadores de participación, la experiencia uruguaya servirá como referencia a la comunidad internacional para medir sus niveles de participación. Canela señaló que la participación está incluida como meta en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y que UNESCO llevará a los Estados miembros el resultado de la experiencia de Uruguay. Por esta razón, se vuelve imprescindible poder cerrar el trabajo y llegar





a tener una herramienta concreta.

Finalmente, Ninoschka Dante, presentó las líneas de trabajo que se llevan adelante en el marco del proyecto de participación, que surgieron de las mesas de diálogos previas al Tercer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018. La primera línea de trabajo es el mapeo de los ámbitos de participación ciudadana institucionalizada existentes en Uruguay. A tales efectos, se desarrolló un relevamiento, llegando a contabilizar más de tres mil espacios. Adicionalmente, se relevó la normativa que formaliza tales ámbitos. Actualmente se elabora un catálogo en línea para dar difusión a los ámbitos existentes en Uruguay, cubriendo el nivel de información. La segunda línea de acción es la construcción de indicadores de participación ciudadana y de un marco de referencia para evaluar la calidad y el funcionamiento de esos ámbitos. Por último, se pretende desarrollar herramientas tecnológicas para fortalecer los ámbitos de participación existentes, según el tipo de ámbito. Según se desprende del relevamiento, la mayoría absoluta de los ámbitos son presenciales. Estas tres líneas de acción son lideradas por el Grupo de Trabajo de Participación Ciudadana, en su rol de Comité de Dirección del Proyecto.

Mesa Subgrupo 1 Indicadores de Participación Ciudadana

Moderadores: Enrique Peruzzotti, consultor UNESCO.

Silvia González Noguera, AGESIC- Grupo de Trabajo Participación Ciudadana.

Participantes

AGESIC (gobierno) Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento. Silvia González y Valeria Colombo.

UAIP (gobierno) Unidad de Acceso a la Información Pública. Graciela Romero.

OPP (gobierno) Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Gabriela Patrón, Juan Ignacio Dorrego y Michel Daguenet.

INE (gobierno) Instituto Nacional de Estadística. Daniel Muracciole.

MIDES (gobierno) Ministerio de Desarrollo Social. Andrea Pasinotti, Marcela García y Cecilia Georgalis.

MEF (gobierno) Ministerio de Economía y Finanzas, Defensa del Consumidor. Oriana Aires.





INISA (gobierno) Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente. Gabriela Garbarino.

INEED (gobierno, no estatal) Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Cecilia Alonso.

IDC (gobierno) Intendencia Departamental de Canelones. Luciana Cabrera y Sofía Baldizán.

IDM (gobierno) Intendencia Departamental de Montevideo. Alberto Vidal.

IDP (gobierno) Intendencia Departamental de Paysandú. Andrea Innella.

RED PRO CUIDADOS (sociedad civil) Margarita Percovich.

EL ABROJO (sociedad civil) Pedro Bandeira.

URUGUAY ATP (sociedad civil) Christian Nieves y Matías Ruiz Díaz.

Concejo Vecinal Zona 2 (CVZ 2) /Movimiento Nacional de Usuarios de la Salud Pública y Privada (sociedad civil). María de los Ángeles Rodríguez.

UNESCO (organismo internacional) Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Enrique Peruzzotti.

PNUD (organismo internacional) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Lucila Bonilla y Paula Veronelli.

Facultad de la Información y Comunicación - Universidad de la República (academia) Martín Motta y Paulina Szafran.

Facultad de Psicología, Universidad de la República (academia) Betty Weisz.

Objetivos

En este espacio se buscó propiciar el diálogo e intercambio entre referentes técnicos del Estado, Sociedad Civil y Academia, vinculados a ámbitos de participación ciudadana y/o evaluación y monitoreo con la finalidad de avanzar en una primera propuesta de un conjunto de indicadores que permitan evaluar el funcionamiento e impacto de los diferentes ámbitos desde múltiples dimensiones y el contexto político-institucional dentro del cual se desarrollan.

Metodología

Se trabajó a partir de un documento base elaborado por el Grupo de Trabajo Participación Ciudadana con el apoyo de UNESCO, titulado “Propuesta borrador Sistema Nacional de Indicadores sobre Participación Ciudadana Institucionalizada en Uruguay y Herramienta de Diagnóstico y Evaluación de los Ámbitos de Participación





Ciudadana Institucionalizados, enviado a los participantes como material preparatorio para la mesa. Asimismo, se entregó una versión resumen del documento para que los participantes pudieran utilizar como soporte de trabajo en la mesa. Se presentó el documento, y se propuso hacer una primera ronda de presentaciones y de primeros comentarios, identificando propuestas de dimensiones e indicadores a considerar.

Discusión

Enrique Peruzzotti (UNESCO): Realizó una presentación del trabajo que realizó el Grupo de Trabajo de Participación Ciudadana con el apoyo de UNESCO y explicó la metodología a seguir. Además, señaló que la primera jornada se orientaba a recoger las primeras impresiones sobre el documento y expectativas sobre el proceso, así como las primeras ideas y propuestas. Propuso estructurar el debate en dos etapas establecidas en el documento base: 1- Propuesta borrador de Sistema de Indicadores de Participación Ciudadana Institucionalizada; 2-Propuesta de Herramienta para el Diagnóstico y Evaluación de Ámbitos de Participación Ciudadana Institucionalizada.

Discusión 1- Propuesta borrador de Sistema de Indicadores de Participación Ciudadana Institucionalizada

El documento base proponía estructurar la discusión en dos niveles de análisis que reflejan el alcance del sistema.

Discusión 1.1. Nivel I. Ecosistema Nacional de Participación Ciudadana

Este nivel se propuso evaluar el contexto nacional que enmarca el funcionamiento de los ámbitos de participación ciudadana institucionalizada en Uruguay. El objetivo de este nivel fue analizar la estructura nacional de oportunidades políticas y habilitadores institucionales que promuevan la participación ciudadana.

Margarita Percovich (Red Pro Cuidados): Agradeció la invitación y la iniciativa de generar un espacio de discusión

Manifestó tener algunas dudas con relación a los referentes para pedirles la información, nos parece que faltan. Por ejemplo, en el indicador “Importe del presupuesto participativo asignado en los presupuestos quinquenales departamentales” propuso centrarse en AGEV-OPP como fuente y en la Dirección de Descentralización de OPP. En la misma línea, el indicador “Existencia de áreas especializadas en la promoción y gestión de los procesos participativos” debería incluir al MIDES como fuente de datos por tener una visión general de lo que pasa. El organismo tiene la





obligación de saber cuáles son las instancias participativas en territorio. También propone que MIDES participe como fuente de datos en el indicador “Cantidad de instancias de rendición de cuentas o presentación de información sobre la gestión, realizada por los Gobiernos Departamentales y Municipales a la ciudadanía (frecuencia anual)”. En el caso del indicador “Porcentaje de personas que han asistido a manifestaciones, protestas y/ o marchas durante los últimos 12 meses”, la fuente de datos debería ser el Ministerio del Interior, no el Latinobarómetro.

Respecto al indicador “Cantidad de iniciativas propuestas por sociedad civil que ingresan al Parlamento por área temática”, sostuvo que muchas iniciativas de la sociedad civil ingresan a través de legisladores o de las bancadas. Esta situación no es registrada como tal por el Parlamento. Para relevar el dato debería hacerse un relevamiento desde la sociedad civil.

Gabriela Garbarino (INISA): Señaló la relevancia de considerar el lugar jerárquico donde están asignados los espacios de participación ciudadana. Es una manera de identificar la relevancia que tienen estos espacios.

Sostuvo que el indicador “Porcentaje de personas que han asistido a manifestaciones, protestas y/ o marchas durante los últimos 12 meses” no da cuenta de participación institucionalizada.

Propuso identificar los sujetos que conforman los ámbitos de participación. Los indicadores están vistos desde el lugar institucional, pero no quienes son los sujetos que integran los espacios. Está asociado a la representatividad de estos actores de la sociedad civil.

Silvia González (AGESIC): Informó que la discusión sobre la conformación de los espacios se dio en el Grupo de Participación Ciudadana. Considera que es una de las patas fundamentales del ecosistema. En el ámbito del Grupo de Participación se discutió sobre los sujetos que integrarían estos espacios, pero no se pudo identificar fuente de información que dé cuenta de quién es la sociedad civil que integra estos espacios. Está el registro del MEC, de asociaciones que tienen personería jurídica, pero no estaría actualizado. El Grupo entendió que no se podía incluir en el Nivel I Ecosistema Nacional por la gran diversidad de ámbitos y definiciones que pueden existir de lo que es un participante, ni en el Nivel II, porque este Nivel tendría como fuente la información suministrada por los organismos en el catálogo, que, al momento, no releva el perfil de los participantes, sino los requisitos para poder participar. Dada su relevancia, en la propuesta del Grupo, se acordó la incorporación de la categoría “perfil de participantes” en la Sección II Evaluación del Proceso Participativo, de la Herramienta de Diagnóstico y evaluación para cada ámbito, dentro de la Dimensión II.2 Implementación y gestión del APC.

Respecto al indicador “Porcentaje de personas que han asistido a manifestaciones, protestas y/ o marchas durante los últimos 12 meses”, informó que el indicador se





agregó en la propuesta del Grupo en el Nivel I Ecosistema Nacional, dentro de la Dimensión I.4 Cultura participativa, para reflejar otras formas de expresión de la sociedad que no son institucionalizadas, pero que también se manifiestan, pensando a la participación no institucionalizada como parte de la cultura participativa.

Graciela Romero (UAIP): Informó que se está realizando un relevamiento de la normativa que habilita la participación. El objetivo es ver cuál es el lugar asignado en la norma a la participación. Se pretende dar cuenta de cuál es el lugar asignado a la participación en la norma. Muchas veces es simplemente informativo. Muchas veces surgen espacios que no tienen una fuente legal.

Por otra parte, informó que en el grupo se acordó que es inabarcable medir la participación desde la sociedad civil. Se pensó en el registro del MEC, pero no refleja la totalidad de lo que es la sociedad civil.

Enrique Peruzzotti (UNESCO): Informó que el indicador “Porcentaje de personas que han asistido a manifestaciones, protestas y/ o marchas durante los últimos 12 meses” se agregó como parte del Ecosistema de participación. La idea del ecosistema es poner la forma de participación en un contexto general: que provee Uruguay además de la participación institucionalizada. El objetivo es poner en contexto con otras formas de participación que no tengan que ver con estos ámbitos institucionalizado. Por ahí la participación institucionalizada no es relevante, ello no quiere decir que no haya otras formas de participación en el ecosistema.

Valeria Colombo (AGESIC): Explicó que con el indicador “Porcentaje de personas que han asistido a manifestaciones, protestas y/ o marchas durante los últimos 12 meses” se pretendió sumar algo de lo que es participación colectiva, que siempre queda afuera de los indicadores de participación institucionalizada, pero que es un factor importante. Propuso buscar un indicador más adecuado para incluir la participación colectiva como indicador de contexto para que esta forma de participación quede reflejada en el sistema de indicadores.

Paula Veronelli (PNUD): Expresó que en el documento base se propone medir en qué medida existe o no en el mecanismo, pero no se propone medir el impacto de la ciudadanía en la política pública. Cuando genero un espacio es para generar participación. No alcanza medir si existe los ámbitos. Además de que exista, hay que medir que el mecanismo funcione o sea efectivo. En el documento, los indicadores de proceso tienen un peso enorme y los de impacto no.

Daniel Muracciole (INE): Expresó que los indicadores “Existencia o no de Ley Nacional de Participación” y “Existencia o no de Ley de acceso a la información pública” están bien recogidos.

En el indicador “Cantidad y naturaleza de herramientas de participación ciudadana previstas en la Constitución, leyes, decretos, etc.”, propuso sustituir la palabra naturaleza por modalidades, dado que el término “naturaleza” llevaría a una discusión





ontológica bastante dura.

Manifestó haber cierta superposición entre el indicador “Existencia de marcos normativos que generen y promuevan espacios de participación por área temática” y “Existencia o no de Ley Nacional de Participación”. Si existe una ley de participación, esta determinará los espacios de participación. Propuso modificar el indicador por “Existencia de áreas temáticas que generen y promuevan espacios de participación”.

Respecto al indicador “Cantidad de instancias de rendición de cuentas o presentación de información sobre la gestión, realizada por los Gobiernos Departamentales y Municipales a la ciudadanía (frecuencia anual)”, falta el gobierno nacional, que no está reflejado en los otros indicadores y está tan obligado a tener instancias de rendición de cuentas como los gobiernos subnacionales.

Sostuvo que en la dimensión “Cultura participativa”, a nivel de la Constitución existen instancias de democracia directa que es conveniente relevarlas. Hay una realidad normativa respecto a cuáles son los ámbitos que tienen la ciudadanía para promover iniciativas. Hay áreas temáticas en las que las iniciativas están limitadas, como la tributación. Además, estaría faltando un indicador que sea “Existencia de instancias en materia de democracia directa”. Sería un buen indicador de participación política. También propuso el indicador “Existencia de iniciativas ciudadanas en materia de democracia directa”. Es una manera de ver en la práctica si estas inciden en el cambio de las reglas de juego.

Enrique Peruzzotti (UNESCO): Propuso utilizar un índice de democracia directa de David Altman. Sería una manera fácil de ubicar a Uruguay en perspectiva comparada.

Martin Motta (FIC): En la dimensión “Capacidades institucionales” propuso agregar el indicador “Educación en procesos de participación ciudadana”. Está bien que se promuevan instancias de participación, pero esto requiere promoción y gestión de educación en participación.

Planteó la duda de si en el documento base están contemplados los grados de auto-organización de la ciudadanía que podrían llegar a competir con las formas institucionalizadas. En la FIC pasa que hay mecanismos institucionales, pero también mecanismos de auto organización, como la de los estudiantes, que compiten con lo institucional.

Silvia González (AGESIC): Informó que en el Grupo de Participación Ciudadana se pensó en medir el nivel de asociatividad, pero no se llegó a identificar posibles indicadores.

Alberto Vidal (IDM): Expresó que el universo de las organizaciones sociales va más allá de las asociaciones existentes. Las organizaciones sociales institucionalizadas es un universo acotado. Existen organizaciones de fútbol, de padres, etc., que no usan los canales de participación institucionalizados.





Paula Veronelli (PNUD): En los indicadores “Existencia de áreas especializadas en la promoción y gestión de los procesos Participativos” y “Porcentaje del presupuesto nacional que se destina a promover procesos de participación ciudadana”, propuso discriminar lo nacional de lo subnacional. Además del presupuesto destinado interesaría conocer e incorporar el presupuesto ejecutado.

Respecto al indicador “Importe del presupuesto participativo asignado en los presupuestos quinquenales departamentales”, manifestó dudas acerca de que todas las intendencias departamentales apliquen presupuestos participativos. La “cantidad de intendencias que aplican este instrumento” es un indicador interesante. Ahí también es pertinente dar cuenta del presupuesto ejecutado. Hay otros indicadores como “cantidad de propuestas presentadas” que están relevados por las propias intendencias departamentales y se podrían utilizar.

Propuso que en la dimensión “Marco normativo” se agregue un indicador del cumplimiento de los organismos obligado por la ley de acceso a la información pública. El de transparencia activa lo hace Cainfo, organización de la sociedad civil. También se podría ver el cumplimiento en plazo de respuestas a los pedidos de acceso a la información pública que reciben los organismos.

Juan Ignacio Dorrego (OPP): Informó que, respecto al indicador “Porcentaje del presupuesto nacional que se destina a promover procesos de participación ciudadana”, desde el punto de vista presupuestal no se discrimina entre niveles. Si uno tiene la torta presupuestal y uno ve qué fue a lo departamental y a lo municipal, podría dar cuenta de la dimensión territorial.

Luciana Cabrera (IDC): Sostuvo que el Indicador “Importe del presupuesto participativo asignado en los presupuestos quinquenales departamentales” no contempla toda la realidad de recursos destinados por los gobiernos departamentales a la participación. La IDC no tiene presupuesto participativo al estilo de la IDM, pero tiene proyectos de fortalecimiento de la sociedad civil organizada para fortalecer la participación. Este año hay un proyecto que se llama “Fondos prende” donde la sociedad presenta iniciativas y se destinan recursos para financiarlas. El indicador propuesto no relevaría dicha realidad. Además, propuso agregar un indicador que dé cuenta de los recursos asignados a las iniciativas ciudadanas que no forman parte de fondos específicos. Por ejemplo, si desde la sociedad se propone festejar los 100 años del pueblo, la Intendencia puede destinar recursos.

Valeria Colombo (AGESIC): Propuso relevar dicha realidad en el indicador “Cantidad de propuestas presentadas en convocatorias a mecanismos participativos, como presupuesto participativo, fondos de iniciativas juveniles, fondos MEC”. Ahí habría que sumar estas iniciativas que contemplan el universo de fondos posibles, ampliando el indicador.

Gabriela Garbarino (INISA): Manifestó dudas sobre la viabilidad de la medición del





indicador “Cantidad de políticas públicas (programas, proyectos, planes, etc.) que en su etapa de diseño incluyen procesos de consulta a la ciudadanía”.

Paula Veronelli (PNUD): Sostuvo que, de la misma forma que se incorpora la dimensión territorial, se puede incorporar la participación de los grupos vulnerables. Por ejemplo, medir la participación política de las mujeres.

Cecilia Alonso (INEED): Propuso que, en esa línea, se puede incorporar la visión de la participación juvenil.

Valeria Colombo (AGESIC): Aclaró que medir participación ciudadana no es medir distribución de ciertos grupos en las instituciones. El perfil de los participantes quedaría reflejado en el relevamiento de cada uno de los ámbitos.

María de los Ángeles Rodríguez (CVZ 2): Sostuvo que es relevante difundir los espacios existentes para participar. Es difícil conocer qué organizaciones están en el barrio, qué están haciendo, por qué están organizados, cuáles son sus objetivos, si se relacionan. Hay desconocimiento sobre para qué se utilizan los espacios. Hay que abrir la información para que llegue al vecino de a pie.

Discusión 1.2. Nivel II. Características y distribución de los ámbitos de participación ciudadana

Este nivel se propuso una batería de indicadores que permita caracterizar de manera global los ámbitos de participación ciudadana institucionalizados en Uruguay (APC)¹. La unidad de análisis fueron los APC que se encuentran en funcionamiento en los tres niveles de gobierno de Uruguay.

Margarita Percovich (Red Pro Cuidados): Propuso relevar la influencia de los espacios de participación en el instrumento de relevamiento utilizado para crear el catálogo

Juan Ignacio Dorrego (OPP): Consultó cómo se trabajó la dimensión territorial en el indicador “Distribución geográfica de los APC por Departamento” y si se podría incorporar la dimensión territorial al indicador “Porcentaje del presupuesto nacional que se destina a promover procesos de participación ciudadana”

Silvia González (AGESIC): Informó que para el nivel II la fuente de información que se propone tomar es el Catálogo Nacional de Participación Ciudadana, esta información es

¹ El documento base define a los APC como “aquellos espacios generados exclusivamente a través de canales formales o institucionales, abiertos por el Estado en cualquiera de sus niveles de gobierno - nacional, departamental y local-, que cuenten con la participación de sociedad civil – en forma individual o colectiva- y que se encuentren identificados bajo un nombre específico. Dicha participación puede presentarse de distintas formas e incluir muy diversas acciones, siendo el rasgo común, el suponer algún grado de interacción entre autoridades públicas y aquellos sectores de la ciudadanía convocados y de incidencia de los ciudadanos en la toma de decisiones ya sea por deliberación, votación de propuestas, fiscalización o cogestión de programas o políticas públicas





proporcionada por los organismos que gestionan e implementan ámbitos. Al momento el dato que se tiene a partir de esta fuente de información es la Cantidad de ámbitos que cuentan con presupuesto asignado, pero no el monto del presupuesto asignado, este dato habría que ver si lo tiene la OPP.

Gabriela Garbarino (INISA): Expresó que hay instituciones que no tienen ámbitos formales para que la ciudadanía participe, pero que tienen mesas de trabajo integradas por gobierno y sociedad civil, aunque no son ámbitos formales. El desafío es cómo relevar la participación ciudadana para la incidencia. Cómo podría relevarse y separar espacios que generan incidencia de los que no la generan

Marcela García (MIDES): Agregó que no todos los espacios tienen la misma incidencia. A todos no se les pueden aplicar los mismos indicadores para medir la incidencia. Si a todos se les aplica la vara de la incidencia parecería que hay espacios que no sirven, lo cual no necesariamente es cierto, hay que evaluarlos de acuerdo a los objetivos que se plantearon. En el catálogo están todas esas preguntas sobre el nivel al que apunta a llegar el espacio. El catálogo permite identificar cuáles espacios tienen como objetivo la incidencia en la política. Lo que permite dar cuenta del impacto es la Herramienta. De todas formas, en un futuro debería incorporarse algo de esto al ecosistema.

Andrea Pasinotti (MIDES): Propuso que es necesario dar cuenta del nivel de incidencia que se propuso el ámbito en la etapa de implementación. Por dicha razón se incluyó en la Herramienta. No se puede contemplar a nivel general. Es la evaluación que puede generar cada ámbito de acuerdo a sus objetivos.

Discusión 2- Propuesta de Herramienta para el Diagnóstico y Evaluación

de Ámbitos de Participación Ciudadana Institucionalizada

El objetivo es poner a disposición de los organismos una herramienta de evaluación que brinde insumos a organizaciones que lideran ámbitos de participación ciudadana (APC) para el diagnóstico y mejora de sus procesos participativos.

El documento base proponía estructurar la discusión en cuatro secciones: (I) identificación del APC, (II) evaluación del proceso participativo, (III) evaluación de Satisfacción de los participantes con la experiencia participativa y (IV) evaluación impacto del proceso participativo.

En la jornada del viernes 13 de octubre, no se discutió siguiendo las secciones, sino que se esgrimieron las primeras impresiones a nivel general acerca de la Herramienta.

Paula Veronelli (PNUD): Manifestó la duda acerca de si la misma batería de





indicadores sirve para todos los mecanismos, dada la diversidad de espacios existentes. Lo mismo sucede con el corte nacional/subnacional. Manifiesta duda sobre si las mismas dimensiones se aplicarían a ámbitos nacionales como a subnacionales.

Marcela García (MIDES): Informó que la aplicación de la misma batería de indicadores a todos los espacios es una de las cuestiones que estuvo presente en el Grupo de Participación Ciudadana. Desde MIDES se propuso que, a partir del catálogo, se obtenga un panorama de como agrupar los espacios en distintas categorías y armar sets de indicadores a aplicarse en función del tipo de espacios. La diversidad de espacios es tan grande que las cosas que se pretenden medir son muy diferentes. Propuso considerarlo a futuro, para perfeccionar la herramienta. Es necesario adaptar la herramienta a partir del catálogo.

Sostuvo que otro tema a tener en cuenta es el factor temporalidad. ¿Cuándo evaluar el impacto? Algunos espacios son de una vez al año y otros que se reúnen una vez por mes. Esas discusiones estuvieron en el Grupo de Participación Ciudadana.

Martin Motta (FIC): Expresó la necesidad de medir el impacto, porque es lo que le va a dar a la ciudadanía la confianza de saber en qué grado puede influir.

Andrea Pasinotti (MIDES): Informó que en la Herramienta se incorporaron preguntas que son objetivables para minimizar los sesgos que puede generar preguntarles a personas que hace años estén trabajando en esos espacios.

Margarita Percovich (Red Pro Cuidados): Expresó que la dimensión “Implementación y gestión del APC” contiene preguntas sobre dinámica de funcionamiento y perfil de participantes. Eso da un panorama de quiénes participan.

En la dimensión “Resultados generales y específicos del APC” hay un bloque que tiene que ver con asesorar. Propuso agregar el uso de la información, la colectivización de la información, la divulgación.

Silvia González (AGESIC): Informó que en la sección II, dimensión “Implementación y gestión del APC” hay una parte de devolución y difusión de resultados que contemplaría lo planteado.

Valeria Colombo (AGESIC): Propuso relevar difusión de resultados sea cual sea el alcance del ámbito. Todos deberían hacerse esa pregunta, no solo en los que la participación se genera para asesorar.

Paula Veronelli (PNUD): Sostuvo que la sección II, dimensión “Resultados generales y específicos del APC” tiene preguntas muy valorativas y subjetivas. “¿La participación permitió al público dar adecuadas devoluciones en el análisis, alternativas y decisiones sobre una política o acción pública?” “¿El ámbito escuchó y reconoció las necesidades, intereses, preocupaciones y expectativas del público?” La Herramienta implica valoración ¿Qué voy a responder? Las valorativas pone en riesgo de que el ámbito hable por el participante. El ámbito tiene que hablar por el ámbito, no por los





participantes.

Sostuvo que la herramienta tiene una cantidad excesiva de preguntas. Si tiene tantas variables, no van a dar ganas de contestar.

Cecilia Alonso (INEED): Expresó que como mecanismo de retroalimentación está bueno que el mecanismo vea qué piensa de sí mismo y luego ver si los participantes piensan lo mismo.

Marcela García (MIDES): Informó que en el Grupo de Participación Ciudadana se discutió si había que hacer autoevaluación o si hacer un análisis integrado. La idea es integrar las distintas miradas.

Mesa Subgrupo 2 Fortalecimiento de la participación ciudadana

Moderadora: Virginia Pardo, AGESIC

Participantes

AGESIC (gobierno) Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento. Virginia Pardo, Ninoschka Dante, Leticia Hernández, Maricarmen Rodríguez, José Luis Ponce de León y Flavia Baladán.

PJ (gobierno) Poder Judicial, José Domínguez y Denis Larrieux

MEF (gobierno) Ministerio de Economía y Finanzas. Noelia Da Souza

MI/DNIC (gobierno) Ministerio del Interior, Dirección Nacional de Identificación Civil. Fabiana Mautone

MRREE (gobierno) Ministerio de Relaciones Exteriores. Carlos Gitto

MVOTMA/DINAGUA (gobierno) Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Dirección Nacional de Aguas. Matilde Saravia y Amalia Panizza.

SENACLAFT (gobierno) Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo. Andrés Niemann.

IDC (gobierno) Intendencia Departamental de Canelones. Florencia Machado, Juan Tons

IDM (gobierno) Intendencia Departamental de Montevideo. Miguel Pereira

IDR (gobierno) Intendencia Departamental de Rivera. Juan Carlos Sandín

Municipio CH (gobierno) Leonardo traversa





AUA (sociedad civil) Asociación Uruguaya de Archivólogos. Eliseo Gabriel Queijo

ICD (sociedad civil) Instituto de Comunicación y Desarrollo. Anabel Cruz

Cotidiano Mujer (sociedad civil) Lilian Celiberti

Data (sociedad civil) Daniel Carranza

Red Pro Cuidados (sociedad civil) Emiliano Lembo

Techo (sociedad civil) Agustina Burgueño y Laura Posada.

Uruguay ATP (sociedad civil) Alejandra Caballero y Victoria Britos

Yo participo (sociedad civil) Guzmán Vitar

FIC Facultad de Información y Comunicación – Universidad de la República (academia)
Daniel Ottado

Objetivos

En este espacio se buscó propiciar el diálogo e intercambio para identificar potenciales iniciativas, mecanismos, herramientas tecnológicas y metodologías útiles para el fortalecimiento de las políticas de Participación Ciudadana en Uruguay.

Metodología

Se trabajó en formato ronda: cada participante de la mesa se presentó y dio a conocer las principales problemáticas en relación a la participación según su perspectiva y algunas soluciones y alternativas.

Discusión

Virginia Pardo (AGESIC): Comenzó la ronda estableciendo la metodología de presentación. En primera instancia se documenta lo que cada participante dice con el fin de proponer una idea necesidad, planteo, demanda, propuesta o comentario que pueda servir para proponer como trabajo o desafío.

Resaltó la importancia de saber quiénes están participando y a qué organismo representan y desde ese lugar hacer un planteo concreto pensando en el tema de la





participación y cómo apostar a su fortalecimiento. Para seguir con el orden de la actividad, propuso como segunda instancia realizar un trabajo de clasificación agrupando ideas y propuestas generales por temas. Destacó la importancia no solo de proponer problemas que cada institución tenga en el ámbito de la participación sino ver qué propuestas se pueden encontrar vinculadas a metodologías, capacitación, ámbitos, herramientas tecnológicas y ver cuáles son los nuevos desafíos para empezar a trabajar. Hizo hincapié en que todo lo que se proponga se va a dejar documentado para posteriormente compartir la información con compañeros de trabajo y sociedad civil y así poder pensar en ideas concretas para proponer determinadas líneas de trabajo, soluciones o líneas de acción, dependiendo el grado de avance de compromiso y de actores.

Como cierre hizo un breve recorrido sobre las etapas de la mesa. Se comienza por el planteo, luego se agruparían las ideas para, luego, recoger acciones concretas a corto y mediano plazo con el fin de tener compromisos ejecutables y realistas.

Noelia Da Souza (MEF): Expuso que la principal problemática es la falta de ámbitos definidos de participación ciudadana y la necesidad de visualizar en que ámbitos incursionar como institución. Comentó que no hay casos concretos en los que MEF haya incursionado en ámbitos de participación, pero brindó el ejemplo de inclusión financiera en la que se involucró a actores de distintas partes de la sociedad civil.

José Luis Ponce de León (AGESIC): Plantea varias propuestas debate. Debatir sobre lo que se quiere para la ciudad, el ámbito que se requiera para participar, el tipo de ciudad en el que queremos vivir y las estrategias para recabar información a través de encuestas en la que la ciudadanía oriente la gestión poniendo de manifiesto su opinión. Planteó tres tipos de herramientas que hacen a la participación.

Leticia Hernández (AGESIC): Como responsable de seguimiento de los planes, su objetivo es acompañar la discusión para poder trabajar las propuestas en conjunto y en una segunda instancia poder transformarlos en compromisos.

Daniel Ottado (FIC): Resaltó el interés de estar en estos ámbitos y así estar cerca del entorno y la ciudadanía.

Maricarmen Rodríguez (AGESIC): Como integrante del equipo de participación de AGESIC, su cometido es acompañar y dar apoyo para recoger ideas y despejar dudas.

Florencia Machado (IDC): Encargada de la Secretaría de Planificación de la IDC, viene acompañando procesos de participación en particular con el fondo participativo canario. Resaltó varios puntos. Por un lado, lo referente al cometido, plantea que hay un error en pensar que la gente no participa, cuando solo participa en lo que a cada uno le interesa. El participar solo para opinar no motiva, señaló que lo importante es la capacidad de toma de decisiones en los espacios que se vea la cuota de poder. La representación y responsabilidad son de técnicos e instituciones que no representan a la comunidad y al ciudadano. Esto no lo plantea como algo negativo, pero hace





hincapié en ver la representación e involucrar a organizaciones sociales, comisiones de fomento que no siempre son las convocadas.

Como propuesta expuso trabajar en formatos de agendas locales municipales, elaborar agendas culturales y sociales con el involucramiento en la ejecución, no solo voto y reclamo, sino apostar al involucramiento en el proceso.

Amalia Panizza (DINAGUA): Secretaria Técnica de Consejos Regionales de Recursos Hídricos y Comisiones de Cuencas y Acuíferos, del área de participación de DINAGUA. Los Consejos Regionales funcionan desde el año 2012 con un marco normativo muy claro en torno a cómo se participa. Estos espacios; Consejos Regionales de Recursos Hídricos y las Comisiones de Cuencas y Acuíferos están integrados de forma tripartita por el gobierno, usuarios y sociedad civil. Son ámbitos asesores de la Autoridad de Aguas, y producto del trabajo que se viene realizando en esos espacios (entre otros), es que hoy se cuenta con un PLAN NACIONAL DE AGUAS y otros documentos relacionados con el tema.

Sobre los principales desafíos mencionó: a) identificar los niveles de participación en todos los sectores. Propuso la idea de que la participación es un sistema y los niveles deben estar vinculados. Planteó que es necesario capacitar para la participación a usuarios, sociedad civil y gobierno. Particularmente para los técnicos que durante años vienen gestionando y trabajando de una manera, empezar a hacerlo de otra forma e incorporar la participación de la sociedad es un gran desafío y b) la multiplicación de espacios de participación que a la larga provocan acciones descoordinadas y desgaste de los actores.

Matilde Saravia (DINAGUA): Planteó que los ámbitos de participación tienen una estructura institucional muy completa y cumplen con la función de apoyar a la autoridad en la gestión de recursos hídricos, asesorar en la planificación, en la elaboración de planes de cuencas y a coordinar y articular entre los actores locales, regionales y nacionales. Con respecto a la proliferación de los ámbitos de participación rescató la importancia de la coordinación de las agendas con distintos ámbitos. Lo importante es que la gente vea que el trabajo está coordinado.

Otra problemática que plantea es la efectividad del aporte institucional. Comentó el rol de los delegados que agregan estas instancias de trabajo a las tareas cotidianas y están saturados. Otra es la difusión de las estructuras de los ámbitos de participación, los objetivos. Planteó que se confunden los espacios con las audiencias públicas y la definición y construcción de los productos es un proceso que lleva tiempo y requiere del apoyo de herramientas de trabajo virtuales. Como son ámbitos de construcción de políticas es importante el manejo de información previa y documentos.

Fabiana Mautone (DNIC): Es referente de la sub área de Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad y Licenciada en Ciencia Política. Expuso una propuesta y un problema: así como se puede tener a nivel de ministerios un tema que toca varias





organizaciones públicas, se puede hacer un espacio de participación donde haya gente de todos lados y que sea amigable con las XO para facilitar el acceso. Esta idea tiene en cuenta a Montevideo y al interior y apuesta a la interoperabilidad. En resumen, apuesta a crear espacios interinstitucionales por ejes temáticos y nuclear sobre un mismo tema a varias instituciones, coordinando con la academia, ciudadanos y organizaciones para que se puedan relacionar, tanto con e-participación como presencial.

Por otro lado, el problema que plantea fue con respecto al nivel de participación, donde esos espacios no sean solo de escucha sino mostrar desde el Estado que con lo que se aporta se incide. El problema desde esta institución es con respecto a la identificación de temas que sean pasibles de debates, dado que desconocen si la ciudadanía, las organizaciones de la sociedad civil o la academia están interesadas en abrir y participar en espacios. Deja planteado varios cuestionamientos ¿cómo nos enteramos? ¿AGESIC articula? ¿Cómo podemos saber si no estamos abriendo espacios de participación que a la sociedad le interesa? ¿Quién puede coordinar?

Emiliano Lembo (Red Pro Cuidados): Expuso sobre la organización de la sociedad civil que integra la cual trabaja por el tema de cuidados. Se compone de distintas personas con distintos ámbitos de militancia. Con respecto a la participación planteó problemas desde la sociedad civil. El primer planteo refirió al tema de la financiación, su organización decidió no trabajar con financiación externa para preservar la autonomía, pero cuestiona la sustentabilidad de las organizaciones, influyendo en el funcionamiento de la misma. Otro punto al que hace referencia es con respecto a la participación de las organizaciones, dado que cuesta involucrar a estas en la red de sociedad civil. Esto lo atribuye a que resulta difícil acceder a la información que se necesita para trabajar y analizar concretamente las políticas por las cuales trabajan, en particular en este caso el Sistema de Cuidados, lo que dificulta el trabajo de la organización para participar e incidir.

Mencionó la participación en diferentes niveles, formal y no formal. Existen trabas burocráticas en espacios formales y no formales, así como distintos grados de apertura.

Lilian Celiberti (Cotidiano Mujer) Integra la Red de Gobierno Abierto. Integra además la Comisión Honoraria Asesora de Servicios de Comunicación Audiovisual. De este organismo señaló un aspecto que hace a las buenas prácticas, dado que en todas las actas aparecen los temas en los que hay acuerdos y desacuerdos. Uno de los problemas de la participación institucional de los ámbitos gubernamentales es que las voces disidentes no quedan registradas y eso es absolutamente desmotivante. La importancia de que la voz cuente en alguna parte, aunque sea para objetar que la sociedad civil no acompañó.

Otros de los problemas es la incidencia que requiere de conocimientos técnicos y procesos de intervención de acceso a la información y el problema que tiene la sociedad civil dado que cuenta con escasos niveles de formación. Acompañar el





proceso de participación requiere del desarrollo de argumentos y formación. Para la sociedad civil debería existir una plataforma de formación independiente, que debería apuntar a un tercer nivel la participación social. También hace referencia a que el gobierno es el que dirige ámbitos de participación por lo tanto deberían hacer de facilitadores que dirijan los espacios de participación. No se trata de convocar a una audiencia a que escuchen dado que genera desencanto y se multiplican espacios. Para participar hay que generar procesos y esos tienen que estar dirigidos por personas que no sean parte de la política. La decisión será gubernamental porque en definitiva el gobierno está electo para la toma de decisiones.

Por último, señaló que en el proceso de participación es necesario que haya temas que puedan ser elegidos por parte de la sociedad civil. Hay temas globales que no tienen espacios de participación generados y habría que implementar esos ámbitos.

Carlos Gitto (MRREE): Expuso sobre el sistema de diálogo y consulta creado a través del reglamento que se decretó en 2014 vinculado a cancillería y portal del Estado. Si bien no es una herramienta apropiada por la sociedad civil de manera masiva tiene un concepto de decisión y participación por detrás. Este tipo de interacción tiene instancias positivas y una visión restrictiva dado que la propia institución y la sociedad civil no siempre se apropian de la herramienta.

También hizo referencia a que el ministerio está vinculado a temáticas en el ámbito internacional como nacional, por lo tanto, requiere de sofisticaciones que no son del todo fáciles de implementar con la sociedad civil. El desafío es seguir construyendo y hacer ajustes para poder apropiarse de las herramientas.

Andrés Niemann (SENACLAFT): Expresó que es complicado establecer interacción con la ciudadanía dado que es un ámbito de actividad muy particular, en estos años han intentado acercarse a través de distintas instancias con AGESIC logrando resultados muy positivos. Como objetivo tienen lograr una cultura de acercamiento al trabajo de la Secretaría y que no sea visto como algo exógeno, lejano a la ciudadanía.

Mencionó las actividades que han estado implementando, como el curso online donde participaron 1800 personas llegando al sector no - financiero y donde el ciudadano participa casi en forma directa, voluntaria y abierta.

También han desarrollado, a través del intercambio con la ciudadanía y sujetos obligados, un mayor conocimiento de la actividad de los mismos, siendo un insumo fundamental en la evaluación nacional de riesgos que se encuentra en proceso. Lo que se busca es elaborar un plan o campaña en la que no llegue solo a sujetos obligados sino a toda la ciudadanía para concientizar cómo afecta el lavado de activos. El planteo que realiza es buscar instancias para llegar a la ciudadanía con los temas que trabaja la SENACLAFT, como principal objetivo a corto plazo

Juan Carlos Sandín (IDR): Con respecto a la participación ciudadana planteó, que, si bien se vienen llevando acciones en esta materia, cada vez se dificulta la convocatoria





a nivel presencial, desde el presupuesto participativo a comisiones vecinales. Otra de las dificultades que planteó es que los ámbitos de diálogo quedan en pocas personas, las cosas que allí se tratan no pueden ser consultadas por los demás.

Planteó que la participación en el interior es a través de la radio, haciendo presión para que el gobierno responda. Si bien hay participación, no son todos los interesados e involucrados los que acceden.

Otro planteo fue respecto a las elecciones, donde cada candidato presenta el plan de gobierno. Se participa y después no hay un seguimiento sobre lo que se está haciendo en los planes de gobierno. Expone que la importancia está en que haya un mecanismo, no solo presencial, para tener seguimiento de compromisos de los políticos y que se pueda hacer una devolución por parte de los ciudadanos. En otras palabras, que no solo se pueda exponer como gobierno, sino que esa información sea confirmada por la ciudadanía y que esto perdure en el tiempo. Otro de los temas que plantea es que sean los ciudadanos los que decidan qué cosas quieren llevar al debate para luego elegir los temas que más participación puedan tener para generar temáticas de discusión y relacionar a las agendas.

Daniel Carranza (DATA): Integra la Red de Gobierno Abierto y expuso la importancia de armar un sistema de participación que probablemente implique pensar en algo más complejo, bajar a nivel de estándares algunos temas tales como los distintos tipos de participación, que condiciones debería de cumplir para luego ampliar los estándares al mundo digital. También hizo referencia a la importancia de crear ámbitos interinstitucionales alrededor de un tema, no por institución.

Leonardo Traversa (Municipio CH): Comentó que el escalafón más bajo y de mayor contacto con el vecino son los municipios. El vecino se aburre porque siente que no es escuchado y le cuesta creer lo que están haciendo. Constantemente encuentra trabas por falta de información sobre la existencia de herramientas de participación. Como desafío planteó la necesidad de ver a través de qué herramientas se puede llegar a que las personas tengan información. Hace hincapié en la idea de encauzar ámbitos, no por organismos, sino por temas.

Juan Tons (IDC): Expresó que a la participación hay que considerarla globalmente. La participación abstracta tiene distintos objetivos, por lo tanto, es importante definirlos y así determinar los ámbitos de participación.

Un problema que identificó es la multiplicidad de ámbitos que chocan entre los distintos niveles de gobierno en el territorio, problema que lo identifica en la red de políticas públicas.

Otro aspecto tiene que ver con el espacio de incidencia. La gente va a los espacios de participación si opina y resuelve, si no se transfiere poder no se puede crear ámbitos de participación. Habló sobre la Ley de Descentralización y Participación Ciudadana de la cual rescata que los municipios tienen cometidos específicos en promover la





participación, por lo tanto, le transfiere a los municipios la responsabilidad de organizar a la sociedad, abarcando todas las temáticas. Sostuvo que es importante a la hora de pensar en el sistema de participación incluir a estos organismos, sino se contradice con la ley, dado que le otorga facultades en materia de participación. Por último, plantea la importancia de tener en cuenta los formatos de los ámbitos, horarios, capacidades, formas de moderar, hacer que las personas se sientan parte, en igualdad de condiciones de la participación. En resumen, destaca la importancia de coordinar la política pública en el territorio.

Agustina Burgueño (Techo): Resaltó la idea de venir con escucha activa, para ver cómo podemos proponer a través de nuestra experiencia de trabajo. Habló sobre la importancia de los ámbitos interinstitucionales y la representatividad de comunidades excluidas.

Laura Posadas (Techo): Encargada del área de Gestión Comunitaria. Resaltó la importancia de analizar los escenarios institucionales, a partir de la vinculación y prácticas con escenarios no institucionalizados y formas propias de participación de las comunidades, dado que son los que darían las pautas de cómo debería ser el espacio. Resalta que muchas veces la gente no concurre a los ámbitos porque sencillamente nunca se vio la forma propia de organización en los ámbitos no institucionalizados y muchas veces la forma institucionalizada de participar crea barreras en el derecho a la misma.

Anabel Cruz (ICD): Comentó que ICD es un organismo que trabaja para el fortalecimiento de la participación ciudadana y a su vez son evaluadores del Plan Nacional de Gobierno Abierto. En su exposición dejó planteadas algunas preguntas. ¿Cómo fortalecer los espacios sin antes fortalecer a las organizaciones? ¿Cómo asegurar algunos elementos centrales que hacen a la estructura y consolidación de las organizaciones previo a participar en la gestión pública? En cuanto a los espacios, señaló que es relevante ver cómo se conforma la agenda de los temas a discutir, cómo asegurar formatos adecuados de participación, cómo generar sociedad civil informada con el fin de que pueda participar en la toma de decisiones y empoderar a ciudadanía, cómo asegurar sustentabilidad y autonomía de las organizaciones si su mayor preocupación es el financiamiento. Con estos cuestionamientos resume que es complejo hablar de participación de calidad.

Otro de los aportes fue la financiación. Expresó que si el gobierno insiste en incluir a la sociedad civil en espacios de decisión a través de la participación también es responsabilidad de éste crear fondos concursales para que las organizaciones puedan presentarse de forma transparente. Agregó que muchas veces se financia el 70% de la sociedad civil por el Estado, pero para sustituirlo en actividades de servicio, eso no es autonomía. Sostiene que deben existir más organizaciones para más participación de calidad. Hoy sociedad civil no está participando y en gran parte se debe a estas cuestiones de fondo.





Flavia Baladán (AGESIC): Comentó que actualmente AGESIC está realizando un relevamiento normativo sobre participación ciudadana para tener un estado de situación. Su cometido en la mesa es escuchar Ideas y propuestas para colaborar en el proceso, en particular desde el punto de vista jurídico

Eliseo Queijo (AUA): Comentó que su organización se encarga del acceso a la información y hacer accesible los documentos, dado que muchos de los problemas tienen que ver con acceso de la información

Comenzó haciendo un recorrido por las leyes aprobadas en Uruguay como la Ley de Acceso a la Información Pública y la Ley de Sistema Nacional de Archivos, propuestas por la sociedad civil. Señaló que, respecto a la Ley de Acceso a la Información Pública, actualmente se sigue con trabas en el acceso. Una dificultad de todo esto es que la sociedad no está enterada de esas herramientas, tres de cada 10 personas están enteradas de la ley de archivos. Señaló que el objetivo de la organización es tener archivos institucionales abiertos, para que se apropien de la información a la hora de tomar decisiones y acceder a la misma físicamente y en línea. Para avanzar en esto se traza determinados cometidos: profesionalizar y fortalecer instituciones para que tengan los archivos profesionalizados, realizar una campaña de difusión para la ciudadanía con el fin de eliminar el secretismo. También se debe resolver falta de coordinación y estandarización en los documentos. Para esto comenta que se está trabajando en una norma uruguaya de normalización de archivos.

Alejandra Caballero (Uruguay ATP): Relatoría

Victoria Britos (Uruguay ATP): Relatoría

Denise Larrieux (PJ): Señaló el interés que tiene en escuchar propuestas.

José Domínguez (PJ): Comenzó comentando la situación actual del Poder Judicial en materia de participación dado que no han avanzado en esta materia. Sí han avanzado en cuanto al acceso a la información. Al respecto tienen desarrolladas varias iniciativas. Por un lado, una aplicación para seguir cualquier trámite que la persona tenga iniciado en el Poder Judicial. En lo que respecta a datos y acceso de información, se hacen informes anuales de todo lo que trata la Justicia a nivel nacional. Se ha trabajado con consultas específicas para abogados, esto introduce un trabajo importante con respecto a los perfiles para acceder a cierta información.

Otras de las experiencias es el uso de herramientas tecnológicas, como las videoconferencias, a la hora de participar en temas jurídicos. Como aporte sobre la tecnología señala que lo más difícil es definir los objetivos de las herramientas tecnológicas.

Guzmán Vitar (Yo Participo): Se debe brindar soluciones potenciando los espacios y simplificando los que ya existen a través de la tecnología. Las herramientas muchas veces surgen con la dificultad de acceso en la toma de decisiones. Desde Yo Participo vienen trabajando en una app. Resalta la importancia de vincularse con la investigación





dado que no solo se trata de soluciones tecnológicas, sino que se deben basar en un marco teórico y conceptual para abordar el tema de la participación ciudadana. Como solución planteó la importancia de la multicanalidad, que implica agregar un canal más con las plataformas. Otro punto importante es la accesibilidad dado que a través de la tecnología menos personas quedan invisibilizadas. Para finalizar hizo referencia a la importancia de los ámbitos, niveles de propuesta, niveles de consultas de gestión de ideas.

Miguel Pereyra (IDM): Hizo un resumen y comentó que la discusión se fue derivando a qué es participar, porqué participar, cómo participar.

Hizo referencia a la existencia de la Ley de Descentralización Política y Participación Ciudadana cuyo principio rector es la creación de municipios y que estos sean quienes organicen sus propias formas de participación. Señaló que es importante que en los espacios haya un verdadero traspaso de poder en cuanto a la toma de decisiones. En este sentido nombró casos exitosos de participación como las Mesas Locales de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Ley de Promoción del Voluntariado, presupuesto participativo.

Por último, hizo referencia al uso de la tecnología en Uruguay y señaló que vive un momento difícil de participación a nivel digital, dado que hay un proceso de transición de generaciones jóvenes, donde la franja etaria hace que mucha gente recién se esté involucrando. Esto es un gran desafío, no solo crear espacios tecnológicos de participación sino capacitación de la ciudadanía sobre estas herramientas.

Como cierre resaltó la importancia de llegar al ámbito local y disminuir la brecha entre la expectativa que generar participar y la realidad de los espacios. Hace referencia a la importancia de establecer un rol claro y concreto de la sociedad civil en la política pública.

Virginia Pardo (AGESIC): Comentó que de dentro del gobierno abierto una de las aristas fundamentales es la participación ciudadana. En este sentido expresó la importancia de generar avances concretos a través de la implementación de instrumentos, herramientas y definiciones que hagan a la participación. Establece que es importante no generar espacios generales sino generar casos concretos de éxito para generar insumos.

Como Agencia señaló que deben avanzar hacia más herramientas digitales para llegar a la ciudadanía, donde estas sean accesibles simples y usables. Es un tema que deben poner en agenda.

Ninoschka Dante (AGESIC): Continuó con el orden de la mesa y propone el segundo desafío que refiere a pensar cómo priorizar propuestas e ideas como fortalecer capacidades, complementar ámbitos o procesos con buenas prácticas, modelos tecnológicos.

Virginia Pardo (AGESIC): Comentó que a partir de la intervención definió varias





categorías: niveles de participación (que espacios hay, como están, nivel de involucramiento de los diferentes actores), la coordinación de ámbitos (superposición de ámbitos), el uso de herramientas tecnológicas, la efectividad de la participación (que tan efectivo es el ámbito de participación, incidencia de la sociedad civil), efectividad del proceso (que ámbitos sirven, incidencia en las agendas a nivel propositivo), difusión de la participación (el acceso a la información, formación), ampliar al proceso de ejecución, no solo en la participación ciudadana en la toma de decisiones sino acompañar el mismo y seguir participando en la ejecución del proceso.

Daniel Carranza (DATA): Señaló que el cambio cultural también es una categoría de la que se habló y sugiere que se agrupe en estándares, igual que accesibilidad. Dentro de estándares agrega la propuesta de documentar desacuerdos y normalizar archivos.

Gabriel Queijo (AUA): Expresó idea de trabajar en formato de datos abiertos para acceder a los archivos a través de aplicaciones.

Daniel Carranza (DATA): Expuso su clasificación las propuestas: estándares, herramientas, representación y representatividad (documentar el desacuerdo, figuras autónomas, seguimiento posterior), niveles de participación (fortalecimiento sociedad civil, falta de coordinación de agendas) y la dimensión cultural.

Matilde Saravia (DINAGUA): Rescató la idea de sistema de participación, por la vía de los hechos ya hay una estructura un sistema de participación que está operando y debe coordinarse. Se resalta la importancia del diálogo entre los espacios. Hizo referencia al tema de los municipios sosteniendo que son los encargados de coordinar la participación en su ámbito de actuación, pero su agenda está condicionada por las competencias departamentales y nacionales.

Lilian Celiberti (Cotidiano Mujer): Resaltó determinadas tensiones que identifica en los procesos participativos en relación al conflicto y cómo abordarlo culturalmente en los sistemas representativos donde el gobierno se impone. Expuso sobre el grado de participación posible de las organizaciones sociales. Las relaciones de poder son aspectos que forman parte de un sistema complejo de participación. Cuestionó la representatividad, tema crucial en los procesos participativos donde no se cuestiona quiénes son los que están participando, así como los costos para los actores sociales a la hora de participar en temas de posicionamiento político. Habla sobre el cambio cultural, factor crucial para comprender las relaciones que se dan en los procesos participativos.

Ninoschka Dante (AGESIC): Rescató lo comentado por Lilian Celiberti sobre la dimensión cultural. Se pueden agrupar iniciativas o propuestas para que el cambio cultural se dé ligado al fortalecimiento de capacidades.

Guzmán Vitar (Yo Participo): Hace referencia a que se debe profundizar el eje de promoción cultural de los espacios. Para ello es importante una etapa de análisis para ver cuáles son los apropiados. Resaltó la importancia de encontrar soluciones





tecnológicas flexibles para cada discusión y ámbito.

Florencia Machado (IDC): Generar participación no implica generar igualdad, señaló que no alcanza con abrir los espacios de participación, sino que la meta debe ser dejar de reproducir las desigualdades que están instaladas en la sociedad. Es necesario focalizar en determinadas poblaciones que deben tener voz y peso en ámbitos. Mencionó como ejemplo de integración de determinadas poblaciones las condiciones del presupuesto participativo.

Ninoschka Dante (AGESIC): Retomó lo expuesto por Virginia Pardo y menciona la posibilidad del ámbito de discutir e identificar iniciativas de cara al cuarto Plan Nacional de Acción de Gobierno Abierto dado que una idea puede terminar en proyecto.

Leonardo Traversa (Municipio CH): Asoció la motivación de participar al egoísmo. Señaló que la baja participación se debe a que la gente no encuentra respuestas, además se le genera burocracia al vecino, en términos sociales “anomia”, aburrir a la gente para que no salga lo solicitado, obstruyendo la participación.

Fabiana Mautone (DNIC): Al finalizar realizó una propuesta con respecto a la creación de ámbitos interinstitucionales. Propone que se discutan por temas y que no pertenezca a una organización, sino que englobe a varias instituciones, que estos espacios se den de forma presencial y electrónica, que las agendas sean abiertas y que se participe también en el proceso de ejecución.

Florencia Machado (IDC): Planteó la necesidad de tener un espacio tecnológico para que los concejos puedan participar en distintas dimensiones y temas.

Virginia Pardo (AGESIC): A modo de cierre destacó que no se debe perder el foco de lo que se habló y capitalizar lo discutido. Relacionó los problemas planteados con los instrumentos que ya existen y pensar en implementación. También hizo referencia a la coordinación de ámbitos, donde se cuenta con el mapa de relevamiento, el cual se puede tomar como instrumento y usarlo como análisis. Otro desafío que destacó es sobre el gobierno digital y cómo incluirlo en ámbitos que existen. Para ello es necesario definir funcionalidades básicas para disponibilizar las herramientas.

Ninoschka Dante (AGESIC): Señaló la importancia de estandarizar y definir buenas prácticas de los ámbitos de participación, comenzando con algunos casos y documentarlos.

Leonardo Traversa (Municipio CH): Retomó la discusión en torno a la reglamentación de la Ley de Descentralización y Participación Ciudadana, en cómo profundizar las competencias y generar atribuciones concretas, dado que se tiene las facultades, pero no los recursos ni el poder de decisión. Sostiene que resulta difícil comprometer a la sociedad civil en la participación cuando no se tiene definido el alcance del ámbito y el nivel de incidencia del mismo.

Flavia Baladán (AGESIC): Comentó el relevamiento que se ha realizado desde el





punto de vista jurídico, donde surgen normas de participación que en su texto dicen que se “promoverá la participación ciudadana” pero no se explicita el cómo. Es importante tener en cuenta que existen procesos que sí lo definen y se establecen criterios normativos para organizar la participación y delimitarla.

Leonardo Traversa (Municipio CH): Señaló que hay una cantidad de temas nuevos pero que no hay ámbitos de participación para integrarlos.

Flavia Baladán (AGESIC): Comentó que han encontrado casos de participación que no se regulan, sino que se crean con la iniciativa de los actores.

Leonardo Traversa (Municipio CH): Para cerrar propuso que se debe hacer un trabajo integral de los tres niveles de gobierno y apuntar hacia una política integral.

Juan Tons (IDC): Sostuvo que se siente representado por las cuatro categorías propuestas por Daniel Carranza.

A modo de cierre se designa a Daniel Carranza (DATA) como vocero para exponer en plenario las ideas a las que llegó este subgrupo.

Plenario de Cierre

La jornada cerró con un plenario en la que representantes de cada subgrupo expusieron los principales temas de debate y los desafíos de cara a la jornada del viernes 20 de octubre.

Enrique Peruzzotti (UNESCO): Presentó la discusión del subgrupo 1, Indicadores de participación ciudadana.

Señaló que la discusión se estructuró en tres etapas. La primera estuvo relacionada con el Ecosistema Nacional de Participación Ciudadana en Uruguay. Una primera conclusión es que no se había logrado dejar claro que el ecosistema no se refería a la participación institucionalizada, sino que pretendía tomar indicadores ya presentes para determinar el contexto más general en el cual se insertan los mecanismos que van a ser el objeto de análisis. En el ecosistema se pretendía seleccionar una serie de indicadores que hacían pre-condiciones en la participación ciudadana. Se consideró qué presencia tienen en Uruguay otras formas de participación ciudadana, independientemente de la participación ciudadana institucionalizada. Se habló de la necesidad de incluir algún tipo de índice que incluya los mecanismos de democracia directa y el uso efectivo de esos mecanismos. Se sugirió también buscar algún tipo de medición en cuanto a la participación de la sociedad de asociaciones voluntarias, etc. Esta parte también incluía algunas referencias a la estructura normativa, a los recursos que en Uruguay se destinaban a la participación. También una serie de sugerencias de cómo mejorar cada uno de estos indicadores.





La segunda sección del documento estaba relacionada con determinar las características y distribución de los ámbitos de participación institucionalizada en el Uruguay. Parte del objetivo del relevamiento que se está llevando a cabo para la elaboración de un catálogo es poder tener un mapa acerca del universo tan diverso y heterogéneo de los ámbitos de participación institucionalizada en el Uruguay. En la medida que este ejercicio se realice regularmente, puede indicar cómo están distribuidos estos mecanismos, cuál prevalece, cómo se distribuyen en los tres niveles de gobierno, cómo se distribuyen esquemáticamente, cómo describir mejor la evolución de este universo de mecanismos de participación institucionalizada.

Por último, la discusión estuvo relacionada con una herramienta de evaluación o auto-evaluación de estos mecanismos de participación. Parte del eje de la discusión giró en torno a la diversidad de objetivos y por lo tanto a la dificultad de tener una herramienta común para la evaluación de estos mecanismos. Otro eje de discusión es si sirve priorizar la auto-evaluación, es decir aquella que realizan las propias agencias que ponen en implementación a estos mecanismos o priorizar la evaluación realizada por los usuarios de estos mecanismos, o cómo combinar ambas.

Señaló que para la jornada del viernes 20 de octubre los participantes tendrían el desafío de hacer una nueva selección y reducción de la cantidad de indicadores propuestos para poder poner en funcionamiento el sistema de indicadores.

Daniel Carranza (DATA): Presentó la discusión del subgrupo 2, Fortalecimiento de la participación ciudadana.

Señaló que existió bastante alineación en algunos de los caminos claves que se mencionaron. Los agrupó en cuatro categorías. La primera es estándar de herramientas: qué significa participación, qué tipos existen, qué determina que algo pueda denominarse mesa de diálogo. Los estándares van atados a herramientas tanto digitales como presenciales que de alguna manera incorporen en su diseño esos mismos estándares. Implica menos trabajo para quienes necesitan emplear espacios de participación, cumplir con determinados ítems que ya tienen incorporados a modo de modelos de herramientas.

En segundo lugar, se abordaron temas de representación y representatividad. Ambos están vinculados a cuestiones como quiénes participan, quiénes pueden hacerlo, cómo pensar las inequidades que ya están presentes, cómo coordinar la participación por temas, así como trabajar a través de lo que distintos organismos realizan en donde muchas veces se superponen. Se sugirió realizar un seguimiento de los compromisos asumidos y analizar las relaciones de poder.

El tercer punto refiere a los niveles de participación. Existen distintos niveles desde el punto de vista vertical (gobierno nacional, departamental y municipal): También hay distintos organismos y agencias trabajando en paralelo en estos temas.

Finalmente, hay que abordar cómo se coordinan esos ámbitos, que en parte refiere a la





idea de distribución por niveles. En suma, todos estos ítems llevarían a la creación de un conjunto de herramientas que permite a cualquier actor acercarse a trabajar más informado.

Ninoschka Dante (AGESIC) agradeció la participación y se encargó de realizar una síntesis de la jornada. Señaló que el subgrupo 1 tendría el desafío de recortar indicadores. Por su parte, el subgrupo 2 tendría el desafío de concretar y tratar de identificar iniciativas para ver si se puede comenzar a pensar en algún tipo de proyecto o propuestas concretas para el Cuarto Plan Nacional de Gobierno Abierto o también a nivel de organizaciones.

Jornada | Viernes 20 de octubre de 2017

Hora: 09.00

Lugar: Casona Mauá | Juan Carlos Gómez 1530

Tomando como base el diálogo y los aportes de la primera jornada de trabajo, la segunda jornada tuvo el desafío de obtener los siguientes productos:

- Nueva versión del Documento sistema Nacional de Indicadores de participación ciudadana con aportes recibidos de la mesa.
- Identificación de Iniciativas y propuestas de cara al proceso de co-creación del 4° Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020 (propuestas de iniciativas, buenas prácticas, herramientas tecnológicas y metodológicas, normativa):

Presentación

La apertura de la jornada estuvo a cargo de Ninoschka Dante, Gerente de la División Relaciónamiento con la Ciudadanía de AGESIC. Señaló que se creó un documento con todos los comentarios recibidos durante la mesa del 13 de octubre. Destacó que existe un desafío en el sub-grupo de indicadores: llegar a elaborar un producto viable, priorizando los niveles que estuvieron trabajando y lograr identificar cuáles priorizar. El objetivo es tener una primera versión del sistema de indicadores que va a brindar una foto del país en materia de participación y acordar una herramienta que permita diagnosticar o evaluar los diferentes ámbitos. Destacó la relevancia de maximizar el tiempo disponible para alcanzar el producto.

En el caso del grupo de fortalecimiento, el objetivo es postergar para futuras ocasiones las consignas sobre las que existan dudas sobre la viabilidad de su aplicación a corto plazo. La consigna es concretar los temas abordados durante la jornada del 13 de octubre y proponer qué podríamos hacer, de cara al Cuarto Plan Nacional de Acción de Gobierno Abierto. Para ello, se propuso trabajar en tres grupos: aplicación de





herramientas tecnológicas, cultura participativa y proyectos transversales de articulación, coordinación, incidencia en los distintos espacios.

Mesa Subgrupo 1. Indicadores de Participación Ciudadana.

Moderadores: Enrique Peruzzotti, consultor UNESCO
Silvia González Noguera, AGESIC, Grupo de Trabajo Participación Ciudadana

Participantes

AGESIC (gobierno) Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento. Silvia González y Valeria Colombo.

UAIP (gobierno) Unidad de Acceso a la Información Pública. Graciela Romero.

OPP (gobierno) Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Gabriela Patrón y Michel Daguén.

ONSC (gobierno) Oficina Nacional de Servicio Civil. Analía Corti.

INE (gobierno) Instituto Nacional de Estadística. Daniel Muracciole.

MIDES (gobierno) Ministerio de Desarrollo Social. Andrea Pasinotti, Cecilia Georgalis y Marcela García.

MVOTMA (gobierno) Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Claudia Torrelli.

INISA (gobierno) Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente. Beatriz Canta.

INEED (gobierno, no estatal) Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Cecilia Alonso.

IDC (gobierno) Intendencia Departamental de Canelones. Luciana Cabrera.

IDM (gobierno) Intendencia Departamental de Montevideo. Alberto Vidal.

RED PRO CUIDADOS (sociedad civil) Margarita Percovich.

EL ABROJO (sociedad civil) Pedro Bandeira.

URUGUAY ATP (sociedad civil) Christian Nieves y Matías Ruiz Díaz.

Concejo Vecinal Zona 2/Movimiento Nacional de Usuarios de Salud Pública y Privada (sociedad civil) María de los Ángeles Rodríguez.

UNESCO (organismo internacional) Organización de las Naciones Unidas para la





Educación, la Ciencia y la Cultura. Enrique Peruzzotti.

PNUD (organismo internacional) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
Lucila Bonilla.

Facultad de Psicología, Universidad de la República (academia) Betty Weisz.

Objetivos

En este espacio se buscó priorizar y acordar las dimensiones e indicadores del Sistema de indicadores de participación ciudadana institucionalizada y de la herramienta de diagnóstico y evaluación de los ámbitos de participación.

Metodología

Se trabajó a partir de una versión revisada del documento base presentado en la primera jornada del día 13 de octubre que incorpora las sugerencias que fueron realizadas en la Mesa. Se presentó el documento y se evaluó la pertinencia y viabilidad de cada indicador. De esta forma, los indicadores fueron aprobados, rechazados o pospuestos para una segunda versión futura del sistema nacional de indicadores.

Discusión

Enrique Peruzzotti (UNESCO): Realizó un breve repaso de la jornada anterior, informando que el documento base se reformuló conforme a las sugerencias recogidas de la jornada del 13 de octubre. Además, señaló que en esta oportunidad se pretendía acordar dimensiones e indicadores priorizados en el Nivel I (ecosistema) y II (ámbitos de participación institucionalizados), de manera de obtener el mínimo producto viable como primera versión del sistema nacional de indicadores, así como analizar las dimensiones de la Herramienta, priorizando la evaluación de proceso frente a satisfacción e impacto.

Propuso estructurar el debate en dos etapas establecidas en el documento base: 1- Propuesta borrador de Sistema de Indicadores de Participación Ciudadana Institucionalizada; 2-Propuesta de Herramienta para el Diagnóstico y Evaluación de Ámbitos de Participación Ciudadana Institucionalizada.





Discusión 1- Propuesta borrador de Sistema de Indicadores de

Participación Ciudadana Institucionalizada

El documento base proponía estructurar la discusión en dos niveles de análisis que reflejan el alcance del sistema.

Discusión 1.1. Nivel I. Ecosistema Nacional de Participación Ciudadana.

Este nivel se propone evaluar el contexto nacional que enmarca el funcionamiento de los ámbitos de participación ciudadana institucionalizada (API) en Uruguay. El Nivel I, a diferencia del Nivel II y la Herramienta de diagnóstico y evaluación, no está referido a los APC en sí mismos, sino que pretende dar una visión general de la estructura nacional de oportunidades políticas que enmarca el funcionamiento de aquellas formas específicas de participación institucionalizada que serán el objeto del Nivel II y de la Herramienta de diagnóstico y evaluación.

Para este nivel se priorizaría la elección de indicadores que han sido discutidos en foros internacionales sobre medición de ODS en general y el ODS 16 en particular; indicadores que son o fueron relevados eventualmente por el país; e indicadores para los cuales se podría disponer de información en el corto plazo y a costos razonables.

Se sugirió que, al momento de proponer dimensiones e indicadores, se deberían considerar las fuentes de información ya existentes o que no requieran de nuevos procesos de relevamiento y que posibiliten la comparación con otros países.

Dimensión I.1 Marco normativo

Luciana Cabrera (IDC): Sostuvo que en el documento están presentes solamente indicadores de transparencia activa, pero no hay de transparencia pasiva. El cumplimiento tiene que ver con los informes que se solicitan y si los organismos tienen referentes en la materia.

Graciela Romero (UAIP): Propuso agregar la evaluación de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RTA) y de los relevamientos de la UAIP. Los indicadores propuestos serían: “existencia de referentes en materia de transparencia activa en organismos obligados”, “nivel de cumplimiento con solicitudes de acceso presentadas ante cada organismo”, “presentación de informes anuales ante la UAIP”.

Andrea Pasinotti (MIDES): Consultó si sería adecuado incorporar la “existencia de referentes en materia de transparencia activa en organismos obligados” dentro de la dimensión capacidades institucionales.

Valeria Colombo (AGESIC): Sostuvo que, al estar los organismos obligados por ley, este indicador está refiriendo al cumplimiento de la ley. No se trataría de una capacidad.





Silvia González (AGESIC): Consulta si están de acuerdo en mantener los indicadores de transparencia activa como sub dimensión e incorporar una sub dimensión de transparencia pasiva con los indicadores propuestos.

Los participantes manifestaron su acuerdo en aprobar el indicador I.1.1 (Existencia o no de Ley de acceso a la información pública) y agregar indicadores en el punto I.1.2 (Cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública N°18.381), además del “Índice de Transparencia Activa en Línea”. Se incorporaron los siguientes indicadores “proporción de referentes de transparencia”, “nivel de cumplimiento de solicitudes de acceso de información pública” y “cumplimiento de envío de informes anuales a la UAIP”.

Pedro Bandeira (El Abrojo): Consultó cuándo se compartirá el relevamiento normativo que se encuentra realizando AGESIC.

Graciela Romero (UAIP): Informó que se encuentra en proceso, en el marco del relevamiento de espacios de participación institucionalizados. Adelantó que se han identificado espacios sin normas, otros que tienen varias normas que confluyen. Además, se está relevando el alcance de la participación que habilitan las normas. No hay una estimación acerca de cuándo finalizara la tarea.

Pedro Bandeira (El Abrojo): Respecto al indicador I.1.4 (Existencia de marcos normativos que generen y promuevan espacios de participación por área temática en los tres niveles de gobierno), para ser operativos, propuso concentrarse en lo que está relevado. Cuestionó la viabilidad de construir el indicador en el corto plazo.

Analia Corti (ONSC): Manifestó preocupación sobre la viabilidad de seguir relevando el marco normativo.

Ninoschka Dante (AGESIC): Aclaró que en una primera etapa se ha construido la primera versión del catálogo. Después será una fuente de información que tendrá que tener una formalización mayor y ser una base de datos completa y actualizada. La idea no es tener una foto que muera en noviembre, sino que el catálogo “viva y crezca”.

Andrea Pasinotti (MIDES): Señaló que, respecto al indicador I.1.3 (Cantidad y modalidades de herramientas de participación ciudadana previstas en la Constitución, leyes, decretos, etc. en los tres niveles de gobierno), la expresión “cantidad y modalidades de herramientas de participación ciudadana” es bastante ambigua. Debería concretarse para que sea menos abarcativo.

Valeria Colombo (AGESIC): Respondió que la idea fue que quedara abierto porque en las distintas normas figuran términos diferentes.

Graciela Romero (UAIP): Consultó si dato no puede surgir del relevamiento que hicimos de los espacios de participación institucionalizada.

Silvia González (AGESIC): Señaló que el marco normativo que se está relevando refiere a la normativa que habilita que exista y no necesariamente los que están en





funcionamiento. Propuso no estancar la discusión en cuestiones de terminología. Del relevamiento de espacios de participación institucionalizada surge información sobre la Distribución de ámbitos según origen del instrumento que lo creó (Ley, Decreto, Resolución, Programa, Organismo Internacional o de Cooperación, otros) que estaría en el Nivel II del sistema.

Marcela García (MIDES): Recordó que en un momento se había acordado no poner indicadores que surgieran del relevamiento en el ecosistema porque no se sabía cómo se iba a actualizar. Asimismo, en el Grupo de Participación Ciudadana se había acordado que en el nivel I (ecosistema) no se incluiría lo que era parte del relevamiento, sino que se incluiría en el nivel II (caracterización de APC):

Enrique Peruzzotti (UNESCO): Informó que una opción es sacar el indicador. Hay otras dimensiones como las modalidades de participación previstas en la Constitución que están presentes en el “índice de democracia directa” (indicador I.4.6):

Marcela García (MIDES): Sostuvo que la discusión no es si el indicador es bueno o no. La discusión es si contaremos con la medición. Propuso elaborar un documento con un listado de indicadores sugeridos, que queden para futuras versiones.

Pedro Bandeira (El Abrojo): Expresó que es el indicador más interesante de los que está en el documento. No estuvo de acuerdo con sacarlo.

Graciela Romero (UAIP): Sostuvo que los datos para construir el indicador I.1.3 (Cantidad y modalidades de herramientas de participación ciudadana previstas en la Constitución, leyes, decretos, etc. en los tres niveles de gobierno) existen y surgen de los relevamientos normativos realizados por el equipo de Jurídica de Agesic. Lo interesante es ver la brecha entre los espacios habilitados y los que funcionan efectivamente.

Gabriela Patrón (OPP): Expresó que no necesariamente debe medirse año a año. La normativa no cambia de forma anual. Propuso dejar el indicador.

Luciana Cabrera (IDC): Agregó que lo que tiene mayor variabilidad es la normativa de los gobiernos departamentales y municipales.

Los participantes acordaron aprobar los indicadores I.1.3 (Cantidad y modalidades de herramientas de participación ciudadana previstas en la Constitución, leyes, decretos, etc. en los tres niveles de gobierno) y I.1.4 (Existencia de marcos normativos que generen y promuevan espacios de participación por área temática en los tres niveles de gobierno), dejando constancia de que el indicador debería ser medido y se debería definir quién se debe encargar de proporcionar los datos.

Dimensión I.2 Recursos

Gabriela Patrón (OPP): Informó que en OPP han analizado el indicador I.2.1 (Porcentaje del presupuesto nacional que se destina a promover procesos de





participación ciudadana en los tres niveles de gobierno): No existe la información. Lo más desagregado es a nivel de proyecto y los Incisos no registran la participación. A nivel de proyectos la participación no es el objetivo principal. La única forma es relevar organismo por organismo, lo cual es difícil. A nivel departamental habría que consultar con la Dirección de Descentralización e Inversión Pública de OPP.

Margarita Percovich (Red Pro Cuidados): Expresó que la medición de los indicadores I.2.1 (Porcentaje del presupuesto nacional que se destina a promover procesos de participación ciudadana en los tres niveles de gobierno) y I.2.2 (Porcentaje del presupuesto nacional que se destina a promover procesos de participación ciudadana en los tres niveles de gobierno ejecutado) implican un proceso complejo. Se debería averiguar cuánto tiempo le lleva a OPP construirlos.

Gabriela Patrón (OPP): Respondió que no hay una estimación exacta, pero lleva varios meses. Depende mucho de que haya gente dedicada al tema.

Los participantes acordaron que los indicadores I.2.1 (Porcentaje del presupuesto nacional que se destina a promover procesos de participación ciudadana en los tres niveles de gobierno) y I.2.2 (Porcentaje del presupuesto nacional que se destina a promover procesos de participación ciudadana en los tres niveles de gobierno ejecutado) queden para futuras versiones del sistema de indicadores, por dificultades de medición.

Pedro Bandeira (El Abrojo): Consultó si existe a nivel internacional una experiencia de este tipo para medir participación.

Enrique Peruzzotti (UNESCO): Respondió que no conoce experiencias de este tipo. Es muy difícil medir el presupuesto destinado a nivel nacional. Existen datos para ámbitos específicos, como presupuestos participativos, pero no reflejan la totalidad.

Andrea Pasinotti (MIDES): Informó que en el Grupo de Participación Ciudadana se discutió incorporar las horas técnico de las personas que llevan adelante procesos de participación. Inclusive en áreas no específicas sobre participación. Destacó que en un futuro debería incorporarse al sistema de indicadores.

Analía Corti (ONSC): Expresó la inviabilidad de medir las horas dedicadas por los técnicos a actividades de participación. El hecho de contar cuántos recursos humanos se dedican a eso sería más viable que medir horas de trabajo.

Enrique Peruzzotti (UNESCO): Destacó que en el nivel II (caracterización de los APC) aparece algo similar: si existe infraestructura y si existe personal especializado. Es una manera indirecta de medir la asignación de recursos.

Daniel Muracciole (INE): Planteó que la dimensión de recursos se aborda exclusivamente desde una mirada económica. No se contempla otro tipo de recursos, como los humanos.

Analía Corti (ONSC): Propuso ampliar a recursos económicos y humanos a la





dimensión I.2 (Recursos):

Daniel Muracciole (INE): Expresó que en la democracia participativa el Poder Ejecutivo rinde cuentas, no solo al Parlamento, sino también a la ciudadanía. En Uruguay AGEV le da difusión al presupuesto ejecutado. Ese es un prerequisite para la participación ciudadana. Propuso integrar una dimensión de publicidad de ejecución presupuestaria. Lo que hace AGEV no lo hacen todos los países y da cuenta de una calidad de democracia superior.

Margarita Percovich (Red Pro Cuidados): Expresó que lo que publica AGEV es muy global. A partir de lo que se publica ni los legisladores ni la sociedad civil puede saber cuánto se destinó por parte de cada inciso a participación.

Daniel Muracciole (INE): Señaló que es necesario conocer la ejecución presupuestal funcional del Estado, no solo la destinada a la participación. Saber cómo el Estado ejecuta sus recursos es importante para que la ciudadanía sepa en qué áreas tiene la posibilidad de participar. Es necesario incorporar un indicador de transparencia presupuestaria.

Graciela Romero (UAIP): Respondió que lo que se plantea es un indicador de transparencia, pero no es un nivel enfocado a la participación. Si bien es una condición para la participación, no es participación en sí.

Enrique Peruzzotti (UNESCO): Argumentó que la transparencia es una precondition para la participación. Cuestionó si con el acceso a la información se promueve la participación.

Graciela Romero (UAIP): Sostuvo que a un ciudadano le conviene más hacer una solicitud específica sobre presupuesto que ver una parte del presupuesto que publica el Estado.

Gabriela Patrón (OPP): Planteó que, si es parte del ecosistema que se comparará con otros países, debería incluirse. Es una precondition y muy pocos países tienen un portal entendible como el que hay en Uruguay.

Michele Dagenet (OPP): Informó que hay un índice de transparencia presupuestal, que se podría utilizar.

Valeria Colombo (AGESIC): Señala que, para que sea precondition para la participación, la herramienta debería indicar cuántos recursos se destinan a la participación por área temática. No existe ese registro.

Enrique Peruzzotti (UNESCO): Informó que, inicialmente, se había pensado en incorporar el indicador de progreso de los ODS en materia de gobierno abierto. Naciones Unidas está elaborando un índice de cumplimiento de metas de gobierno abierto. Puede ser comparativo y da una noción de transparencia gubernamental. Sería fácil de tomar. Se puede agregar en la medida que se disponga de él, salvo que se incorpore algún índice de transparencia presupuestaria que ya exista.





Michele Daguene (OPP): Planteó que en temas de gobierno abierto se superponen temas de transparencia y participación. Si bien es cierto que la transparencia es prerequisite de participación, puso en duda si la transparencia a la que se refieren los participantes, incentiva la participación. Sería más útil utilizar un indicador de datos abiertos y su uso por parte de la sociedad civil. Desde PNUD se había hecho un relevamiento a nivel de intendencias que reflejaba cuáles de ellas publicaban datos abiertos.

Silvia González (AGESIC): Informó que en Datos Abiertos se está realizando un análisis de madurez. Averiguará el estado de avance y viabilidad de incorporar indicadores que den cuenta del uso de datos abiertos por parte de sociedad civil.

Los participantes acordaron que podría incorporarse un indicador sobre transparencia. No lograron acordar qué indicador se incorporaría.

Gabriela Patrón (OPP): Propuso que, para los indicadores I.2.3 (Cantidad de Gobiernos Departamentales que implementan presupuestos participativos), I.2.4 (Importe del presupuesto participativo asignado en los presupuestos quinquenales departamentales) y I.2.5 (Importe del presupuesto participativo asignado en los presupuestos quinquenales departamentales ejecutado), la fuente sería la Dirección de Descentralización e Inversión Pública de OPP.

Los participantes acuerdan especificar la fuente y aprobar los indicadores I.2.3 (Cantidad de Gobiernos Departamentales que implementan presupuestos participativos), I.2.4 (Importe del presupuesto participativo asignado en los presupuestos quinquenales departamentales) y I.2.5 (Importe del presupuesto participativo asignado en los presupuestos quinquenales departamentales ejecutado)

Dimensión I.3 Capacidades institucionales

Analia Corti (ONSC): Planteó que no es posible medir el indicador I.3.1 (Cantidad de áreas especializadas en la promoción, divulgación, y gestión de procesos participativos en los tres niveles de gobierno): Las áreas no están identificadas.

Los participantes acordaron dejarlo para futuras versiones del sistema de indicadores, en virtud de las dificultades que existen para su medición.

Silvia González (AGESIC): Expresó que el indicador I.3.2 (Cantidad de políticas públicas (programas, proyectos, planes, etc.) que en su etapa de diseño incluyen procesos de consulta a la ciudadanía (Mesas de trabajo organismos estatales y sociedad civil) así como está planteado, es muy difícil de medir.

Mariana García (MIDES): Planteó una alternativa. Se podría utilizar el Repertorio de Políticas Sociales de MIDES e identificar cuántos programas tienen entre sus objetivos aspectos vinculados a la participación. Eso está relevado y se actualiza cada dos años. Se limita a políticas sociales. Además, el Repertorio de Políticas Sociales incorporó el





relevamiento del segundo nivel de gobierno. El Repertorio tiene una definición de “políticas, programas y proyectos sociales” y son los propios organismos quienes ingresan los datos.

Claudia Torrelli (MVOTMA): Propuso agregar algo del MVOTMA. Hay programas ambientales que tienen objetivos vinculados a la participación.

Alberto Vidal (IDM): Expresó que, en la IDM, hay planes y proyectos que no están etiquetados como ámbitos de participación. Por ejemplo, los planes de las cuencas hidrográficas tienen ámbitos de participación, pero no se los etiqueta como participación. Esto debe pasar en un montón de departamentos dentro de la IM.

Gabriela Patrón (OPP): Propuso que, en el relevamiento para construir el catálogo, se podría incorporar alguna pregunta que apunte a saber a qué política contribuye el ámbito de participación y de esta forma poder medir el indicador.

Claudia Torrelli (MVOTMA): Señaló que el indicador refiere solo a la etapa de diseño. Propuso agregar la etapa de monitoreo y evaluación. En el MVTOMA se está evaluando cuáles serían los mejores mecanismos para monitoreo y seguimiento de los planes ambientales. Sería importante ampliar el indicador.

Andrea Pasinotti (MIDES): Aclaró que el diseño refería a que los documentos fundacionales de los programas incluyan cómo puede participar la sociedad civil en el ciclo. Propuso incluir otras etapas.

Silvia González (AGESIC): Informó que el indicador se pensó para darle relevancia al diseño de la política y que no quede como que se convoca a la sociedad civil para dar una validación final a lo que está hecho de antemano. Manifestó su acuerdo en que se pueda ampliar e incluir el monitoreo.

Andrea Pasinotti (MIDES): Planteó ver en los documentos fundacionales, en qué etapa de la política pública se da espacio a la participación de la sociedad civil. Ese es el indicador. Es difícil de medir.

Cecilia Alonso (INEED): Manifestó su acuerdo en relevar el indicador en base al Repertorio de Políticas Sociales. Es mejor que nada.

Valeria Colombo (AGESIC): Propuso definirlo como “cantidad de programas, proyectos, planes, que tienen objetivos orientados a promover la participación”.

Marcela García (MIDES): Manifestó el compromiso de hablar con quienes se encargan del Repertorio de Políticas Sociales de MIDES y ver qué preguntas han agregado, para chequear si se agregó alguna pregunta sobre participación en diferentes etapas del ciclo.

Michel Daguinet (OPP): Sostuvo que, si bien el indicador refiere a programas y proyectos, sería pertinente observar las leyes que tuvieron en su diseño la participación de la ciudadanía. El último caso es el de MIEM que puso a consulta pública la ley de





etiquetado de alimentos. Lo que hizo MIEM fue poner la ley a disposición y recibir comentarios. Hay otros organismos, como URSEA, que lo hacen comúnmente.

Margarita Percovich (Red Pro Cuidados): Señaló que el indicador es similar al I.4.4 (Cantidad de iniciativas propuestas por sociedad civil que ingresan al parlamento por área temática):

Enrique Peruzzotti (UNESCO): Remarcó que la idea es no seguir agregando indicadores. Para esta primera versión hay que simplificar. En una segunda versión se podrían ir agregando. Si hay alguna propuesta concreta y viable, que se mida, se puede enviar la propuesta.

Los participantes acordaron modificar el indicador I.3.2 (Cantidad de políticas públicas (programas, proyectos, planes, etc.) que en su etapa de diseño incluyen procesos de consulta a la ciudadanía (Mesas de trabajo organismos estatales y sociedad civil) por el siguiente: “Cantidad de programas, proyectos, planes, que tiene objetivos orientados a promover la participación”.

Los participantes acordaron aprobar el indicador I.3.3 (Cantidad de instancias de rendición de cuentas o presentación de información sobre la gestión, realizada por el Gobierno Nacional, Gobiernos Departamentales y Municipales a la ciudadanía (frecuencia anual)):

Silvia González (AGESIC): Señaló que, el documento base incorporó un indicador propuesto por un representante de la FIC en la mesa anterior. Es el indicador I.3.4 (Cantidad de cursos de formación y educación para la participación ciudadana): No se definieron las posibles fuentes de datos.

Analía Corti (ONSC): Propuso observar la cantidad de cursos que hay en ENAP sobre participación o que incluyen temáticas sobre participación.

Valeria Colombo (AGESIC): Manifestó que el problema es definir la fuente de datos. Habría que relevar todos los centros de formación.

Margarita Percovich (Red Pro Cuidados): Sostuvo que hay múltiples fuentes de datos. Los cursos de ENAP no son cursos para los funcionarios de los incisos. La Escuela de Gobierno dicta cursos para los ediles y parlamentarios nuevos.

Alberto Vidal (IDM): Agregó que la IDM da cursos de formación para Concejales que son de participación.

Luciana Cabrera (IDC): Consideró pertinente observar la cantidad de funcionarios que participaron de cursos de participación.

Andrea Pasinotti (MIDES): Propuso dejar el indicador “con un signo de interrogación”.

Los participantes acordaron aprobar el indicador I.3.4 (Cantidad de cursos de formación y educación para la participación ciudadana), destacando que es necesario revisar las fuentes de datos.





Dimensión I.4 Cultura participativa

Los participantes acordaron aprobar los indicadores I.4.1 (Voto voluntario en las elecciones internas de los partidos a nivel nacional y desagregado por departamento), I.4.2 (Cantidad de propuestas presentadas en convocatorias activadas por algún proceso participativo (ej. presupuesto participativo, fondos de iniciativas juveniles, fondos MEC, fondos Gobiernos Departamentales)) y I.4.3 (Cantidad de fondos ejecutados):

Enrique Peruzzotti (UNESCO): Manifestó la existencia de dificultades con las fuentes para medir el indicador I.4.4 (Cantidad de iniciativas propuestas por sociedad civil que ingresan al parlamento por área temática):

Margarita Percovich (Red Pro Cuidados): Argumentó que es muy difícil de relevar. Salvo que se le pregunte a la sociedad civil si tuvieron la iniciativa.

Los participantes manifestaron acuerdo en no considerar el indicador I.4.4 como parte del ecosistema.

Valeria Colombo (AGESIC): Señaló que para el indicador I.4.5 (Porcentaje de personas que han asistido a manifestaciones, protestas y/ o marchas durante los últimos 12 meses) es necesario definir las fuentes. En la jornada del 13 de octubre se sugirió incorporar al MI como fuente de datos.

Graciela Romero (UAIP): Planteó que Observatorio de Violencia y Criminalidad del MI debe tener esos datos.

Los participantes acordaron aprobar el indicador I.4.5 (Porcentaje de personas que han asistido a manifestaciones, protestas y/o marchas durante los últimos 12 meses), destacando que es necesario chequear si el MI tiene datos para operar como fuente.

Los participantes aprobaron el indicador I.4.6 (Utilización de Mecanismos de Democracia Directa)

Alberto Vidal (IDM): Respecto al indicador I.4.7, manifestó la inquietud de que no solo hay organizaciones en la sociedad civil. Hay ámbitos de asociación que no son organizaciones ni comisiones, sino espacios. Por ejemplo, las coordinadoras de comisiones de los barrios. El problema es quién puede proporcionar el dato sobre su existencia.

Gabriela Patrón (OPP): Consideró que, en base a la ENAJ (encuesta nacional de adolescencia y juventud), se podría obtener el dato de participación de los jóvenes. Eso se vio en el proceso de consulta del ODS 16.

Andrea Pasinotti (MIDES): Consultó si el objetivo es relevar nivel de participación en asociaciones de la sociedad civil o existencia de asociaciones de la sociedad civil. Propuso que este último sea uno de los indicadores que podría quedar para futuras





versiones del sistema de indicadores. Es necesario a futuro tener un mapeo actualizado de las asociaciones.

Valeria Colombo (AGESIC): Planteó que el espíritu de la dimensión I.4 (Cultura Participativa) es dar cuenta de qué cultura participativa hay, cuánta gente participa de diferentes instancias. La fuente debería ser una encuesta.

Enrique Peruzzotti (UNESCO): Señaló que hay una encuesta de Lapop que releva eso. Una posibilidad es combinar respuestas a las preguntas sobre participación en distintos espacios que no necesariamente son asociaciones.

Andrea Pasinotti (MIDES): Propuso tomar el planteo y aprobar la de cantidad de asociaciones existentes.

Gabriela Patrón (OPP): Planteó que la Herramienta tiene una pregunta sobre cantidad de participantes. En base a la Herramienta se podría obtener un proxy de la participación en ámbitos institucionalizados.

Valeria Colombo (AGESIC): Señaló que el problema es que seguirían quedando afuera los ámbitos no institucionalizados, no se mide contexto por lo que no podría incorporarse al nivel I (Ecosistema nacional de participación ciudadana):

Los participantes acordaron posponer para versiones futuras del sistema nacional de indicadores, el indicador I.4.7 (Cantidad de asociaciones de la sociedad civil), por dificultades de operacionalización y medición, destacando la necesidad que existe de generar datos al respecto.

Marcela García (MIDES): Planteó que en el Reporte Uruguay Social de 2013 existen indicadores de participación. Dentro de estos se encuentran: 1- "Porcentaje de personas que consideran que votar para elegir a los que defienden su posición es la acción más efectiva para influir en cambiar las cosas". La fuente es Latinobarómetro 2009. 2- "Votos en blanco o anulados en elección". La fuente es la Corte Electoral. 3- "Distribución de cargos de alcaldes por sexo, y distribución de cargos de concejales municipales por sexo". 4- "Departamentos que han implementado el presupuesto participativo". 5- (Solo para el departamento de Montevideo) "cantidad de propuestas presentadas al presupuesto participativo", "cantidad de propuestas sufragadas", "cantidad de propuestas seleccionadas" y "monto resuelto por participación ciudadana", "porcentaje de población que ha sufragado en elecciones de Concejos Vecinales", "cantidad de postulantes para Concejos Vecinales". La fuente es la Unidad de Estadística de la Intendencia de Montevideo.

Otra dimensión relevada por el Reporte es "sistema cooperativo"- Los indicadores son: "cantidad de cooperativas y sociedades fomento rural por modalidad y por departamento" y "porcentaje de socios por modalidad de cooperativas sobre el total de socios". La fuente es el Censo Nacional de Cooperativas y Sociedades de Fomento, del INE, año 2009. La tercera dimensión relevada por el Reporte es "Consejo de Salarios". El indicador es "cantidad de convenios colectivos vigentes".





Silvia González (AGESIC): Propone circular los datos aportados durante la semana para evaluar su inclusión. Apunta también que sean aportes concretos para poder evaluarlos.

Graciela Romero (UAIP): Se compromete a buscar indicador de datos abiertos

Margarita Percovich (Red Pro Cuidados): Se pregunta si los indicadores de sistema cooperativo deberían introducirse dentro del tema participación. Señala que, si bien el espíritu cooperativo conlleva participación, hay cooperativas que tienen otros objetivos que no se ajustan al espíritu cooperativo (por ejemplo, las que dan préstamos):

María de los Ángeles Rodríguez (CVZ 2): Aporta que para armar una cooperativa en los inicios es necesario participar, más allá del dinero que vayas poniendo mientras se está construyendo.

En el anexo I se presenta una síntesis de lo acordado por los participantes respecto al nivel I (Ecosistema Nacional de Participación Ciudadana)

Discusión 1.2. Nivel II. Características y distribución de los ámbitos de participación ciudadana.

Este nivel proponía una batería de indicadores que permite caracterizar de manera global los ámbitos de participación ciudadana institucionalizados en Uruguay (APC) a partir de la información suministrada por los organismos que implementan y gestionan estos espacios en el Relevamiento y Catálogo Nacional de participación ciudadana.

La unidad de análisis de este nivel son los APC que se encuentran actualmente en funcionamiento en los tres niveles de gobierno de Uruguay.

Por cuestiones temporales, en la Mesa se decidió no discutir sobre este nivel y pasar a la consideración sobre la Herramienta de diagnóstico y evaluación de ámbitos.

Discusión 2- Propuesta de Herramienta para el Diagnóstico y Evaluación

de Ámbitos de Participación Ciudadana Institucionalizada

El objetivo es poner a disposición de los organismos una herramienta de evaluación que brinde insumo a organizaciones que lideran ámbitos de participación ciudadana (APC) para el diagnóstico y mejora de sus procesos participativos.

Las dimensiones y posibles preguntas pretenden ser una guía para aquellos organismos que estén interesados en evaluar sus procesos participativos. Para su aplicación, podrán ser adaptadas en función a las características y particularidades de cada APC.





El documento base proponía estructurar la discusión en cuatro secciones: (I) identificación del APC, (II) evaluación del proceso participativo, (III) evaluación de Satisfacción de los participantes con la experiencia participativa y (IV) evaluación impacto del proceso participativo.

En la jornada del viernes 13 de octubre se realizó la revisión general de la herramienta, en la jornada del día 20 de octubre se propuso abordar en detalle las secciones priorizando la Sección II Evaluación del Proceso participativo. A tales efectos, **Silvia González** y **Valeria Colombo** (AGESIC) plantean como dinámica de trabajo, analizar cada dimensión y sus respectivas posibles preguntas, priorizando y acordando las que quedarían en la propuesta y las que serían descartadas. Para esto se valen de tarjetas impresas y pegadas en la pared con las dimensiones y posibles preguntas.

Sección I. Identificación del APC

Esta sección tiene como objetivo identificar el ámbito de participación institucionalizado a ser evaluado, su alcance, así como las principales características respecto a su implementación y gestión. La fuente de información de esta sección, cuando aplique, podría ser considerada de los datos proporcionados por los organismos en el Relevamiento de APC en el período 2016-2017, cargados en el catálogo en línea de participación ciudadana y los que se carguen y actualicen posteriormente por parte de los organismos. La información deberá ser validada por el evaluador.

En la Mesa no hubo objeciones a los indicadores propuestos en la presente sección.

Sección II. Evaluación del proceso participativo

En esta sección se aspiraba a evaluar el proceso participativo respecto a la institucionalidad y diseño del APC, la implementación y gestión, los resultados generales y específicos y el uso de herramientas tecnológicas para fortalecer los procesos.

II.1 Institucionalidad y diseño del APC

II.1.1. ¿Existe compromiso político y administrativo con el ámbito participativo?

Cecilia Alonso (INEED): Preguntó qué cantidad de indicadores sería el óptimo por dimensión

Silvia González (AGESIC): Aclaró que el tema es priorizar lo que es indispensable. En un momento piloto, los organismos adaptarán la herramienta de acuerdo a su realidad. Se pretende que la herramienta propuesta sea general, para que luego en la etapa de aplicación pueda adaptarse a los ámbitos concretos.

Cecilia Georgalis (MIDES): Expresó que en la pregunta II.1.1 “¿Existe compromiso político y administrativo con el ámbito participativo?” habría que definir qué significa compromiso político y administrativo.





Otra cuestión relevante refiere a las fuentes de datos. Se debería especificar porque los “Archivos” o “Personal afectado y-o relacionado al APC” deja dudas sobre la fuente.

Silvia González (AGESIC): Respondió que, seguramente, las fuentes de información van a variar según el ámbito. En algunos casos podrán contar con registros y en otros casos no. En algunos casos se deberán realizar entrevistas aplicadas al ámbito o a los participantes. Se trata de posibles fuentes para llegar a esa información.

Además, aclaró que la lógica de la Herramienta es diferente al nivel I (ecosistema): No se trata de no relevar si no tiene una fuente asociada. Se trata de poner a disposición preguntas útiles al espacio para que este se haga y se puedan plantear mejoras en el proceso, así como posibles fuentes de información.

Cecilia Alonso (INEED): Consultó si la Herramienta se orienta a una autoevaluación del organismo.

Valeria Colombo (AGESIC): Respondió que en la Herramienta combina una evaluación tanto del personal del organismo como del resto de los participantes.

Cecilia Alonso (INEED): Cuestionó el hecho de que se realice una autoevaluación en virtud de los sesgos que puedan generarse por parte de quienes respondan.

Valeria Colombo (AGESIC): Señaló que la pregunta no cumple con la condición planteada de que se utilicen criterios objetivos.

Enrique Peruzzotti (UNESCO): Recomendó descartar la pregunta.

Los participantes acuerdan descartar la pregunta II.1.1. ¿Existe compromiso político y administrativo con el ámbito participativo?

Marcela García (MIDES): Aclaró que en el Grupo de Participación se acordó que la Herramienta no implicaría autoevaluación. Se trata de una evaluación del APC que incluye la consulta y la voz del coordinador del espacio, pero no autoevaluación. Es una evaluación externa que puede ser de alguien del mismo organismo o de alguien contratado.

Graciela Romero (UAIP): Propuso que la fuente cambie porque no se entiende mucho. Sugirió “documentos del APC”, “archivos del APC”, “funcionarios y/o personal que trabaja en el APC” y “resultados de auditorías internas o externas”.

Los participantes acuerdan cambiar el término “personal afectado” por “personal del APC y participantes del APC”.

II.1.2 ¿Están la estructura y procesos del ámbito alineados con la normativa, regulaciones, y los planes de la agencia que lidera el APC?

Los participantes acuerdan descartar la pregunta

II.1.3 ¿Existen documentos institucionales sobre el diseño y objetivos del APC?

Los participantes aprueban la pregunta





II.1.4 ¿Están definidos los objetivos en relación con el proceso de participación?

Los participantes acuerdan modificar la redacción de la pregunta II.1.4. ¿Están definidos y documentados los objetivos en relación con el proceso de participación?

II.1.5 ¿Existen compromisos explícitos en relación con los resultados del proceso de participación?

Cecilia Alonso (INEED): Propuso definir qué significa compromisos.

Valeria Colombo (AGESIC): Aclaró que se trata de compromisos de llevar adelante lo que surja en el ámbito de participación.

Gabriela Patrón (OPP): Señaló que la pregunta quizá esté más vinculada a la etapa de implementación.

Valeria Colombo (AGESIC): Señaló que el punto central es si desde el diseño hay un compromiso de implementar o de tomar en cuenta lo que surja del APC.

Graciela Romero (UAIP): Sostuvo que es necesario aclarar qué significa explícito. Propuso cambiar la palabra por “escrito” o “documentado”.

Marcela García (MIDES): Señaló que los compromisos están vinculados a los objetivos del documento de diseño.

Enrique Peruzzotti (UNESCO): Remarcó que la pregunta II.1.4 contempla lo que establece la pregunta II.1.5

Valeria Colombo (AGESIC): Respondió que ambas preguntas tienen alcance diferente. La pregunta II.1.5 refiere a si desde el inicio hay compromisos de tomar en cuenta los resultados del APC.

Andrea Pasinotti (MIDES): Señaló que los objetivos darán cuenta de ello.

Gabriela Patrón (OPP): Propuso cambiar la redacción “explícitos” por “documentados” y referirse directamente al APC.

Los participantes acuerdan modificar la redacción de la pregunta II.1.5 ¿Existen compromisos documentados en relación con los resultados del APC?

II.1.6 ¿Está definido en el diseño el impacto esperado en la política pública, organismo, comunidad?

Cecilia Alonso (INEED): Planteó que es similar a la II.1.5

Marcela García (MIDES): Sostuvo que los compromisos son transversales a todo el diseño

Silvia González (AGESIC): Consulta sobre ¿Cual les parece que da cuenta mejor? Les parece dejar la II.1.6 que es más general: ¿Está definido en el diseño el impacto esperado en la política pública, organismo, comunidad?





Los participantes acuerdan eliminar la II.1.5 y modificar la redacción de la II.1.6 ¿Está documentado en el diseño el impacto esperado en la política pública, organismo, comunidad?

II.1.7 ¿Existe una definición de actividades, tiempos y costos y responsables?

Marcela García (MIDES): Señaló que la pregunta refiere a la existencia de planificación, lo cual incluye todo

Valeria Colombo (AGESIC): Propuso cambiar la redacción y aclarar la existencia de un documento de planificación que incluya actividades, tiempos, costos, responsables.

Los participantes acuerdan modificar la redacción de la pregunta II.1.7 ¿Existe un documento de planificación que incluya actividades, tiempos, costos, responsables?

II.1.8 ¿Existe el rol de facilitador o moderador del espacio designado?

Enrique Peruzzotti (UNESCO): Señaló que la pregunta refiere a la existencia de un coordinador formal o del ámbito.

Valeria Colombo (AGESIC): Agregó que refiere a si desde el diseño se considera que ese rol es importante y que alguien lo va a ocupar.

Margarita Percovich (RED PRO CUIDADOS): Argumentó que si el objetivo es ayudar a las instituciones en que piensen e incorporen estas cuestiones, aunque parezcan básicas y de orden, deberían estar contempladas.

Alberto Vidal (IDM): Agregó que sería necesario las dos palabras porque el “facilitador” puede ser un asesor y el “moderador” puede ser un coordinador. En la realidad nos podemos encontrar con cosas distintas.

Daniel Muracciole (INE): Propuso definirlo con mayor precisión. Propuso cambiar la redacción por “responsable”.

Silvia González (AGESIC): Señaló que la pregunta II.1.7 ya lo contempla. La II.1.8 es diferente, articulador no es lo mismo que responsable.

Los participantes acuerdan aprobar la pregunta II.1.8 ¿Existe el rol de facilitador o moderador del espacio designado?

II.1.9 ¿Existe una definición del perfil del público a convocar?

Los participantes acuerdan aprobar la pregunta

II.1.10 ¿Existe un diseño de la evaluación para el APC?

Los participantes acuerdan aprobar la pregunta

II.1.11 ¿El diseño del APC contempla la perspectiva de los actores interesados, involucrados (territoriales, sociedad civil organizada, en carácter individual, gobierno, academia, sector privado)?





Silvia González (AGESIC): Señaló que la pregunta apunta a dar cuenta de si está contemplada la pluralidad en el diseño, si se está pensando en los actores, si hay una lista de actores o un análisis de actores.

Valeria Colombo (AGESIC): Agregó que refiere a si los creadores del ámbito lo diseñaron solos o incorporaron la perspectiva de los actores.

Enrique Peruzzotti (UNESCO): Aclaró que el punto es si participaron actores de la sociedad civil en el diseño

María de los Ángeles Rodríguez (CVZ 2): Agregó que se puede generar participación, pero no desde el inicio del proceso.

Los participantes acuerdan cambiar la redacción de la pregunta II.1.11 ¿El diseño del APC resultó de un proceso participativo?

II.1.12 El número, tipo y capacitación del personal afectado al APC es adecuado para alcanzar las necesidades funcionales del ámbito?

Marcela García (MIDES): Propuso reformular la redacción: “el diseño contempla la capacitación del personal”. En la etapa de diseño no se puede saber si es adecuado o no, el diseño puede definir los roles. De todas formas, se podría ver si la capacitación está dentro de las actividades de planificación. Primero hay que preguntar si hubo capacitación. Sostuvo que no corresponde el término “adecuada”.

Valeria Colombo (AGESIC): Expresó que el indicador refiere a si el personal que se verá involucrado tiene capacitación para el rol que ejercerá.

Graciela Romero (UAIP): Manifestó que la pregunta apunta a ver si hay personal. ¿Existe personal suficiente para cumplir con los objetivos del ámbito? La pregunta habla de número.

Silvia González (AGESIC): Señaló que el número refiere a la cantidad de personal, el tipo y capacitación refiere a las características para desempeñar las funciones asignadas.

Cecilia Georgalis (MIDES): Remarcó que “suficiente” es un término ambiguo.

Gabriela Patrón (OPP): Propuso cambiar la redacción y poner “adecuado para el logro de los objetivos”.

Los participantes acuerdan modificar la redacción del indicador II.1.12 ¿Existe una cantidad adecuada de funcionarios para alcanzar los objetivos del ámbito? Además, deciden introducir otro indicador. ¿El perfil y la capacitación de los funcionarios es adecuado para alcanzar los objetivos del ámbito?

II.1.13 ¿Se han identificado los potenciales actores a convocar?

Graciela Romero (UAIP): Señaló que la pregunta es similar a la II.1.11, por lo cual sugirió descartarla.





Los participantes acordaron descartar la pregunta.

II.1.14 ¿Se elaboró material informativo preparatorio para la participación?

Los participantes acordaron aprobar la pregunta.

II.2 Implementación y gestión del APC

II.2.1 ¿La convocatoria fue clara (objetivos, horarios, lugar, modalidad de trabajo, alcance del ámbito)?

Graciela Romero (UAIP): La expresión “fue clara” condiciona la respuesta. Habría que preguntar si la convocatoria incluyó objetivos, horarios, etc. El término “clara” es subjetivo.

Marcela García (MIDES): Sugirió preguntar si la convocatoria fue clara a los participantes del APC. Son dos miradas diferentes.

Los participantes deciden modificar la redacción del indicador II.2.1 ¿La convocatoria incluyó los objetivos, horarios, lugar, modalidad de trabajo y alcance del ámbito?

II.2.2 ¿Los medios de convocatoria adoptados se adaptan a las características del público objetivo?

Betty Weisz (FPSICO): Sugirió preguntar cuáles fueron los medios utilizados para convocar. Luego de ello sería posible dar cuenta de si se adaptan o no al público objetivo.

Cecilia Alonso (INEED): Expresó que, si responden los organizadores del APC, seguramente van a responder que se adaptan.

Graciela Romero (UAIP): Sugirió preguntar si los medios de convocatoria se diseñaron considerando a quienes se va a convocar.

Valeria Colombo (AGESIC): Señaló que la pregunta pretende que los organizadores del APC se cuestionen si cuando lo diseñaron pensaron en el público al que quieren llegar y si esos medios son los adecuados.

Marcela García (MIDES): Sostuvo que es necesario incluir la visión de los participantes como fuente de datos. De las fuentes no se desprende eso. Debería ser así para todo el punto II.2 Implementación y gestión del APC. Tiene que haber una evaluación de la implementación, más allá que después la Herramienta mida satisfacción, que es diferente dado que tiene otra lógica metodológica. La evaluación de implementación tiene que estar las distintas visiones. Tanto del que organizó como el que participó.

Gabriela Patrón (OPP): Afirmó que lo ideal sería tener las dos miradas, la de los organizadores y la de los participantes, y luego contraponer.

Valeria Colombo (AGESIC): Señaló que, en la fuente de datos, cuando dice “personal afectado y/o relacionado”, incluye a los que participan.





Marcela García (MIDES): Expresó que se debería que aclarar porque no se entiende.

Los participantes acuerdan modificar la redacción de la pregunta II.2.2 ¿Los medios de convocatoria se diseñaron considerando las características del público objetivo? Los participantes deciden especificar la fuente, explicitando “participantes del APC”.

II.2.3 ¿El organismo facilitó la infraestructura adecuada para un desarrollo efectivo del ámbito?

Silvia González (AGESIC): Sugirió pensar en el tema de accesibilidad. Es para que los organismos tengan en cuenta que es importante. Que tiene que ser un lugar cómodo, accesible.

Cecilia Alonso (INEED): Recomendó abrir la pregunta por ítems: capacidad, accesibilidad, cercanía, etc.

Los participantes deciden aprobar la pregunta II.2.3 ¿El organismo facilitó la infraestructura adecuada para un desarrollo efectivo del ámbito?

II.2.4 ¿El facilitador contribuyó al desarrollo de la actividad de acuerdo a los objetivos planteados?

Graciela Romero (UAIP): Señaló que la pregunta presenta dificultades. La respuesta dependerá de quién responda. No es conveniente. La pregunta pretende juzgar el trabajo del facilitador y ese no es el objetivo de la Herramienta. Se debe evaluar el ámbito, no al facilitador.

Marcela García (MIDES): Expresó que a esta pregunta solo la puede responder el participante.

María de los Ángeles Rodríguez (CVZ 2): Sugirió que los facilitadores también respondan, hacer una autoevaluación.

Valeria Colombo (AGESIC): Lo que interesa es ver qué cosas están condicionando la implementación. Una es el rol del facilitador.

Silvia González (AGESIC): Señaló que en la implementación del espacio el rol del facilitador es relevante.

Los participantes deciden descartar de la sección II la pregunta II.2.4 ¿El facilitador contribuyó al desarrollo de la actividad de acuerdo a los objetivos planteados? Acuerdan incorporarla a la sección III (evaluación de satisfacción de los participantes):

Valeria Colombo (AGESIC): Señaló que las secciones de satisfacción y de impacto, como están planteadas, van a ser optativas y su implementación dependerá de tener recursos para evaluar.

Betty Weisz (FPSICO): Sugirió preguntar al facilitador los obstáculos que tuvo durante la implementación del APC. Pensar en cosas que le hayan dificultado la tarea o que se





la facilitaron puede generar una forma de pensar la práctica sin evaluarlo directamente.

Daniel Muracciole (INE): Señaló que la discusión se está centrando en la figura del facilitador. Hay otras formas de hacer una evaluación más operacionalizable. Implícitamente se supone que el que tiene mayor relevancia es el facilitador. Sugirió preguntar “¿qué tal resultó el funcionamiento de la gestión de la APC? ¿Excelente, muy bueno, bueno, aceptable, regular, malo?

Valeria Colombo (AGESIC): Propuso preguntar por el rol y no centrarse en la persona. Si existe ese rol y si funcionó.

Los participantes acuerdan modificar la redacción del indicador II.2.4 ¿El rol del facilitador contribuye al logro de los objetivos del APC?

II.2.6 ¿Quién asume el rol de realizar la síntesis?

Valeria Colombo (AGESIC): Expresó que la pregunta debería ser si alguien asume ese rol.

Marcela García (MIDES): Señaló que lo que importa es si hay alguien designado para transmitir las conclusiones.

Enrique Peruzzotti (UNESCO): Propuso preguntar si se realiza o no una síntesis.

Los participantes acuerdan modificar la redacción de la pregunta II.2.6 ¿Se realiza una síntesis de los principales resultados?

II.2.7 ¿Se llevaron adelante las actividades planificadas en los tiempos previstos?

Los participantes acuerdan aprobar la pregunta.

II.2.8 ¿Cómo los participantes conocen el ámbito?

Andrea Pasinotti (MIDES): Señaló que, si bien no hay que descartar la pregunta, no debería ubicarse dentro del set de preguntas referidas al perfil de los participantes sino a la convocatoria.

Betty Weisz (FPSICO): Señaló que la pregunta brinda un perfil de los participantes.

Silvia González (AGESIC): Concuera en que cómo los participantes conocen los ámbitos también estaría dando cuenta del perfil de los participantes, pero por un tema de orden lo incluiría dentro de convocatoria.

Los participantes acuerdan aprobar la pregunta II.2.8 ¿Cómo los participantes conocen el ámbito? y ubicarla dentro del set de preguntas que refieren a convocatoria, dentro de la misma sección.

II.2.9 ¿El ámbito alcanzó al público convocado?

Marcela García (MIDES): Destacó que una cosa es la definición teórica del público objetivo y otra es conocer el universo para dar cuenta de si los que participaron representan o no.





Enrique Peruzzotti (UNESCO): Propuso cambiar la redacción por “proporción de los convocados que efectivamente participaron”.

Gabriela Patrón (OPP): Cuestionó la ubicación de la pregunta dentro del set de preguntas sobre el perfil de los participantes. Está más vinculada a la convocatoria.

Los participantes acuerdan modificar la redacción de la pregunta II.2.9 ¿Qué proporción de los actores convocados participaron del APC? Además, acuerdan ubicar la pregunta dentro del set de preguntas que refieren a convocatoria, dentro de la misma sección.

II.2.10 ¿Están todos los potenciales participantes afectados por el ámbito, representados?

Valeria Colombo (AGESIC): Señaló que depende de los perfiles que se definan previamente. Ahí se pueden ver si están representados.

Marcela García (MIDES): Expresó que la representación es por tipo de participantes.

Graciela Romero (UAIP): Señaló que el término “afectados” no es claro.

Los participantes acuerdan modificar la redacción de la pregunta II.2.10 ¿Están todos los potenciales perfiles de participantes interesados por el ámbito, representados?

II.2.11 ¿Cuál es el nivel de participación recurrente de los participantes en el ámbito?

Enrique Peruzzotti (UNESCO): Señaló que no queda claro el término “participación recurrente”.

Marcela García (MIDES): Expresó que muchas veces el dato no se conoce porque no se llevan actas en los APC.

Silvia González (AGESIC): Sugirió dar cuenta de si en la etapa de diseño está previsto que se lleven actas.

Enrique Peruzzotti (UNESCO): Señaló que tal cuestión está presente en las preguntas II.2.18, sobre registro del proceso.

Marcela García (MIDES): Respondió que el acta permite saber quiénes fueron. Es la manera de monitorear los ámbitos. No es lo mismo que el registro.

Gabriela Patrón (OPP): Propuso ubicar la pregunta después de la pregunta II.2.6 ¿Se realiza una síntesis de los principales resultados?

Los participantes acuerdan modificar la pregunta II.2.18. ¿Efectivamente se realizan actas? y ubicar a continuación la pregunta II.2.6 ¿Se realiza una síntesis de los principales resultados?

Betty Weisz (FPSICO): Opinó que no es un problema que se repitan algunas





cuestiones en distintas preguntas porque la repetición dará cuenta de la consistencia del indicador. No es una cuestión de redundancia.

Andrea Pasinotti (MIDES): Sostuvo que el indicador II.2.11 no es un indicador de perfil. Es importante que esté, pero no en el set de preguntas sobre perfil de participantes. Quizás convendría ponerla en el set de preguntas sobre condiciones para la toma de decisiones. Qué condiciones tienen para tomar decisiones quienes participan de forma no recurrente. A la hora de evaluar el ámbito está bueno evaluar si se toman decisiones con participantes que asisten regularmente o no.

Los participantes acuerdan aprobar la pregunta II.2.11 ¿Cuál es el nivel de participación recurrente de los participantes en el ámbito? y mantenerla en el set de preguntas asociadas al perfil de participantes.

II.2.12 ¿Cuáles son las características demográficas de los participantes? (Edad, Género, personas con discapacidad, etc.)

Daniel Muracciole (INE): Señaló que no le parece relevante.

Betty Weisz (FPSICO): Respondió que la pregunta da cuenta del perfil. Da elementos para ver quiénes participan y quienes trabajan en cada ámbito.

Los participantes aprueban la pregunta II.2.12 ¿Cuáles son las características demográficas de los participantes? (Edad, Género, personas con discapacidad, etc.).

II.2.13 ¿La participación es en carácter individual o en representación de organizaciones de la sociedad civil?

Los participantes aprueban la pregunta.

II.2.14 ¿Los participantes recibieron información balanceada y objetiva que los ayudó a entender las cuestiones tratadas, las alternativas y posibles soluciones?

Graciela Romero (UAIP): Señaló que el término “balanceada” no es adecuado.

Marcela García (MIDES): Expresó que es una pregunta que solo pueden responder los participantes.

Los participantes acuerdan modificar la redacción de la pregunta II.2.14 ¿Los participantes recibieron información que los ayudó a entender las cuestiones tratadas, las alternativas y posibles soluciones?

II.2.15 ¿Tienen los participantes el nivel adecuado de influencia o empoderamiento?

Valeria Colombo (AGESIC): Destacó que la pregunta apunta a la toma de decisiones. Las organizaciones muchas veces mandan representantes sin capacidad de decidir.

Graciela Romero (UAIP): Sugirió preguntar si los participantes están mandatados para tomar decisiones. Es más directo.





Los participantes acuerdan modificar la redacción de la pregunta II.3.15 ¿Los participantes están mandatados para tomar decisiones?

II.2.16 ¿Tienen los participantes los materiales y habilidades necesarias para participar efectivamente del ámbito?

Marcela García (MIDES): Expresó que es inadecuado preguntar por habilidades.

Los participantes acuerdan descartar la pregunta.

II.2.17 ¿La toma de decisiones está condicionada al cuórum?

Los participantes aprueban la pregunta.

II.2.18 ¿Efectivamente se lleva a cabo el registro? (actas, síntesis)

Durante la discusión sobre la pregunta II.2.11, los participantes acordaron modificar la pregunta II.2.18. ¿Efectivamente se realizan actas? y ubicar a continuación la pregunta II.2.6 ¿Se realiza una síntesis de los principales resultados?

Graciela Romero (UAIP): Propuso agregar registro de asistentes, es diferente al acta.

Los participantes acuerdan agregar la pregunta ¿Efectivamente, se lleva un registro de asistentes?

II.2.19 ¿El ámbito brindó una devolución acerca de cómo la participación influyó la decisión final?

Enrique Peruzzotti (UNESCO): Expresó que la pregunta es similar a la síntesis.

Silvia González (AGESIC): Respondió que devolución refiere a relatoría, informes. A su entender, no es lo mismo que la síntesis. La pregunta apunta a ver si la gente que participó recibe la devolución del proceso. Una cosa es tener el registro, otra es la devolución a los participantes.

Marcela García (MIDES): Señaló que esto solo se puede preguntar una vez que terminó el proceso. En todo caso, se debería preguntar si el ámbito brinda devoluciones con cierta periodicidad.

María del Carmen Rodríguez (CVZ 2): Expresó que en el acta está todo, incluso la síntesis.

Ninoschka Dante (AGESIC): Señaló que se podría estar haciendo un acta, pero no necesariamente tener un proceso de devolución.

Los participantes acuerdan modificar la redacción de la pregunta II.3.19 ¿Existe una instancia de devolución de resultados?

II.2.20 ¿Los documentos que recaban las decisiones/propuestas/iniciativas del ámbito de participación son de acceso público?

Los participantes acuerdan aprobar la pregunta.





II.2.21 Existencia de mecanismos de seguimiento/verificación/evaluación de los compromisos asumidos como resultado del proceso de participación.

Los participantes acuerdan aprobar la pregunta.

Por falta de tiempo, se decide organizar una jornada extra para debatir la dimensión II.3 Resultados generales y específicos del APC de la sección II Evaluación del Proceso participativo, la sección III Evaluación de Satisfacción de los participantes y la sección IV Evaluación Impacto del proceso participativo de la Herramienta de diagnóstico y evaluación de ámbitos y revisar los Niveles I y II del sistema.

Mesa Subgrupo 2. Fortalecimiento de la participación ciudadana.

Moderador. Virginia Pardo

Objetivos

En este espacio se buscó identificar nuevas propuestas mediante un ejercicio de lluvia de ideas. Analizar cada una de las ideas y priorizar las mismas transformándolas en propuestas concretas.

Metodología

En la primer hora de la jornada se dividió el grupo de fortalecimiento de la participación ciudadana en tres subgrupos para realizar un ejercicio de lluvia de ideas en base a tres temáticas principales: Herramientas tecnológicas (Grupo 1), Fortalecimiento y cultura de participación (Grupo 2) e Iniciativas transversales (Grupo 3): En la segunda hora, a la interna de cada subgrupo se analizan dichas ideas y se crearon propuestas concretas en base a un modelo simplificado de fichas en las que se debía completar con nombre de la propuesta, objetivos, metas y principales actores. Posteriormente dichas propuestas fueron presentadas ante el plenario de cierre.





Discusión

Sub grupo 1. Herramientas tecnológicas

Moderador: Daniel Carranza

Participantes

AGESIC (Gobierno) Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento. José Luis Ponce de León

Poder Judicial (Gobierno) José Domínguez

Poder Judicial (Gobierno) Denise Larrieux

MRREE (Gobierno) Ministerio de Relaciones Exteriores. Carlos Gitto

IDR (Gobierno) Intendencia Departamental de Rivera. Juan Carlos Sandín

DATA (Sociedad Civil) Daniel Carranza

AUA (Sociedad Civil) Asociación Uruguaya de Archivólogos. Gabriel Queijo

Yo participo (Sociedad Civil) Guzmán Vitar.

Uruguay ATP (Sociedad Civil) Uruguay Abierto Transparente y Participativo. Emilia Espósito.

FIC, Facultad de Información y Comunicación, Universidad de la República (academia) Martin Motta

Objetivos

Ampliar el espacio de participación, complementándolo con espacios virtuales mediante el uso de herramientas de e-participación. Implementar nuevas iniciativas de participación o colaboración ciudadana que utilicen medios tecnológicos. Replicar experiencias desarrolladas en otras áreas temáticas.

Metodología

Se presentó cada uno de los integrantes de la mesa indicando su nombre e institución a la que pertenecía. Posteriormente, se presentaron propuestas que atendían a diferentes problemáticas de cada integrante. Posteriormente se pensó en equipo nuevas herramientas.

Discusión





Daniel Carranza (DATA): Propone iniciar la mesa con una breve presentación de cada integrante y así posteriormente hacer lluvia de ideas y su sistematización.

Gabriel Queijo (AUA): Propone impulsar a través de algún mecanismo que esté avalado por AGESIC, un software para los distintos portales de los organismos y así poder inscribir los documentos de las instituciones en dicho software. La idea es poder importarlos o exportarlos, hacer intercambio de información, hacer aplicaciones, entre otras cosas y todo con información normalizada, para que no esté descripta de forma heterogénea.

Daniel Carranza (DATA): Plantea que es una buena idea, ya que es una iniciativa que permite tener guardados los documentos, más allá que se utilicen como herramientas o no.

Guzmán Vitar (Yo Participo): Apoya la idea propuesta y agrega que es de valor saber que todos los documentos van a estar en dicho software, ya que muchas veces no se sabe dónde terminan guardados.

Carlos Gitto (MRREE): Expresa que también le parece buena idea y ejemplificó el caso del Ministerio de Relaciones Exteriores. Existen muchos documentos viejos, que muchas veces se pierden o “se los come la polilla”, y esa sería una buena idea para que se salven.

Gabriel Queijo (AUA): Expresa que el problema que tiene la comunidad de archivólogos es no tener el peso suficiente para influir en políticas o toma de decisiones, entonces deben formar alianzas como para poder lograr la herramienta de estándares propuesta.

Daniel Carranza (DATA): Consulta si alguien más tiene otra propuesta de herramienta tecnológica.

Guzmán Vitar (Yo Participo): Propone la idea de realizar varios pilotos con los organismos que les interese en dos etapas. Primero, analizar cuáles son las herramientas de participación que tienen esos organismos y en segunda instancia, ver de qué manera se podría potenciar esa participación a través de la tecnología. En la misma experiencia de los pilotos se van definiendo las funcionalidades que se pueden agregar a las que ya hay, o definir nuevas herramientas para la participación. Plantea que coincide mucho con lo que propuso Gabriel Queijo (AUA) de normalizar ya que para determinado tipo de participación se podría aplicar una herramienta adecuada.

Daniel Carranza (DATA): Opina que en algún momento se va a necesitar un instrumento que defina los distintos procesos de participación, como una especie de “menú” de los procesos de participación.

Guzmán Vitar (Yo Participo): Indica que ese tipo de información muchas veces es complejo obtenerla de antemano, pero se podría iterar los pilotos para definir los procesos de participación y según los resultados ir modificando los conceptos si es





necesario.

Daniel Carranza (DATA): Plantea que se necesita una parte normativa para iterar los procesos que no es tan fácil de cambiar. Propone no solo tener una lista de procesos de participación de manera informativa, sino que la plataforma, dependiendo de las necesidades de la organización, le haga a la misma la recomendación de que herramienta es más apropiada. Ejemplifica con el Wizard de Windows, que le va preguntando a la persona el paso a paso que quiere realizar y dependiendo de las respuestas lo guía a un lugar u otro.

Guzmán Vitar (Yo Participo): Considera que siempre debe hacerse el análisis del caso a caso, pero apoya la idea de la herramienta que guíe a la organización paso a paso como el Wizard, ya que cada organismo tiene necesidades diferentes.

José Domínguez (PJ): Expresa que hay muchas realidades distintas de participación a la interna de cada organización. Existen muchas instituciones donde la participación tiene mucho sentido, y otras instituciones donde la participación no influye absolutamente en ninguna de las decisiones que se tomen. Propone realizar un relevamiento donde el primer objetivo sea tener un documento con los requerimientos de las diferentes instituciones, y en base a esos requerimientos indagar qué hay hecho y qué falta hacer.

Indica que le parece pertinente ver, en primera instancia, cuales son los requerimientos de la herramienta que se va a crear. Es decir, identificar cuáles son los posibles escenarios y que herramientas usar para cada escenario.

Daniel Carranza (DATA): Plantea como positivo que los tipos de participación a definir para armar el catálogo serían aproximadamente cinco o seis, y después cada organización tiene su particularidad.

José Domínguez (PJ): Plantea que se debería pensar el catálogo por “perfiles de” más que por los distintos organismos, ya que las realidades de los organismos son muy diferentes y lo que se busca a nivel de cada organización puede ser muy distinto. Propone catalogar según perfiles y no por organización.

Daniel Carranza (DATA): Concuerda con la propuesta de José Domínguez en que la herramienta tendría que dar una solución por necesidad concreta, y no por tipo de organización.

Amalia Panizza (DINAGUA): Plantea una necesidad concreta que proviene de un reclamo permanente que se recibe en los Consejos y en las Comisiones es la de contar con una página web para estos espacios de trabajo, en donde pueden participar activamente las instituciones externas. Contó la experiencia que han tenido con la web del MVOTMA. Allí se cuelga toda la información como actas, normativas, informes especiales, y hasta los audios de las sesiones. El inconveniente es que no se puede trabajar en un documento compartido. Actualmente cada uno trabaja en el documento, nos lo envía y nosotros lo volvemos a reenviar, pero se corre el riesgo de superponer





versiones y es muy engorroso. Además, plantea la necesidad de tener un espacio cerrado solo para los integrantes de la comisión ya que comparten documentos en elaboración que pueden llegar a ser mal interpretados o mal usados fuera de contexto. Si bien que todos puedan participar es un aspecto positivo en cuanto a la transparencia, la página que estuvimos utilizando presenta varias restricciones tecnológicas, como poca capacidad para subir archivos o dificultades para el acceso, etc.

Daniel Carranza (DATA): Indica que AGESIC está trabajando para validar un grupo de herramientas para la participación. Propone resumir las ideas surgidas en la primera hora y que José Luis Ponce de León (AGESIC) presente posterior al café dichas herramientas.

Lee (textual) la lluvia de ideas planteadas hasta el momento:

-Establecer una normativa (no necesariamente una ley) que defina los tipos de ámbitos e idealmente que obligue a seguir determinados pasos a través de la herramienta que se cree.

-Establecer definiciones de representatividad, para darle herramientas a los organismos y poder brindarle devoluciones sobre su trabajo (representatividad en cuanto a participantes, ideas, acciones, etc.)

-La herramienta podría llamarse `participacion.gub.uy`. Incluiría distintos pasos dentro de la propia herramienta, como el auto diagnóstico, para la selección y recomendación de tipos de ámbitos a través de una especie de guía.

A su vez, propuso que además de las herramientas que se podrían recomendar para cada tipo de ámbitos, se podrían hacer borradores de reglamentos, para que el sistema genere una base de los tipos de ámbitos. La institución no estaría obligada a hacerlo como indica la herramienta, pero la normativa exigiría que la institución ingrese sus reglamentos, la agenda de instancias presenciales, los enlaces a los documentos con metadatos normalizados. Por otra parte, al estar publicada la agenda, el organismo se comprometería y el propio servidor le recordaría al organismo que le falta subir determinado documento, o que tal reunión no fue realizada como estaba planeado en la agenda, entre otras cosas.

Daniel Carranza (DATA): Posterior al café, presenta las herramientas que están en proceso de evaluación. DemocracyOS permite hacer consultas públicas, debates, trabajar sobre documentos, hacer votación final para cada documento. Por otra parte, Decide Madrid es la implementación de la herramienta original llamada Cónsul, la cual está pensada para municipalidades, y tiene mucho aporte de lo territorial. Son todas de código abierto.

Guzmán Vitar (Yo Participo): Expresa que “Yo participo” es una plataforma de gestión de ideas. Tiene una similitud con DemocracyOS, ya que permite obtener ideas, seleccionirlas y mejorarlas en conjunto. Una fortaleza que presenta es la construcción de comunidades con características distintas, con consulta abierta a la ciudadanía para





tomar decisiones internas, para tomar decisiones interinstitucionales. También presenta la posibilidad de brindar o recibir propuestas de la ciudadanía.

Amalia Panizza (DINAGUA): Consulta qué implica lo planteado por Guzmán Vitar en términos de cómo se sostienen dichas plataformas en los lugares de trabajo.

Martin Motta (FIC-UdelaR): Indica que se necesita un equipo de gestión que sostenga la parte tecnológica de la herramienta.

Guzmán Vitar (Yo Participo): Presenta la herramienta Yo Participo como ejemplificación de lo que se venía tratando en la discusión. Caracteriza dicha herramienta como flexible, ajustándose a la necesidad de cada ámbito de participación. Permite gestionar desde un solo lugar las distintas comunidades, ya que no es lo mismo una comunidad de estudiantes que otra de organismos u otras instituciones. Como punto fuerte de la herramienta plantea la opción de gestionar, seleccionar y mejorar propuestas

Daniel Carranza (DATA): Plantea sistematizar las propuestas que han surgido a lo largo de la mesa y propone que a su manera de pensar la herramienta debería ser auto-administrable, ya que en caso de que el organismo cuente con pocos recursos y poco tiempo, pueda seguir una serie de pasos, y según sus requerimientos pueda ver cuál herramienta le conviene más utilizar para ese ámbito de participación.

José Luis Ponce de León (AGESIC): Indica que ya existen normativas de participación.

Daniel Carranza (DATA): Indica que no hay guías de participación generales, que muestren los tipos de ámbitos de participación y qué se recomienda para cada uno.

José Luis Ponce de León (AGESIC): Cuestiona si se le debería llamar “normativa”. Propone llamarle “mejores prácticas” que puede utilizar una institución según el ámbito de participación.

Gabriel Queijo (AUA): Plantea que dicha herramienta, como mínimo, tendría que estar avalada.

José Domínguez (PJ): Consulta si se trata de una “sugerencia estándar”, o es una “herramienta recomendada”.

Daniel Carranza (DATA): Plantea que se trata de las dos cosas ya que se verán los diferentes lineamientos de un ámbito, se irán seleccionando dependiendo de las necesidades y, posterior a eso, el sistema genera la recomendación de la herramienta.

Gabriel Queijo (AUA): Presenta una propuesta para presentar ante el plenario de cierre.

Lee lo escrito en la hoja de sistematización: Nombre de la propuesta “*Normalización de las descripciones de los documentos de archivo que generan las instituciones*”. El objetivo sería lograr la normalización y accesibilidad a los documentos que generan las





instituciones utilizando la plataforma AtoM y NUDA las cuales son de software libre. Las metas serían lograr que se instale la aplicación en diferentes organismos y fomentar la transparencia, acceso a la información, normalizar documentos, exportar datos abiertos y poder intercambiar información entre archivos. Por último, los actores que participarían serían la Asociación Uruguaya de Archivólogos, AGESIC, y DATA.

Los participantes de la mesa acuerdan la primera herramienta presentada por Gabriel Queijo, titulada “Normalización de las descripciones de los documentos de archivo que generan las instituciones” y presentarla en el plenario de cierre.

Martín Motta (FIC-UdelaR): Presenta otra propuesta para presentar ante el plenario de cierre.

Nombre: *“Herramientas para la implementación de e-participación.”* Los objetivos serían detectar espacios habilitados para la e-participación e implementar tecnologías en dichos ámbitos. Se propone como metas lograr un diagnóstico participativo-comunicacional, instrumentar procesos informativos, consultivos y eventualmente resolutivos. Por último, plantea como meta una evaluación final que brinde conocimientos de cuáles fueron las características comunes que definieron los procesos informativos, consultivos y resolutivos. Los actores serían independientes del proceso.

José Luis Ponce de León (AGESIC): Plantea que esa idea le parece muy genérica y propone que se analice el caso de DINAGUA como caso específico.

Amalia Panizza (DINAGUA): Lee su propuesta (literal):

Nombre de la propuesta: *“Herramienta virtual de apoyo a Consejos Regionales de Recursos Hídricos, Comisiones de Cuencas y Acuíferos”*. El objetivo de la propuesta sería contribuir, mejorar y facilitar la participación en estos espacios. Las metas: visualizar documentos, poder modificarlos, tener una construcción colectiva de los documentos, poder hacer videoconferencias, hacer streaming, conferencias unidireccionales, hacer seguimiento del proceso de participación, **como la herramienta Consul**, garantizar la transparencia, mostrar las discusiones que se dieron en el debate, disensos, etc. y ver propuesta final. Los actores que involucraría serían el gobierno, el usuario, organizaciones de la sociedad civil y AGESIC.

Daniel Carranza (DATA): Opina que le parece una idea concreta.

Todos los participantes acuerdan la segunda herramienta propuesta por Amalia Panizza llamada “Herramienta virtual de apoyo a Concejos Regionales de Recursos Hídricos, Comisiones de Cuencas y Acuíferos”.

Amalia Panizza (DINAGUA): Pone en cuestión la temática de cómo capacitar a los que utilizarán la herramienta para que la misma funcione.

Gabriel Queijo (AUA): Indica que AUA padece del mismo problema. No les sirve de nada tener la herramienta si la gente tiende a no apropiarse de las mismas.





Guzmán Vitar (Yo Participo): Propone incluir una parte de “Formación” y cuenta la experiencia de “Yo participo”, en la cual tienen un video explicativo de cómo funciona la plataforma.

Amalia Panizza (DINAGUA): Marca que en estos procesos de participación es importante que la herramienta pueda ser utilizada por los sectores más vulnerables, que tienen menos recursos y menos tiempo, como por ejemplo los productores familiares. De lo contrario se acrecentarían las diferencias en el acceso y no es a lo que se pretende llegar.

Daniel Carranza (DATA): Opina que el problema del acceso a la plataforma es un problema más referente al diseño de los procesos de participación que de la herramienta en sí misma. La herramienta para la participación no se crea para sustituir los espacios de interacción personal sino, por el contrario, para complementar.

Martin Motta (FIC-UdelaR): Concuera con Daniel Carranza que el problema radica en el diseño de los procesos, agregando que las plataformas son medios muy buenos para debatir, pero que para la instancia final de decisión siempre es mejor el cara a cara.

Daniel Carranza (DATA): Plantea que a la plataforma se le pueden agregar “reglas de participación”, por ejemplo, que una decisión sea válida o no si cumple con un mínimo de participación definido por el organismo.

Gabriel Queijo (AUA): Propone construir una base de las diferentes instancias de participación que se vayan realizando en los diferentes organismos.

Guzmán Vitar (Yo Participo): Indica que la herramienta de la cual hablan podría ser la “herramienta de las herramientas” ya que cada organización, según su requerimiento, podrá dirigirse a esa herramienta y ver cuáles herramientas de participación le convienen más.

Daniel Carranza (DATA): Informa que ya tienen dos ideas concretas y definidas (La presentada por Gabriel Queijo (AUA) y Amalia Panizza (DINAGUA)). Indica que solo resta trabajar sobre la herramienta más macro, que sería la herramienta que guíe a los organismos con preguntas y los lleve a elegir por determinada herramienta para la participación sin tener que reunirse con algún técnico.

José Luis Ponce de León (AGESIC): Plantea que la elección de una herramienta u otra no es tan manual, porque cada organismo puede tener una particularidad distinta y en su opinión la relación de costo-beneficio no existe al momento de usar dicha herramienta.

Daniel Carranza (DATA): Indica que, como forma de empezar, no lo ve complicado. Se podría tener una matriz con una lista de herramientas y, en otra dimensión qué tipo de participación desea, si quiere votación o no, solo debate, solo lectura de documentos, entre otros.

José Luis Ponce de León (AGESIC): Plantea que hay preguntas que no se pueden





responder de forma automática como la configuración que llevará cada herramienta, el soporte que va a usar, si es rápido o lento. Son elementos que a pueden definir la elección de una u otra herramienta.

Gabriel Queijo (AUA): Plantea que le gusta la herramienta propuesta ya que en el fondo están normalizando y haciendo utilizar las mismas herramientas para los mismos ámbitos de participación.

José Luis Ponce de León (AGESIC): Plantea que la realidad es mucho más rica y compleja que esa normalización. Muchas veces las personas no saben qué opción elegir, corriendo el riesgo de elegir la herramienta equivocada y que la misma pierda confiabilidad.

Martin Motta (FIC-UdelaR): Indica que lo que plantea José Luis Ponce de León es clave, ya que si los organismos no hacen bien el auto-proceso se corre el riesgo de equivocarse. Plantea la necesidad de una asesoría capacitada al organismo.

Guzmán Vitar (Yo Participo): Consulta cómo se podría hacer para que un asesor técnico asesore tantos organismos.

José Luis Ponce de León (AGESIC): Indica que es muy poco probable que todos los organismos vengan en el mismo momento a pedir asesoramiento, ya que todos tienen tiempos distintos. Es algo que se va dando por sí solo.

Daniel Carranza (DATA): Plantea que piensa a la herramienta como algo más simple, que solo consulte al organismo qué espacio de participación quiere organizar. Si el organismo quisiera realizar una mesa de diálogo, que la herramienta le muestre las características de ese ámbito y lo que es recomendable hacer (o no). De lo contrario se corre el riesgo que terminen ejecutando mal ese espacio de participación o terminen usando Moodle para una actividad que no tiene nada que ver con esa Moodle.

José Luis Ponce de León (AGESIC): Plantea hacer un híbrido entre las propuestas que surgieron para dicha herramienta. Propone que el organismo entre a la aplicación, responda el cuadro de preguntas guía, y dichas respuestas se envíen al asesor para, posteriormente, agendar una reunión y poder ver cual ámbito es el más conveniente.

Daniel Carranza (DATA): Indica que está de acuerdo con esa propuesta.

Guzmán Vitar (Yo Participo): Apoya la idea planteada por José Luis Ponce de León. Agrega que puede haber respuestas más sencillas que son fáciles de responder autónomamente por cada organismo, pero hay otras más complejas o casos particulares en los que será necesario un papel más activo del asesor.

Daniel Carranza (DATA): Replantea que el catálogo de herramientas podría estar igual, por si algún organismo desea hacer ese proceso solo, sin asesoramiento de un técnico. Plantea que incluso, si quisiera hacerlo solo, lo iba a hacer, aunque no existiera el catálogo. Asume además que, si un organismo se mete en ese sistema, es porque está en busca de ayuda y una guía para llevar a cabo dichos procesos.





José Luis Ponce de León (AGESIC): Considera pertinente que el uso de ese catálogo y la asesoría fueran obligatorios, ya que es AGESIC el responsable de dicha información y el que brinda la herramienta.

Daniel Carranza (DATA): Propone cerrar la idea formada en cuanto a la herramienta y lee su nombre, objetivos, metas y actores.

El nombre de la herramienta sería *“Sistema de guía para diseño de procesos de participación, selección de herramientas y seguimiento.”* Los objetivos propuestos serían estandarizar los diseños, herramientas, indicadores y seguimiento/evaluación de los procesos de participación; la centralización de los datos sobre los ámbitos, agendas, documentación, evaluaciones, etc.; asesoramiento para la selección de herramientas y diseños de procesos.

Consulta a la mesa si consideran que falta algo más para agregar a los objetivos.

Martín Motta (FIC-UdelaR): Propone como último objetivo impulsar la línea de certificación de marca de AGESIC en ámbitos de participación, ya que le daría un “plus”.

Guzmán Vitar (Yo Participo): Plantea como metas: asegurar un mínimo de calidad en el diseño de los procesos; generar y compartir conocimiento, así como centralizar la información sobre ámbitos de participación en un portal único.

Daniel Carranza (DATA): Propone que los actores involucrados sean AGESIC, Presidencia de la República y los actores interesados en generar ámbitos.

Resume como quedaría finalmente la propuesta:

Nombre: *“Sistema de guía para diseño de procesos de participación, selección de herramientas y seguimiento.”* Los objetivos serían: Estandarizar los diseños, herramientas, indicadores y seguimiento/evaluación de los procesos de participación. Centralización de los datos sobre los ámbitos, agendas, documentación, evaluaciones, etc. Asesoramiento para la selección de herramientas y diseños de procesos. Apoyo y certificación en implementación y disponibilización de herramientas como servicio. Sus principales metas serían las siguientes. Disminuir la barrera de acceso para la creación de ámbitos de participación en el Estado. Asegurar un mínimo de calidad en el diseño de los procesos. Generar y compartir conocimiento. Centralizar la información sobre ámbitos de participación en un portal único. Los actores involucrados serían: AGESIC, Presidencia de la República y demás interesados en generar ámbitos.

Los participantes de la mesa acuerdan la tercera herramienta para presentar en el plenario de cierre “Sistema de guía para diseño de procesos de participación, selección de herramientas y seguimiento.”





Sub grupo 2. Fortalecimiento y cultura de la participación.

Moderadoras: Maricarmen Rodríguez y Leticia Hernández.

Participantes

AGESIC (Gobierno): Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento. Maricarmen Rodríguez y Leticia Hernández

INAU (Gobierno): Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay. Soledad Morales

MUNICIPIO CH (Gobierno): Leonardo Traversa

MIDES (Gobierno) Ministerio de Desarrollo Social. Analía Pérez

IDC (Gobierno) Intendencia Departamental de Canelones. Juan Tons

MEF (Gobierno) Ministerio de Economía y Finanzas. Noelia Da Souza.

INAU (Gobierno): Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay. Laura Rosenbrock

DATA (Sociedad Civil): Fernando Uval

ICP (Academia) Instituto de Ciencia Política. Álvaro Guerrero

Objetivos

Generar propuestas en base a fortalecer los ámbitos: buenas prácticas, estándares de proceso, determinación de niveles de incidencia, hacer visibles los procesos, formación. Mecanismos de fortalecimiento de la sociedad civil. Ciudadanía, difusión, representatividad y representación y acceso a información.

Metodología

Se presentó cada uno de los integrantes de la mesa indicando su nombre e institución a la que pertenecía. Posteriormente, se presentaron lluvia de ideas o propuestas en relación a la participación ciudadana y a su fortalecimiento.

Discusión

Analía Pérez (MIDES): Comienza el diálogo diciendo que se ha venido hablando de nivel de participación y fortalecimiento de la sociedad civil, pero no se ha conversado sobre la necesidad de fortalecer al Estado.

Fernando Uval (DATA): Concuerta y relata que se ha venido trabajando en el fortalecimiento de los ámbitos de participación. Se hizo un relevamiento de los ámbitos de participación.

Álvaro Guerrero (ICP): Sostiene que las buenas prácticas hay que identificarlas en un





catálogo de participación. Propone generar un repositorio de buenas prácticas.

Fernando Uval (DATA): Analiza que actualmente existe un catálogo con los ámbitos de participación y que es conveniente utilizar las herramientas que ya existen.

Maricarmen Rodríguez (AGESIC): Reflexiona sobre qué es realmente “buenas prácticas”, y defiende que no debería ser una cuestión subjetiva.

Fernando Uval (DATA): Considera que “buenas prácticas” podrían ser entendidas aquellas que fueron exitosas en otros países.

Laura Rosenbrock (INAU): Pone el foco sobre la incidencia de los espacios de participación, y relata la experiencia de trabajo de INAU en relación a la participación de niños y adolescentes. Rechaza la baja incidencia que tienen estas poblaciones en espacios participativos.

Álvaro Guerrero (ICP): Expresa que existe participación en muchos ámbitos del Estado, pero no hay incidencia. Cuestiona la ausencia de la sociedad civil participando. Presenta una breve distinción entre el ciudadano común y el ciudadano en el marco de una organización. Argumenta que hay que garantizar la representatividad en los espacios y que no falten actores relevantes para la participación. Finaliza cuestionando cuál es el objetivo de los ámbitos de participación y quienes se pretende que participen.

Maricarmen Rodríguez (AGESIC): Argumenta que la participación debe darse para solucionar problemáticas de la realidad, para pensar y dar respuestas.

Álvaro Guerrero (ICP): Propone realizar un manual de buenas prácticas, generando un espacio donde se genere información sobre participación.

Leticia Hernández (AGESIC): De acuerdo a la discusión que vienen realizando los participantes, consulta si una propuesta puede ser mejorar y evolucionar el catálogo que ya existe, sumándole otros elementos, como por ejemplo “las buenas prácticas”, unificando el espacio.

Los participantes acuerdan la primera propuesta: mejorar y evolucionar el catálogo, agregando además de los ámbitos de participación, un manual de “buenas prácticas” construidas a partir de experiencias exitosas. Se propone un catálogo dinámico para que los responsables de los ámbitos participativos puedan modificarlo y que los mismos estén actualizados en tiempo y forma. El catálogo de participación como única herramienta donde se pueda acceder a la mayor cantidad de información relacionada a la participación. Se propone un catálogo único y centralizado.

Amalia Pérez (MIDES): Reflexiona acerca de la necesidad de generar una sensibilización sobre la importancia de los espacios de participación. Propone realizar talleres a la interna del Estado que expliquen de qué se trata la participación ciudadana.

Leticia Hernández (AGESIC): Pregunta si les parece agregar la sensibilización sobre





participación como propuesta.

Los participantes acuerdan la segunda propuesta: generar talleres de sensibilización sobre participación ciudadana para funcionarios públicos, profesionalizando la gestión de la participación.

Leonardo Traversa (Municipio CH): Argumenta que la participación es motivada por el egoísmo, la participación se lleva a cabo cuando hay que resolver un problema. Explica los problemas de participación cuando los espacios no dan la respuesta que los ciudadanos buscan, se deja de participar. En la misma línea, cuenta su experiencia personal en torno a la participación y dice que la sociedad civil se siente desamparada y desestima la participación. Enfatiza en la falta de información ciudadana en relación a las autoridades municipales, como alcaldes y concejales, en relación a los roles y tareas que estas figuras deben realizar. Finaliza argumentando la necesidad de poner en el centro a las instituciones para que los ciudadanos vuelvan a creer en ellas, las instituciones necesitan generar herramientas que se vuelvan reales y que tengan incidencia para los vecinos.

Juan Tons (IDC): Expresa que la cuestión para discutir la participación radica en qué tipo de participación se pretende, y cuál es el objetivo de dicha participación.

Fernando Uval (DATA): Cuestiona que el motor de motivación para la participación ciudadana sea el egoísmo y sugiere no entran en discusiones filosóficas como esas.

Juan Tons (IDC): Señala que la participación ciudadana debe darse para mejorar las políticas públicas. Agrega que sería bueno coordinar las agendas del Estado y que el desafío radica en definir cuáles son las características de los espacios de participación. La participación se encuentra vinculada a un objetivo, es necesario coordinar las agendas a nivel territorial. Hace referencia a una cuestión fundamental en tiempos actuales, el uso del tiempo.

Los participantes acuerdan la tercera propuesta: identificar y definir modelos de ámbitos de participación ciudadana. La propuesta es facilitar el diseño de los ámbitos de participación ciudadana en base a la aplicación de metodologías establecidas que hayan tenido éxito anteriormente.

Maricarmen Rodríguez (AGESIC): Dice que es fundamental definir niveles y objetivos en la participación.

Leticia Hernández (AGESIC): Debido a que los participantes proponen que sería interesante lograr coordinar las agendas de participación ciudadana, la moderadora consulta si les parece incorporarlo como una nueva propuesta.

Los participantes acuerdan la cuarta propuesta: trabajar en la coordinación de las agendas de participación, sumándose al catálogo de participación.

Fernando Uval (DATA): Propone dejar constancia en el catálogo de las categorías temáticas que trata un determinado ámbito de participación para interconectar la





información. Pone en el centro del debate a la participación por parte de la sociedad civil y en particular el financiamiento. Propone visibilizar los financiamientos que existen para que más sociedad civil pueda acceder y generar participación de calidad.

Noelia Da Souza (MEF): Expone la falta de espacios de participación en el Ministerio de Economía y Finanzas y cuenta que la única experiencia donde se ha incorporado la participación ciudadana estuvo relacionada con la Ley de Inclusión Financiera, pero aclara que la participación surge de una demanda de la sociedad civil, no como una política desde el Ministerio.

Fernando Uval (DATA): Fomenta la necesidad de educar en cuestiones relacionadas a la participación y resalta la importancia de la cultura de la participación.

Fernando Uval (DATA): Dice que es interesante conocer quiénes se financian.

Los participantes acuerdan la quinta propuesta: transparentar los mecanismos de financiación de la sociedad civil.

Laura Rosenbrock (INAU): Analiza las potencialidades de utilizar herramientas tecnológicas y analizar las virtudes de los espacios virtuales de discusión, pero aclara que lo virtual no debe dejar de lado lo presencial, sino más bien complementarse.

Álvaro Guerrero (ICP): Propone impulsar un debate nacional en relación a qué se entiende por participación ciudadana y qué tipo de participación se quiere. Analiza la falta de claridad en relación al lineamiento político respecto a la participación ciudadana. Propone involucrar en dicho debate a los partidos políticos para que discutan la forma en que el Estado debería definir la participación. Expresa que la participación ciudadana debe ser entendida como una política de Estado. Sugiere incluir a los partidos políticos en un debate nacional de participación.

Maricarmen Rodríguez (AGESIC): Hace énfasis en que si es Participación Ciudadana no deberían participar partidos políticos, ya que tienen otras instancias para participar y expresarse. Agrega que la riqueza de la participación ciudadana está en que más allá de las autoridades que se elijan, pueden movilizarse y expresarse teniendo diferencias con lo que los partidos plantean.

Álvaro Guerrero (ICP): Defiende la idea de realizar un debate público en relación a que se entiende por participación ciudadana, y que participen los partidos políticos.

Maricarmen Rodríguez (AGESIC): Argumenta que los partidos políticos no son necesariamente el Poder Legislativo. El Poder Legislativo es uno de los tres poderes del Estado.

Los participantes acuerdan la sexta propuesta: impulsar un debate nacional de participación ciudadana para colocar la temática en el centro del debate público, involucrando particularmente a los partidos políticos.





Leonardo Traversa (Municipio CH): Dice estar de acuerdo en potenciar los canales virtuales de participación ciudadana. Propone generar una especie de voto electrónico para seleccionar propuestas ciudadanas.

Leticia Hernández (AGESIC): Cuenta la experiencia chilena en relación a un portal de “Reclamos”, se trata de un portal virtual donde los ciudadanos pueden reclamar al Estado.

Noelia Da Souza (MEF): Menciona tomando la idea de Daniel Carranza de la reunión anterior del día 13, sobre la página de reclamos de Chile, que podría implementarse algo similar, teniendo en cuenta que los ciudadanos permanecen implicados si obtienen una respuesta, sea afirmativa o negativa, a su participación. Asimismo, afirma que podría ser un punto de referencia donde surjan ámbitos de participación.

Maricarmen Rodríguez (AGESIC): Comenta que en la página del catálogo habrá un espacio para que los ciudadanos hagan consultas y envíen propuestas de mejora.

Los participantes acuerdan la séptima propuesta: generar espacios virtuales para las propuestas y preocupaciones ciudadanas. Un espacio virtual donde se pueda votar iniciativas.

Soledad Morales (INAU): Comenta sobre la necesidad de institucionalizar los espacios de participación, como forma de contrarrestar la debilidad de que los espacios quedan librados a la gestión de los equipos técnicos de trabajo que están a cargo del diseño e implementación de los mismos. Reflexiona sobre la capacidad de crear espacios de participación que funcionen y también la capacidad de reinventar dichas instancias participativas. En la misma línea, expresa que es importante definir prácticas que mejoren la participación, por ejemplo, es necesario definir si es necesario la utilización de actas o no, y que las mismas sean públicas.

Leticia Hernández (AGESIC): Debido a la discusión que se viene desarrollando, consulta a los participantes de la mesa si están de acuerdo con incorporar la temática discutida sobre institucionalización y formalización de los espacios participativos como una propuesta.

Los participantes acuerdan la octava propuesta: institucionalizar y formalizar los espacios de participación.

Fernando Uval (DATA): Agrega que es necesario diseñar los espacios de participación teniendo en cuenta el público objetivo de dicha instancia. Remarca la importancia de la educación ciudadana y cívica, así como la necesidad de vincularla con la educación formal.

Laura Rosenbrock (INAU): Comenta que la promoción de la participación en ámbitos formales lo viene trabajando el Programa de Participación Infantil y Adolescente (PROPIA). Explica que dicho programa que lleva adelante INAU pone el foco en la participación de estas poblaciones en la toma de decisiones que afectan directamente





su vida.

Fernando Uval (DATA): Aclara que la propuesta es difundir y promocionar los ámbitos de participación formales en la Educación Formal, tanto primaria como secundaria.

Los participantes acuerdan la novena propuesta: difundir los espacios de participación ciudadana existentes en la Educación formal, tanto primaria como secundaria.

Los participantes acuerdan la décima propuesta: ampliar los cupos para la participación en el grupo de trabajo de participación, involucrar a los tres niveles de gobierno, al grupo de Gobierno Abierto, y ampliar cupos para la sociedad civil.

Sub grupo 3. Iniciativas transversales

Moderadora. Virginia Pardo

Participantes

DNIC-MI (Gobierno) Dirección Nacional de Identificación Civil. Ministerio del Interior. Fabiana Mautone.

AGESIC (Gobierno) Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento. Flavia Baladán y Virginia Pardo

INAU (Gobierno) Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay. Virginia Rodríguez

DINAGUA. MVOTMA (Gobierno) Dirección Nacional de Aguas. Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Matilde Saravia

IDC (Gobierno) Intendencia Departamental de Canelones. Florencia Machado

Red Pro Cuidados (Sociedad civil): Emiliano Lembo.

Techo (Sociedad civil): Laura Posada y Agustina Burgueño.

Cotidiano Mujer (Sociedad civil): Sofía Villalba.

Objetivos

Brindar soluciones y propuestas en relación a la coordinación y articulación de los ámbitos, analizar los distintos niveles de participación que existen en estos espacios y visibilizar la dispersión de convocatorias entre las instituciones del Estado.

Metodología

Se presentaron las ideas que cada actor y se abordó la modalidad de discusión para llegar a consensos, delimitar y crear las propuestas en torno al fortalecimiento y





transparencia de los ámbitos de participación.

Discusión

Virginia pardo (AGESIC): Comenzó la actividad delineando las pautas de trabajo. Propuso que en una primera instancia se planteen ideas y titulares sobre el fortalecimiento de la participación institucionalizada, para en una segunda instancia poder desarrollar esas ideas.

Victoria Britos (Uruguay ATP): Procedió a leer la consigna del subgrupo N°3 con el fin de ordenar la temática y señaló la idea de realizar propuestas concretas.

Emiliano Lembo (Red Pro Cuidados): Comentó que estuvo analizando los documentos que mandaron para la actividad y en base a los mismos identificó dos grandes dimensiones. La primera de ellas involucra lo referente a nivel de participación, coordinación, herramientas tecnológicas, representación y representatividad, lo referente a los espacios de participación ya sea institucionalizados o no, información sobre los espacios, cuántos son, cuántos existen, si coordinan, niveles de participación, qué tipo de agendas trabajan, si se superponen las agendas, marco de información de los espacios.

Además, encontró elementos posibles de agrupar en empoderamiento de la sociedad civil, categoría de contenido y no tan estructural. Abarcaría todo lo referente a formación y capacitación, promoviendo tres tipos distintos: una formación técnica de participación de las organizaciones, una formación conceptual dependiendo de sectores y una formación organizacional, como manejar organizaciones, dado que muchas veces nacen de ideas y se dificulta la sustentabilidad.

El otro ítem que comento es el financiamiento, donde pueden existir capacitaciones, fomentar la colaboración entre organizaciones y el sector público, el acceso a la información, entendiéndolo como forma de empoderar los espacios de participación, teniendo en cuenta las capacidades y así mejorar la calidad de los espacios.

Virginia Pardo (AGESIC): Con respecto al primer punto, señaló que parte de lo que se planteó está en el catálogo nacional de ámbitos de participación. Estos son los datos objetivos. Propuso trabajar en una segunda fase, la cual consta de agregarle un análisis detrás y estudiar además del objetivo, quiénes lo convocan. Subrayo la idea de que se institucionalice el catálogo, que se dé a conocer y que se utilice.

Virginia Rodríguez (INAU): Se presentó dado que no estuvo en la reunión anterior. Además, señaló que INAU trabaja a nivel nacional en todos los departamentos promoviendo participación de niños y adolescentes.

Virginia Pardo (AGESIC): Mostró el portal del catálogo de participación, donde hay información para los 3000 ámbitos relevados, dado que un 75% de los organismos respondieron.





Contó cómo se realizó el relevamiento y que, previo al mismo, se definió lo que se entendía como ámbito de participación formalizado.

Comentó que está previsto que se incluya una agenda para que esté disponible a los usuarios. Esta idea surgió a raíz de la falta de conocimiento sobre los espacios de participación. Para que esta plataforma se mantenga actualizada se prevé que la carga sea descentralizada, con el fin de que se actualice constantemente por las propias instituciones.

Como desafío planteó la idea de mantener actualizado el catálogo y comenzar a formar a funcionarios. Se cuestionó qué potencialidades tiene el catálogo dado que solo contiene datos objetivos. Se debería agregar un análisis cualitativo de los ámbitos.

Fabiana Mautone (DNIC): Planteó que, analizando el catálogo, se podría ver cuántos organismos tratan un mismo tema para poder encontrar problemáticas comunes y que se relacionen distintas instituciones.

También comentó que sería bueno realizar una jornada para unificar a las instituciones que están participando en temas transversales. Existe la posibilidad que haya un tema que involucre a varios organismos, y así contribuir a que se reduzcan los ámbitos de participación.

Emiliano Lembo (Red Pro Cuidados): Preguntó si los ámbitos relevados son aquellos a los que tiene acceso la ciudadanía y si se indica a qué nivel se da el proceso de participación en cada ámbito.

Virginia pardo (AGESIC): Respondió que están relevados a nivel local y nacional, así como por tipo de ámbito.

Emiliano Lembo (Red Pro Cuidados): Preguntó si han podido vincular niveles.

Virginia Pardo (AGESIC): Respondió que no hay análisis sobre lo que se relevó, que es una iniciativa básica y se debe tomar como insumo para trabajar en el análisis de estos ámbitos. Señaló que es importante tener la información disponible y analizar superposiciones o descoordinación, para planificar posibles acciones desde el gobierno y la sociedad civil. Resaltó la importancia de que este ámbito sirva como un análisis cualitativo, involucrando a la academia y usuarios.

Habló sobre la importancia de medir el nivel de calidad de participación del ámbito. Cerrando la propuesta anterior apuntó a crear actividades vinculadas al análisis y poder tomar decisiones en función de esa información cualitativa, con el fin de llegar a definir actividades coordinadas.

Fabiana Mautone (DNIC): Comentó que se tienen que buscar alternativas para generar el interés de trabajar transversalmente, por temáticas y no en torno a instituciones. Para ello se debería desarrollar actividades donde estén todas las instituciones presentes. También planteó la idea de incentivar a las instituciones públicas a que creen la figura de representante de participación ciudadana.





Virginia Pardo (AGESIC): Comentó que la parte operativa del catálogo ya lo prevé, dado que se dará un usuario y clave para cargar las actualizaciones, generando indirectamente esa figura.

Florencia Machado (IDC): Adhirió a la iniciativa del catálogo y comentó que le parece fundamental convocar a todos los que participan en el mismo. También comentó que le parece relevante preguntar cuestiones conceptuales, cómo convocamos, a qué estamos convocando. Resaltó la importancia del cruzamiento de las temáticas, territorios y poblaciones, y a partir de eso generar preguntas conceptuales en el marco de una jornada de discusión. Señala la necesidad de definir a la participación y qué entendemos por ésta desde el vértice social, como cuestión clave para trabajar. También sugirió estudiarlo a nivel práctico, ver si realmente se identifican espacios de decisión, si se trasladan cuotas de poder y si hay posibilidades de incidir o es solo un ámbito consultivo.

Flavia Baladán (AGESIC): Agregó que muchos de estos ámbitos de participación tienen el mayor nivel de participación, que es el decisivo. Se trata de consejos integrados por varios actores, entre ellos la sociedad civil. El desafío que se plantea es sobre el trabajo en la práctica.

Florencia Machado (IDC): Señaló que la IDC tiene previsto generar espacios convocados por municipios para debatir sobre qué entendemos por participación

Virginia Pardo (AGESIC): Recalcó la importancia de que se promueva el fortalecimiento de las capacidades y de los referentes de participación desde el Estado. Además, sostuvo que el catálogo serviría como línea base y la iniciativa para generar acciones de buenas prácticas de acción con los referentes de participación.

Florencia Machado (IDC): Hizo hincapié en el concepto de participación a nivel general, señalando que cuesta pensar en capacitación cuando no se ha hablado sobre qué es participar.

Virginia Pardo (AGESIC): Sostuvo que está de acuerdo con que hay que acordar conceptualmente qué es participación ciudadana.

Florencia Machado (IDC): Realizó la siguiente propuesta: crear un ámbito de relevamiento entre las organizaciones sociales, con el fin de identificar los ámbitos en los que participan, quién convoca y cómo es esa participación. Se trataría de un espacio en línea en el que las organizaciones ingresen la información.

Emiliano Lembo (Red Pro Cuidados): Comentó que existe una organización que tiene un mapeo de la sociedad civil, pero en términos de conceptualización no es profunda. En la misma línea señaló que el catálogo de datos no incluye la participación no institucionalizada, dado que son las propias instituciones las que ingresan la información.

Virginia Pardo (AGESIC): Sostuvo que en el capítulo de análisis se debería informar





cómo crear una asociación de la sociedad civil - catálogo de ámbitos y cómo documentar los espacios de participación informales.

Flavia Baladán (AGESIC): Acotó que está de acuerdo en tener en cuenta los espacios de participación que no están regulados, es decir ámbitos que funcionan sin que exista norma que lo respalde.

Virginia Pardo (AGESIC): Comentó que está de acuerdo con que la información de los ámbitos no institucionalizados la brinde la propia población.

Florencia Machado (IDC): Señaló que de la misma forma en que las instituciones actualizan el catálogo, las organizaciones se adhieran a los espacios que participan y que haya un espacio de evaluación de los mismos.

Flavia Baladán (AGESIC): Comentó que es importante hacer el cruzamiento de los espacios de participación regulados y no regulados.

Virginia Pardo (AGESIC): Resaltó la importancia de crear una interfaz con la información de la sociedad civil y las instituciones. Comentó que agregaría la idea en el capítulo de análisis, junto con la creación de referentes de participación.

Virginia Rodríguez (INAU): Sostuvo que es importante establecer una planificación a largo plazo desde las agendas, para saber qué instituciones tratan determinados temas.

Virginia Pardo (AGESIC): Agregó que está de acuerdo con la propuesta y que tratar de tener agendas comunes debería ser el objetivo principal, con el fin de mejorar la superposición de las mismas.

Florencia Machado (IDC): Acotó que hacía falta una jornada sobre participación, un seminario donde se aborde el concepto, además de presentar el catálogo.

Laura Posadas (Techo): Sostuvo que los espacios de participación deberían partir desde los actores informales y no desde los que ya están instalados. Es necesario conocer y reconocer cómo se organizan las organizaciones sociales con el fin de legitimar espacios no reconocidos.

Agustina Burgueño (Techo): Acotó que muchas veces una organización no refleja las voces de la sociedad no organizada, por lo tanto, es importante reconocer si esta población también tiene posibilidades de participar.

Virginia Pardo (AGESIC): Sostuvo que es importante generar instancias de capacitación y financiamiento de la sociedad civil con el fin de sensibilizar e involucrar a la gente dados los bajos niveles de participación.

Fabiana Mautone (DNIC): En relación a lo discutido, dijo que la importancia radica en involucrar a la sociedad civil no organizada y ver los espacios que se ofrecen para la misma.

Laura Posadas (Techo): Hizo énfasis en visibilizar los espacios no formales porque realmente todas las comunidades de alguna forma están organizadas y tienen





elementos de decisión

Laura Posadas (Techo): Otra propuesta en relación a lo planteado fue realizar capacitaciones y promover el acceso libre a la información, fortaleciendo capacidades y creando agentes comunitarios de participación.

Fabiana Mautone (DNIC): En relación a lo planteado, es importante que la información se encuentre a nivel territorial en los centros de atención ciudadana comunales, con el fin de crear una línea personalizada de atención.

Virginia Pardo (AGESIC): Comentó que es importante empezar a pensar en socios estratégicos que ya estén en territorio para que puedan facilitar la información, a través de agentes de participación y de información.

Fabiana Mautone (DNIC): Adhirió a esta propuesta argumentando que la información no esté solo en línea sino en territorio con referentes. Pensando en las personas que no manejan herramientas tecnológicas.

Emiliano Lembo (Red Pro Cuidados): Lo referente al fortalecimiento, la importancia del trabajo interno, la normalización de la participación institucionalizada, con el fin de entender a la participación como fortalecedor de la democracia, debe estar apoyado desde el Estado. En base a ello señaló que debería existir una agencia del Estado que trabaje específicamente la participación social y que se le brinde los recursos necesarios para que pueda trabajar.

Virginia Pardo (AGESIC): Comentó que esto está vinculado a la descentralización. Desde AGESIC se promueve el gobierno abierto como cometido institucional, a través del Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto

Emiliano Lembo (Red Pro Cuidados): Complementó la propuesta sosteniendo que la idea era formar algo parecido a CAinfo, que trabaja con información y que tiene objetivos específicos. La idea es que sea una agencia que tenga recursos del Estado o internacionales y que se encargue particularmente de los temas de participación.

Florencia Machado (IDC): Coincidió con que debería haber un organismo que centralice las actividades.

Flavia Baladán (AGESIC): Comentó que tendría que verse en los cometidos de los organismos para ver los objetivos a nivel legal.

Emiliano Lembo (Red Pro Cuidados): Señaló que por falta de recursos o por falta de disposición política están limitando el fortalecimiento de la participación ciudadana.

Virginia Pardo (AGESIC): Sostuvo que la falta de recursos afecta a la sociedad civil, desde el Estado no se detecta la falta de recursos como limitante.

Florencia Machado (IDC): Sostuvo la necesidad de crear una secretaría específica sobre participación ciudadana, dada la importancia y la falta de coordinación existente. Desde la Intendencia de Canelones se reconoce la necesidad de coordinar a través un





ámbito de coordinación permanente entre OPP, Congreso de Intendentes y Plenario de Municipios, para generar un calendario y un cronograma de actividades. Resaltó la importancia de coordinar para no financiar dos veces lo mismo y tratar de generar otro tipo de apoyos.

Virginia Pardo (AGESIC): Sostuvo que es importante analizar los ámbitos y comenzar a detectar problemas, superposición, así como estudiar la institucionalización de la participación, para lograr un espacio permanente y solucionar los temas de descoordinación y superposición de agendas.

Florencia Machado (IDC): Sostuvo que desde los ámbitos con determinada institucionalidad sería más fácil coordinar.

Emiliano Lembo (Red Pro Cuidados): Planteó la idea de incorporar la información de financiamiento para la sociedad civil.

Virginia Pardo (AGESIC): Sostuvo que sería importante dejar aparte el problema del financiamiento y tratar de forzar apoyos de la comunidad internacional con el fin de armar un conjunto de socios que apoyen y financien instancias participativas.

A su vez destacó el papel de sumar a la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) a una iniciativa que permita contribuir a formalizar el financiamiento, no solo desde el punto de vista reactivo sino proactivo, saliendo a buscar organizaciones y dimensionar hacia dónde van los apoyos.

Laura Posadas (Techo): Agregó la importancia de que los espacios de formación y capacitación se desarrolle en territorio, en los municipios y que estos permitan generar plataformas de incidencia política, que sirvan de plataformas de gestión, iniciativas de desarrollo y planes.

Florencia Machado (IDC): Señaló la importancia de considerar cómo las políticas “bajan” a territorio. Sería necesario un diagnóstico de buenas prácticas para poder sostener los procesos. Señaló la importancia de tener espacios centralizados a nivel nacional que sean los encargados de aterrizar las actividades en cada territorio. Lo planteó con el fin de que participen organizaciones dentro del territorio, creando agendas locales con las prioridades territoriales.

Virginia Pardo (AGESIC): Señaló que es necesario formar redes, tanto estatales como sociales, poniendo el ejemplo de Techo. Señaló que opera como agente de difusión, aprovechando el feedback con la ciudadanía.

Por otro lado, adhirió a la idea de crear un capítulo de financiamiento, donde se estudien las formas permanentes de apoyo. Propuso a que AUCI opere como apoyo a la búsqueda de financiamiento e incentivar la búsqueda proactiva de actores con el fin de racionalizar recursos y buscar socios estratégicos.

Virginia Rodríguez (INAU): Comentó que, a nivel de localidades del interior, es muy particular que los actores sean los mismos en los diferentes espacios de participación,





lo que hace más fácil coordinar, con menos recursos.

Virginia Pardo (AGESIC): Uno de los problemas que se identificaron es la descoordinación y duplicidad de espacios que tiene el Estado. En la participación muchas veces el problema no es la falta de recursos económicos sino la lógica de articulación. Para esto es importante tener presente a los socios estratégicos para optimizar recursos

Emiliano Lembo (Red Pro Cuidados): Respecto al acceso a la información, muchas veces cuenta acceder a la información sobre los criterios que se utilizan. La información es pública y no se brinda, lo cual hace que se dificulte el trabajo de la sociedad civil.

Virginia Pardo (AGESIC): En respuesta, señaló que existe una Ley de Acceso a la Información Pública y que se está trabajando en la difusión de la misma. Se ha aumentado la disponibilidad de la información en varios organismos, aunque señala que es necesario explicitar una línea de trabajo de acceso a la participación. Señaló la importancia de ver cuáles son los temas críticos de información para crear campañas de difusión. Paso a brindar información sobre los pedidos de acceso a la información pública y destacó la importancia de evitar los ritualismos.

Pausa para café.

Virginia Pardo (AGESIC): En base a lo que se habló, puntualizó seis ideas. Tomando como insumo el catálogo de participación se propuso realizar análisis de ámbitos, superposición, coordinación de agenda, actividades proactivas, mapeo de sociedad civil e identificación de instancias donde participa la sociedad civil.

Otra iniciativa fue fortalecer la comunidad de referentes de participación ciudadana, desde capacidades, capacitaciones, buenas prácticas, estandarizar criterios y bases conceptuales con los referentes.

Otra línea fue generar un plan de llegada con redes ya existentes, academia, instituciones, agentes sociales. Generar puntos de atención ciudadana que tengan información sobre los espacios de participación y cómo hacer para participar.

En cuarto lugar, se abordó la idea de estudiar la institucionalización de participación ciudadana como espacio permanente y continuo, con el fin de no duplicar espacios y establecer agenda común, así como centralizar la información de financiamiento.

La quinta idea trata de promover iniciativas vinculadas al financiamiento. Estudiar posibles formas de apoyo para la sociedad civil, involucrar a la AUCI para la búsqueda de apoyo y planificar acciones concretas de apoyo proactivo con respecto a organizaciones internacionales. La misión sería buscar un ámbito de articulación común.

La última idea refiere a aplicar el acceso a la información pública, para tener información y hacer participación ciudadana de calidad.





Florencia Machado (IDC): Adhirió la importancia de pensar cómo bajar ideas a territorio, cómo crear espacios de decisión locales, de transferencia de recursos y gestión.

Virginia Pardo (AGESIC): Marcó la importancia de ver los cometidos legales de los municipios.

Florencia Machado (IDC): Sostuvo la idea de convocar a nivel de municipios para la sociedad que pueda confluir en un espacio institucionalizado. Expresó que, por ley, el cometido del tercer nivel de gobierno es convocar a la sociedad. Desde el Estado se debería explicitar un formato y que exista una entidad a nivel nacional que vele y genere propuestas locales.

Flavia Baladán (AGESIC): Señaló que, en cuanto a la normativa, la Ley de Descentralización Política y Participación Ciudadana abre instancias, pero no hay una delimitación de qué espacios utilizar. Tampoco hay un actor que controle, sino que es el propio organismo el que se auto controla. Habría un problema de competencias legales.

Florencia Machado (IDC): Indicó que lo importante es ver cómo accede a participar el ciudadano.

Virginia Pardo (AGESIC): Resumió las ideas planteadas que se esgrimieron en torno al análisis de datos, investigación, análisis de los ámbitos, propuestas de articulación y coordinación, análisis cualitativo del catálogo de datos.

Flavia Baladán (AGESIC): Resaltó la importancia de realizar un análisis de los espacios dado que el relevamiento normativo ya está.

Virginia Pardo (AGESIC): En relación a la primera propuesta planteó denominarla “análisis cuantitativo y cualitativo de ámbitos de participación ciudadana”, incluyendo los ámbitos de participación de la sociedad civil con el fin de visibilizar los no institucionalizados.

Como objetivo también planteó el análisis de los ámbitos. La idea es complementar el catálogo con el mapeo de la sociedad civil, identificando instancias no institucionalizadas.

Fabiana Mautone (DNIC): Señaló que lo importante es ver a quiénes representa la sociedad civil, a cuántas personas representan las organizaciones sociales que participan.

Virginia Pardo (AGESIC): Continúo con las ideas planteadas y sostuvo que lo principal es tener un informe y análisis concreto para coordinar acciones, sacar factor común por superposiciones de temas y agendas.

Matilde Saravia (DINAGUA): presentó la propuesta número 1: asociar el mapeo de organizaciones civiles de ICD y catálogo; relevamiento de los espacios que participa la sociedad civil a través de encuestas, realizar un informe completo de superposiciones y





grandes temáticas para coordinar. Como actores vinculados identificaron a ICD, AGESIC y grupo de Trabajo de Participación Ciudadana.

Florencia Machado (IDC): Agrego otra propuesta: en fortalecer a la sociedad civil y analizar cómo toman las decisiones las organizaciones que participan en los procesos participativos, cómo interactúan con el resto de la sociedad civil.

Virginia Pardo (AGESIC): Destacó la necesidad de tener claro cómo es la representación y la representatividad de la sociedad civil, agregándolo en el último punto de transparencia tanto para el Estado como para la sociedad civil.

Florencia Machado (IDC): En la última propuesta señaló que se debería estudiar cómo abordan las temáticas las instituciones al interior de la sociedad civil.

Virginia Pardo (AGESIC): Resaltó la importancia de analizar cómo articulan los actores, cómo se eligen, dado que esto no es responsabilidad del gobierno, esté solo brinda el espacio.

Sofía Villalba (Cotidiano Mujer): Aportó que la propuesta se debería ubicar en el último punto, en la transparencia a la hora de participar.

Virginia Pardo (AGESIC): Señaló que habría que promover las buenas prácticas al interior de la sociedad civil.

Virginia Pardo (AGESIC): Como segunda propuesta se presentó la idea de fortalecer la comunidad de referentes de participación ciudadana. Para ello llegaron al acuerdo de definir un referente que administra el catálogo, nivelar y estandarizar conceptos sobre la participación ciudadana y fortalecer capacidades a través de seminarios y eventos.

Como título de esta idea se propuso: “fortalecer las comunidades de referentes de participación”. Como objetivos se planteó fortalecer capacidades, nivelar conocimientos, establecer conceptos y criterios, la base conceptual de participación, normalizar las prácticas e identificar referentes.

Virginia Rodríguez (INAU): Aportó que le parece importante integrar la voz de adolescentes y niños en estos temas de participación, generar políticas específicas.

Florencia Machado (IDC): Adhirió al problema de la transversalidad de género, etnia y edad en estas cuestiones de la representación y participación.

Laura Posadas (Techo): Aportó que es relevante definir conceptos, para que no termine siendo construido desde las organizaciones predominantes, sino que sea construido de forma participativa.

Virginia Pardo (AGESIC): Otra propuesta fue generar redes para la gestión de la participación. Tiene como nombre: “redes y canales de participación”. El objetivo es construir e identificar redes existentes a nivel nacional, capaces de tener feedback y generar canales para mejorar la participación ciudadana.

Flavia Baladán (AGESIC): Señaló que es relevante detectar, articular y fortalecer las





redes existentes a nivel nacional de distintos ámbitos para generar participación

En la ficha se agregó la idea de generar un mapa de recursos, con identificación de canales y detección de socios estratégicos.

Virginia Pardo (AGESIC): La idea número cuatro se titula: “creación de un espacio permanente para la coordinación”.

Emiliano Lembo (Red Pro Cuidados): Hizo hincapié en fortalecer la apertura de la participación en pos de generar un fortalecimiento de la democracia. Para ello es primordial tener un espacio de articulación.

Virginia Pardo (AGESIC): La propuesta tiene el objetivo de coordinar y fortalecer actividades, centralizar información vinculada a los ámbitos de participación, generar análisis y generar difusión.

Flavia Baladán (AGESIC): Otra propuesta es “crear una figura nacional coordinadora de participación ciudadana” y a su vez estudiar la figura más adecuada a nivel nacional, con el fin de tener un espacio permanente y continuo para coordinar actividades y agendas.

Virginia Pardo (AGESIC): La quinta propuesta hizo referencia a las posibles formas de apoyo y financiamiento con el fin de fortalecer a la sociedad civil. Como objetivo se planteó desarrollar acciones concretas de apoyo proactivo con organismos internacionales, así como integrar a AUCI de forma explícita. La meta es aumentar el ecosistema de sostenibilidad.

Flavia Baladán (AGESIC): La sexta propuesta se basó en promover la transparencia y el acceso a la información desde lo institucional (respeto y cumplimiento de la ley de acceso) así como también desde la sociedad civil. Como meta principal esta propuesta tiene el uso de herramientas tecnológicas para hacer accesible la información.

Como voceras para el plenario se eligieron a Flavia Baladán y Matilde Saravia.

Plenario de Cierre

La jornada cerró con un plenario en la que representantes de cada subgrupo expusieron una síntesis de lo acordado.

Subgrupo Fortalecimiento de la participación ciudadana

En el caso del subgrupo 2, Fortalecimiento de la participación ciudadana, cada uno de los grupos de trabajo compartió las propuestas generadas.





Fortalecimiento de los ámbitos. Se señaló que, respecto al catálogo nacional de ámbitos de participación, se propone evolucionar a un catálogo actualizado y dinámico, así como lograr la interacción de ciudadanos y organismos para proponer modificaciones y/o sugerencias al mismo. Sobre capacitación y talleres de sensibilización de participación ciudadana, se señaló la necesidad de sensibilizar funcionarios del Estado (rango: medio y alto), los cuales deben hacerse cargo de la profesionalización, diseño e implementación de los ámbitos de participación ciudadana. Otras propuestas presentadas fueron la integración de los tres niveles de gobierno al grupo de gobierno abierto y a grupo de participación, ampliar los grupos de sociedad civil con el objetivo de diversificar opiniones, así como identificar y definir modelos de ámbitos de participación para facilitar el diseño de estos espacios, logrando identificar casos exitosos.

Iniciativas transversales. Se presentaron seis propuestas. La primera refiere al **análisis cuantitativo y cualitativo de los ámbitos de participación ciudadana**. El objetivo es promover el análisis de la información ya relevada, logrando detectar temas comunes, superposiciones, líneas conceptuales. La segunda propuesta fue **fortalecer la comunidad de referentes para la participación**. Los objetivos son incrementar las capacidades teniendo presente los distintos públicos, edades y territorio, así como definir conceptualmente aspectos vinculados a participación, transversalizar en función de los referentes y según dimensiones (género, edad, territorio, etnia, diversidad). La tercera propuesta refiere a **redes y canales de participación**. El objetivo es detectar, articular y fortalecer las redes existentes a nivel nacional en distintos ámbitos vinculados a la participación y optimizar los recursos existentes, utilizarlos como canales de feedback y apoyo a los procesos. En cuarto lugar, se propuso **crear una figura nacional coordinadora de participación ciudadana** con el objetivo de estudiar la figura más adecuada a nivel nacional, tener un espacio formal y continuo para coordinar actividades, fortalecer capacidades y observar las acciones de promoción necesarias en este espacio. La quinta propuesta consiste en **brindar recursos para el desarrollo de la participación ciudadana** con el objetivo de estudiar formas permanentes de apoyo a la participación tanto para la sociedad civil como para iniciativas existentes. La última propuesta abarca la **transparencia y acceso a la información**. El objetivo es potenciar el acceso a la información clave para lograr una buena participación ciudadana.

Herramientas tecnológicas. Se presentaron tres propuestas. La primera de ellas refiere a concejos regionales de recursos hídricos como buena oportunidad para proponer herramientas de participación electrónica. El objetivo es contribuir a mejorar la participación en estos espacios. La segunda propuesta consiste en la formalización de acceso a los documentos de archivo que generan las instituciones utilizando una plataforma abierta con el fin de estandarizar y normalizar aquello que refiere a la publicación de archivos relacionados a la participación ciudadana. Finalmente, se propuso crear un sistema de guía para el diseño de procesos de participación,





selección de herramientas y seguimiento. El objetivo es identificar a qué tipo de participación se desea acceder, qué herramientas electrónicas usar y cómo realizar un seguimiento.

Subgrupo Indicadores de Participación Ciudadana

La primera parte se orientó a discutir los indicadores propuestos para dar cuenta del ecosistema nacional de participación ciudadana en Uruguay. En el grupo se buscó lograr una selección de dimensiones e indicadores que necesariamente deberían estar incluidos en este primer ejercicio de elaboración de un sistema de indicadores. Por otra parte, existe un segundo grupo de indicadores que, si bien no quedan descartados, sí quedan postergados para otras instancias debido a que se identifican ciertas dificultades para buscar índices o fuentes de datos para medirlos.

La segunda parte del debate se enfocó en el nivel tres del documento, la Herramienta de diagnóstico y evaluación de ámbitos. El debate se centró en la sección II: Evaluación del proceso participativo. Esta sección refiere a cómo evaluar la institucionalidad, las características de diseño en los ámbitos de participación institucionalizada, así como implementación y gestión de estos espacios. En esta sección también se seleccionaron preguntas pertinentes y se postergaron algunas preguntas para etapas posteriores.

Dado que no fue suficiente el tiempo para analizar la totalidad de las Secciones de la Herramienta de diagnóstico y evaluación de los ámbitos y el Nivel II del Sistema, se decide convocar a una tercera reunión para el día 27/10 en el mismo horario, para finalizar este proceso de discusión. Asimismo, se habilitó la posibilidad que los participantes envíen por mail propuestas concretas que serán retomadas en la próxima reunión.

Jornada | Viernes 27 de octubre de 2017

Hora: 09.30

Lugar: Torre Ejecutiva| Liniers 1324

Esta jornada tuvo como propósito analizar el Nivel II del Sistema de Indicadores, “Caracterización y distribución de los APC”, y de las secciones II Evaluación del proceso participativo (particularmente las dimensiones II.3 Resultados generales y específicos del APC, II.4 Uso de herramientas tecnológicas para fortalecer el proceso), III. Evaluación de satisfacción de los participantes y IV. Evaluación de impacto del proceso participativo de la Herramienta de diagnóstico y evaluación de los ámbitos, así como realizar la revisión de toda la propuesta.





Mesa Subgrupo 1. Indicadores de Participación Ciudadana

Moderadora: Silvia González Noguera

Participantes

AGESIC (Gobierno) Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento. Silvia González y Valeria Colombo.

ONSC (Gobierno) Oficina Nacional de Servicio Civil. Analía Corti.

UAIP (Gobierno) Unidad de Acceso a la Información Pública. Graciela Romero.

MIDES (Gobierno) Ministerio de Desarrollo Social. Fabricia Assandri.

INISA (Gobierno) Instituto Nacional de Inclusión Adolescente. Gabriela Garbarino.

IDM (Gobierno) Intendencia Departamental de Montevideo. Alberto Vidal.

Red Pro Cuidados (Sociedad Civil) Margarita Percovich.

Uruguay ATP (Sociedad Civil) Alejandra Caballero y Stefanie Guerrero.

Metodología

Se trabajó a partir de una versión ajustada que incorpora las sugerencias realizadas en el subgrupo, en las jornadas de 13 y 20 de octubre. Se presentó el documento y se evaluó la pertinencia y viabilidad de dos de las dimensiones que habían quedado pendientes. De esta forma, los indicadores fueron aprobados, rechazados, modificados o postergados para una versión futura del sistema nacional de indicadores.

Silvia González (AGESIC): Propuso realizar un paneo general del registro de Indicadores, y trabajar sobre dos de las dimensiones que quedaron pendientes de la sección II.





Discusión 1- Propuesta de borrador de Sistema de Indicadores de

Participación Ciudadana Institucionalizada

Discusión 1.1. Nivel I. Ecosistema Nacional de Participación Ciudadana.

Dimensión I.1 Marco normativo

Analía Corti (ONSC): Comenta que hay países que tienen Ley de Participación ciudadana.

Graciela Romero (UAIP): Agrega que trajo a la mesa como modelo la Ley de Ecuador de Participación Ciudadana.

Silvia González (AGESIC): Afirma que en la propuesta inicial realizada por el Grupo de Trabajo de Participación Ciudadana, en el Nivel I estaba incluida dicha propuesta: una Ley Nacional de Participación y una de Acceso, pero en la jornada de la mesa surgió sacar la Ley de Participación y que quedará ***“cantidad y modalidades de herramientas de participación ciudadana prevista en la constitución, leyes, decretos, etc. en los tres niveles de gobierno”*** y ***“existencia de marcos normativo que generan y promueven espacios de participación por área temática en los tres niveles de gobierno”***. Afirma que se estuvo analizando desde el Equipo de Agesic y se consideró que se trata de cuestiones diferentes: por un lado, estaría la existencia o no de una Ley Nacional de participación que nuclearía todo, como tienen otros países y por tanto podría ser comparable, y por otro las diferentes disposiciones normativas fragmentadas.

Graciela Romero (UAIP): Agrega que la Ley Orgánica de Participación de Ecuador define todos los espacios de participación en el país, y establece a todo el Estado un marco normativo para la participación. Se trata de un marco genérico de definición, y es interesante porque el país se pone a trabajar en todos los niveles de gobiernos.

Alberto Vidal (IDM): Expresa que debe tener algún grado de definición teórica de la participación.

Graciela Romero (UAIP): Considera que es muy interesante que exista una Ley de Participación, porque propone un marco teórico para todo el Estado.

Analía Corti (ONSC): Agrega que la Ley de Acceso a la Información es algo transversal al Estado.

Valeria Colombo (AGESIC): Afirma que observando la importancia que empezó a ocupar la Ley de Acceso a la Información Pública en Uruguay se tiende a explayar, pero no existe una Ley de participación.

Graciela Romero (UAIP): Agrega que actualmente no existe una Ley de Participación





en el país, pero que quizá haya que impulsarla, tener un parámetro genérico para la participación y avanzar en ese derecho.

Valeria Colombo (AGESIC): Plantea que, como se habló en las mesas, un objetivo importante de este borrador del sistema es exponer los espacios de los que todavía no se tienen datos.

Silvia González (AGESIC): Propone dejar en la propuesta el indicador de la existencia o no de una Ley de participación ciudadana, la respuesta será: sí o no. Expresa que en Uruguay no existe Ley de Participación, pero es un dato.

En lo que respecta a la Ley de Acceso a la Información Pública, señala que en la mesa se pidió agregar indicadores que den cuenta del cumplimiento de la ley tanto en Transparencia Activa como en Pasiva. Se planteó la inclusión de indicadores sobre la designación de referentes de transparencia activa y pasiva e indicadores que permitan evaluar en qué medida se cumple tanto con la transparencia activa como con las solicitudes de acceso a la información pública. La fuente de información sería la UAIP, órgano que se encarga de regular, a través de los relevamientos y auditorías que realiza, el Índice de Transparencia Activa y los Informes anuales que dan cuenta de la cantidad de solicitudes de acceso que recibieron los organismos, cuantas respondieron y si lo hicieron dentro de los plazos previstos, y en caso de negar el acceso, la causal. También se cuenta con el Índice de Transparencia Activa en Línea (ITael) de CAINFO-UCUDAL.

Valeria Colombo (AGESIC): Afirma que habría que pensar desde esta línea y al agregar el indicador de la existencia o no de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana agregar también algún indicador de cumplimiento de dicha Ley.

Graciela Romero (UAIP): Define que lo mismo ocurrirá con la existencia normativa de publicar en datos abiertos, tampoco hay forma de medir.

Analía Corti (ONSC): Afirma que sí existen formas de medir porque existe un decreto.

Gabriela Romero (UAIP): Agrega que, si tenemos norma, podemos medir.

Analía Corti (ONSC): Afirma que El Índice de Transparencia Activa en Línea tendría que medir algo de datos abiertos.

Silvia González (AGESIC): Expresa que dentro de los ODS hay una meta concreta que es transparencia. Considera que no correspondería agregar más indicadores de transparencia en esta propuesta

Analía Corti (ONSC) Aclara que la parte de cumplimiento en realidad no es marco normativo, es implementación.

Silvia González (AGESIC): Recuerda que el documento sobre el que estamos trabajando refleja lo que se discutió en las anteriores jornadas y la idea de esta reunión es revisarlo y realizar los ajustes que se acuerden a fin de ir cerrando la primera propuesta.





Graciela Romero (UAIP): Considera que tiene razón Analía Corti, se viene trabajando con el marco normativo.

Valeria Colombo (AGESIC): Explica que en la jornada del día 20/10, desde AGEV-OPP, se propuso poner algo de datos abiertos. Se habló con Gustavo Suárez que es el referente de datos abiertos en AGESIC y sugirió la existencia de normativa que obliga a las instituciones a publicar datos en formato abierto. También sugirió medir el cumplimiento. Agrega que una sugerencia fue la proporción de recursos, visualizaciones, animaciones, informes e investigaciones generados a partir del uso de datos abiertos. Se puede observar la cantidad de aplicaciones que usan datos abiertos, la cantidad de usos que tuvieron esos datos. Aclara que se pueden publicar muchos datos abiertos y no usarlos, lo cual no sería una habilitante para la participación, porque habilita en la medida que alguien los exponga en formato visualización, aplicación, etc.

Analía Corti (ONSC): Agrega que le parece que no se trata de marco normativo.

Silvia González (AGESIC): Introduce lo hablado hasta el momento a Margarita Percovich, quien llega a la mesa. Afirma que se está dando una revisión al Nivel I del Sistema para luego pasar a lo pendiente de la herramienta. Informa que se está discutiendo el marco normativo, si sacar o no la Ley de Participación. Hay países que la tienen y permite comparaciones, más allá de que exista un indicador que mide las herramientas que la Constituciones habilitan. La Ley hace algo más orgánico, algo a nivel país, es diferente a tener fragmentando en varios marcos.

Margarita Percovich (Red Pro cuidados): Está de acuerdo en incluir la Ley de Participación para comparar.

Silvia González (AGESIC): Los indicadores respecto al cumplimiento de la Ley de Acceso, se agregaron a la propuesta, a partir de las sugerencias de la mesa, se debe determinar en qué dimensión ubicarlos.

Valeria Colombo (AGESIC): Señala que hay que colocarla en capacidades institucionales porque se refiere al cumplimiento desde los organismos públicos. Es la capacidad del organismo de cumplir con la ley. Agrega que no se trata de cultura participativa porque no es del lado de la ciudadanía

Graciela Romero (UAIP): Sugiere pasarlo para capacidades institucionales.

Silvia González (AGESIC): Pregunta a los participantes si están de acuerdo.

Los participantes acordaron colocar los cuatro indicadores del punto I.1.2 de la dimensión marco normativo de cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública N°18381, a la dimensión I.3 de Capacidades Institucionales.

Los participantes acordaron agregar en la dimensión I.1 de Marco Normativo el indicador “Existencia o no de Ley Orgánica de Participación Ciudadana”.

Silvia González (AGESIC): Señala que AGEV en el encuentro anterior propuso incluir





algún indicador de datos abiertos que refleje en qué medida la existencia de un marco de datos abiertos podría favorecer la participación. Explica que no está claro cómo medirlo, se estuvo analizando en conjunto con el responsable de Datos Abiertos de AGESIC y uno de los indicadores que sugirió fue *“existencia de normativa que obliga a las instituciones públicas a publicar datos en forma abierta”*.

Margarita Percovich (Red Pro Cuidados): Agrega que no queda claro si se refería al artículo de la Ley que obliga a publicar datos en formato abierto, o a la normativa interna que se haya reglamentando dentro de cada institución.

Graciela Romero (UAIP): Cuenta que ya se aprobó el decreto que obliga a la Administración Central a publicar datos en formato abierto.

Margarita Percovich (Red Pro Cuidados): Cuestiona qué pasa con el segundo nivel de gobierno.

Graciela Romero (UAIP): Cuenta que se está relevando. En el relevamiento normativo se está identificando las resoluciones de los gobiernos departamentales.

Alberto Vidal (IDM): Cuenta que en la IDM hay buzón ciudadano con solicitudes de reclamo.

Graciela Romero (UAIP): Explica cómo se está trabajando en relación al relevamiento. se está entrando al IMPO y buscando todo lo que tenga que ver con participación. No exactamente la palabra participación, porque a veces la búsqueda no funciona así. Esta búsqueda en IMPO está dando mucho resultado para hacer cruces de temas y la base de datos de IMPO es muy buena tanto a nivel nacional, como a nivel departamental.

Analía Corti (ONSC): Sugiere agregar la existencia de normativa que obliga a las instituciones a publicar datos en formatos abiertos en los tres niveles de gobierno.

Graciela Romero (UAIP): Propone correr el orden de los indicadores, que quede el I.1.5 en el lugar I.1.3.

Los participantes acordaron agregar dentro de la dimensión I.1 de Marco Normativo en el lugar I.1.3 el indicador “existencia de normativa que obliga a las instituciones públicas a publicar datos en formato abierto en los tres niveles de gobierno”.

Dimensión I.2 Recursos.

Silvia González (AGESIC): Explica que como los tres indicadores propuestos en el borrador proponen como fuente de datos a OPP -Área de Descentralización e Inversión Pública-, se derivó la consulta a Mariana Gallo, representante de OPP en el Grupo de Participación Ciudadana, quien quedó en hacer la consulta sobre viabilidad y sobre la existencia de algún proxy al respecto. Advierte que, de todas formas, el Grupo de Participación Ciudadana tendrá una próxima instancia para cerrar la primera versión de





la propuesta. Dice que de esta instancia saldrán los indicadores que se entienda viable contar con fuente de datos en el corto plazo; adoptándose el criterio de agregar en el anexo aquellos indicadores que se entiende que es importante medir, pero que no se identifican fuentes en el corto o mediano plazo.

Margarita Percovich (Red Pro Cuidados): Afirma que no es un dato tan difícil de obtener.

Silvia González (AGESIC): Señala que se estará a la espera de la respuesta de OPP sobre la viabilidad de contar con datos y en qué plazos.

Analía Corti (ONSC): Propone colocar la palabra “porcentaje” en vez de “importe” en el indicador I.1.2 y I.1.3 para poder comparar entre departamentos. Colocar un valor relativo y no absoluto. Poner el porcentaje del presupuesto total.

Silvia González (AGESIC): Pregunta a los participantes de la mesa si están de acuerdo en redactar “del presupuesto total asignado a la intendencia, ¿cuál es la proporción que se destina al presupuesto participativo?”, para obtener la proporción.

Los participantes acordaron en los indicadores I.1.2 y I.2.33, cambiar la palabra “importe” por “proporción” del presupuesto total que se asigna al gobierno departamental que se asigna a los presupuestos participativos.

Graciela Romero (UAIP): Cuenta que hay intendencias que elaboran planes y cuentan con la participación de la sociedad civil, de las organizaciones sociales, y eso es participación también.

Analía Corti (ONSC): Hace referencia a que el problema es que esa participación es más difícil de ubicar.

Silvia González (AGESIC): Expresa que sería importante contar con esa información.

Graciela Romero (UAIP): Agrega que en el momento que se establece una resolución de un plan departamental de trabajo en el territorio, ya tiene que haber algo que establece la participación.

Valeria Colombo (AGESIC): Expresa que esa es la existencia de marco normativo que genera y promueva espacios de participación.

Graciela Romero (UAIP): Continúa con la idea, agregando que en el presupuesto que destinan al plan departamental, algo tiene que destinar al proceso de participación. Hay referentes, actividades y un montón de recursos que hacen a la participación.

Valeria Colombo (AGESIC): Analiza que según representantes de AGEV no se tiene en cuenta el concepto de participación ciudadana desde la perspectiva de los recursos destinados para la participación, y por tanto no se desglosa.

Alberto Vidal (IDM): Explica que la Intendencia de Montevideo tiene al menos ocho formas diferentes de participación. Agrega que la cuestión es que cuando se arman planes estratégicos y planes territoriales, la participación es una parte que no viene





descrita en los objetivos, pero existe porque hay una articulación con la comunidad. Se generan líneas de participación que tienen diferente grado de amplitud y alcance.

Graciela Romero (UAIP): Pregunta de qué forma la participación en ese tipo de procesos se ve reflejada en el presupuesto destinado.

Alberto Vidal (IDM): Explica que no está discriminado qué presupuesto de determinado plan es para el proceso de participación, es muy difícil registrarlo. Agrega que incluso la preparación para funcionarios en cuestiones de participación está registrada como “gasto” y no como “inversión”.

Graciela Romero (UAIP): Afirma que esta discusión es central para una Ley Orgánica de Participación, medir cuánto se está gastando en participación y qué recursos se destinan.

Silvia González (AGESIC): Señala que en el ámbito del Grupo de Participación Ciudadana se planteó que lo que era viable de obtener era el presupuesto asignado al presupuesto participativo.

Valeria Colombo (AGESIC): Expresa que en el borrador quedaría *“el porcentaje del presupuesto total que se asigna al presupuesto participativo”* y el otro punto *“el porcentaje del presupuesto total asignado que es efectivamente ejecutado”*. Reflexiona que la idea es no perder de vista que esto es un primer borrador y que es un documento vivo.

Margarita Percovich (Red Pro Cuidados): Plantea que la asignación de recursos para traslados y reuniones es decisión de cada área. Afirma que probablemente se registre como gastos de funcionamiento, pero no como gastos de participación.

Silvia González (AGESIC): Propone avanzar con la discusión de otros puntos y dejarlo como punto relevante en el anexo para considerar.

Graciela Romero (UAIP): Reflexiona que una vez publicados estos indicadores y los organismos lo conozcan y sepan que se van a medir estas cuestiones, los propios organismos van a estar atentos y diseñar registros. Finaliza diciendo que se trata de un proceso.

Silvia González (AGESIC): Consulta a los integrantes de la mesa si les parece adecuado dejarlo en el anexo como algo relevante de evaluar, y esperar la respuesta desde OPP sobre viabilidad en el corto plazo.

Analía Corti (ONSC): Argumenta que a este borrador todavía le faltan algunas cuestiones.

Silvia González (AGESIC): Afirma que había dos indicadores importantes que se entendieron muy relevantes y que quedaron en el anexo: “Porcentaje del presupuesto nacional que se destina a promover procesos de participación ciudadana en los tres niveles de gobierno” y “Porcentaje del presupuesto nacional que se destina a promover





procesos de participación ciudadana en los tres niveles de gobierno ejecutado”. Agrega que AGEV en la mesa manifestó gran interés en estas cuestiones y en la forma de comenzar a tener esta información.

Valeria Colombo (AGESIC): Agrega que lo que se propuso es lo que quedó en el anexo, es el porcentaje nacional que se destina a promover procesos de participación ciudadana en los tres niveles de gobierno.

Analía Corti (ONSC): Plantea que no hay algo como un presupuesto nacional de participación.

Valeria Colombo (AGESIC): Aclara que lo que se está discutiendo hoy, no se mide exactamente como se pretende en el borrador. Reflexiona que, si no se ponen en el borrador porque actualmente no se mide, no se avanza. Da un ejemplo en relación al presupuesto participativo: el mismo se registra, pero argumenta que no está siendo relevado el porcentaje exacto para cada departamento. Finaliza diciendo que es un trabajo que hay que hacer con todos los indicadores.

Margarita Percovich (Red Pro Cuidados): Afirma que existen diversos programas nacionales donde hay participación, pero no lo registran.

Silvia González (AGESIC): Concluye la dimensión resumiendo los posibles indicadores.

Los participantes acuerdan dejar indicadores propuestas y cambiar “importe” de presupuesto, por proporción o porcentaje, de la siguiente forma: “Cantidad de Gobiernos Departamentales que implementan presupuestos participativos; “Porcentaje del Presupuesto quinquenal de los Gobiernos Departamentales que es asignado al Presupuesto Participativo” y “Porcentaje del Presupuesto quinquenal de los Gobiernos Departamentales que es asignado al Presupuesto Participativo, que es ejecutado”. Los indicadores “Porcentaje del presupuesto nacional que se destina a promover procesos de participación ciudadana en los tres niveles de gobierno” y “Porcentaje del presupuesto nacional que se destina a promover procesos de participación ciudadana en los tres niveles de gobierno ejecutado” quedan en el Anexo.

Dimensión I.3 Capacidades institucionales.

Silvia González (AGESIC): Recuerda que se acordó agregar los indicadores de cumplimiento de la Ley de Acceso en esta dimensión de capacidades.

Graciela Romero (UAIP): Consulta si en el indicador “cantidad de políticas públicas que en sus objetivos promueven procesos de participación ciudadana” se incluye los tres niveles de gobierno.

Silvia González (AGESIC): Señala que la idea es que estuvieran los tres niveles de gobierno.





Graciela Romero (UAIP): Consulta si hay que agregar a las intendencias como fuentes de datos.

Valeria Colombo (AGESIC): Explica que el relevamiento de políticas sociales que está haciendo el Mides no incluye necesariamente otras políticas que hace la intendencia que tienen entre sus objetivos la promoción de la participación ciudadana. Argumenta que se debería poner a las Intendencias también como fuentes de datos.

Silvia González (AGESIC): Señala que al momento la fuente de datos que se tiene es el Repertorio de Políticas Sociales del Mides.

Graciela Romero (UAIP): Argumenta que se están relevando las resoluciones de las intendencias que incluyen en planes estratégicos.

Silvia González (AGESIC): Propone colocarlo dentro del relevamiento normativo

Analia Corti (ONSC): Reflexiona que en la dimensión de capacidades institucionales no se puede poner algo que en realidad corresponde a marco normativo.

Silvia González (AGSEIC): Aclara que el Repertorio de Políticas Sociales estaría dando cuenta de lo que efectivamente se está ejecutando. El relevamiento normativo no da cuenta de lo que se está haciendo, sino de lo que está indicado que debe hacerse. Argumenta que no debe colocarse en este apartado porque es un marco habilitante.

Fabricia Assandri (MIDES): Cuestiona colocarlo en marco normativo.

Valeria Colombo (AGESIC): Expresa estar de acuerdo en no colocarlo en marco normativo.

Silvia González (AGESIC): Señala que en marco normativo no aplicaría.

Margarita Percovich (Red Pro Cuidados): Argumenta que, si se trata de capacidades institucionales, se trata de si los espacios están o no en funcionamiento.

Silvia González (AGESIC): Realiza foco en la redacción del indicador, la cual puede generar algunas confusiones. Argumenta que la cantidad de políticas públicas que en sus objetivos promueven procesos es asociado con un marco que habilita.

Margarita Percovich (Red Pro Cuidados): Señala que es interesante que se realice un relevamiento de la normativa.

Silvia González (AGESIC): Reflexiona sobre la pregunta que debe guiar este indicador, qué es efectivamente lo que interesa evaluar.

Valeria Colombo (AGESIC): Responde que la pregunta es evaluar si una política social tiene efectivamente entre sus objetivos promover la participación ciudadana cuando es diseñada.

Graciela Romero (UAIP): Agrega que los organismos públicos poseen una mínima documentación, y establece que es una cuestión de responsabilidad el que exista documentación. Opina que, si se usan fondos y recursos públicos, debe existir





documentación.

Silvia González (AGESIC): Consulta a los participantes cómo estaría quedando redactado el indicador y dentro de que dimensión.

Valeria Colombo (AGESIC): Expresa que se trata de capacidad institucional, se trata de que se encuentre previsto y que promueva la participación. Advierte que el cumplimiento quedará en la evaluación de cada ámbito de participación.

Silvia González (AGESIC): Pregunta si hay acuerdo en dejar como fuente de datos el Repertorio de Políticas Sociales del Mides y ampliar a los tres niveles de gobierno.

Valeria Colombo (AGESIC): Explica que la idea es observar si se promueven procesos. Dice que los procesos se transforman en ámbitos y que los ámbitos se están relevando desde otro lado.

Analia Corti (ONSC): Reflexiona que si lo que se quiere medir es que un programa o proyecto en sus objetivos promueve la participación, no se trata de capacidad institucional.

Valeria Colombo (AGESIC): Aclara que se trata de buscar en cada norma los objetivos establecidos en relación a la participación.

Analia Corti (ONSC): Realiza una distinción. Revisar las normativas donde se promueve la participación puede ser considerado como una capacidad institucional. Por otro lado, es la cantidad de capacidades que se van a ver reflejadas.

Gabriela Garbarino (INISA): Argumenta que en varias políticas uno de los objetivos es la promoción de la participación ciudadana, pero eso no necesariamente condice con la realidad, ni con una capacidad institucional para implementarla.

Silvia González (AGESIC): Cuestiona si los objetivos en una política responden o no a la dimensión de capacidad institucional.

Valeria Colombo (AGESIC): Señala que el indicador I.3.1, era hasta la reunión pasada, “cantidad de políticas públicas que en su etapa de diseño incluye la promoción de la participación ciudadana”. Agrega que lo que se discutió era que iba a ser muy difícil de relevar así y una forma más amplia era esto de los objetivos.

Fabricia Assandri (MIDES): Propone colocar este indicador en la dimensión de II.7 de “Nivel de incidencia”.

Valeria Colombo (AGESIC): Argumenta que el indicador no garantiza que suceda la participación, pero tener entre los objetivos la participación ciudadana es una habilitante.

Graciela Romero (UAIP): Reflexiona que el marco normativo es un indicio de la capacidad institucional en un organismo, es la capacidad que tiene el organismo de incluir formalmente la participación. Explica que eso da cuenta de que el organismo tiene la capacidad de incluir la participación en un proceso.





Analía Corti (ONSC): Concuere con la posición anterior, pero reconoce que no es un indicador de lo que realmente sucede en relación a la participación.

Gabriela Garbarino (INISA): Reconoce que una normativa no asegura la participación, ni demuestra que haya una capacidad para la participación.

Analía Corti (ONSC): Agrega que las normas son parte de la institución.

Gabriela Garbarino (INISA): Pregunta, cuando se habla de capacidad, qué recursos se mueven para la participación. Argumenta que la capacidad institucional tiene que ver con los recursos que se destinan.

Silvia González (AGESIC): Propone definir y cerrar el indicador.

Valeria Colombo (AGESIC): Sugiere agregar como fuente de datos a las intendencias departamentales.

Margarita Percovich (Red Pro Cuidados): Sugiere colocar en el borrador “habilitación institucional” en vez de “capacidad institucional”.

Los participantes acuerdan que quede: “Cantidad de políticas públicas (programas, proyectos, planes, etc.) que en sus objetivos promuevan procesos de participación ciudadana en los tres niveles de gobierno”, dentro de la dimensión “Capacidades Institucionales”. Como fuente de datos queda: MIDES – Repertorio de Políticas Sociales para nivel Nacional, nivel subnacional en curso. Gobiernos Departamentales, MVOTMA (manifestado por representante en la jornada del día 20/11 y otros organismos.

Silvia González (AGESIC): Respecto al punto "1.3.2 Cantidad de cursos de formación y educación para la participación ciudadana".

Analía Corti (ONSC): Propone contar cantidad de personas que se capacitaron.

Alberto Vidal (IDM): Destaca como relevantes ambos puntos, cantidad de cursos de formación y educación, así como cantidad de personas que se capacitan.

Valeria Colombo (AGESIC): Destaca el aporte de Analía Corti en el cual se pone énfasis en la oferta en cuanto a programas, a contenidos, y no solamente las personas. Destaca no perder de vista el hecho de observar qué oferta se tiene en caso de querer capacitarse en participación ciudadana, independientemente del sector al cual pertenezca ese individuo (sociedad civil, funcionario público, etc.).

Silvia González (AGESIC): Informa que, en el ámbito del Grupo de Trabajo de Participación Ciudadana, se planteó incluir una dimensión que diera cuenta de las capacidades para el fortalecimiento de la sociedad civil pero no se llegó a acuerdo de incluirla en la propuesta borrador que se llevó a la mesa de diálogo.

Alberto Vidal (IDM): Propone poder distinguir entre organismos que han recibido capacitación.





Silvia González (AGESIC): Propone entonces desagregar por organismos la cantidad de funcionarios capacitados.

Gabriela Garbarino (INISA): Destaca la idea de capacidades institucionales en donde la propia institución tenga la posibilidad de ofertar capacitar a otros. Capacidad institucional para generar cursos que capaciten, dirigidos a sus propios funcionarios, pero también a la sociedad civil. Destaca que uno de los problemas mayores para promover la participación ciudadana ha sido la carencia en cuanto a capacidad organizativa.

Graciela Romero (UAIP): Argumenta que no todos los organismos poseen ese cometido.

Silvia González (AGESIC): Pregunta a los participantes sobre la redacción del punto I.3.2

Los participantes resuelven modificar el punto I.3.2 el cual pasa a incorporar también la cantidad de funcionarios capacitados. Agrega a su vez la idea de cantidad de cursos de formación y educación para "promover" la participación ciudadana quedando: "Cantidad de cursos de formación y educación para promover la participación ciudadana" y "Cantidad de funcionarios públicos capacitados en participación ciudadana desagregado por organismo".

Silvia González (AGESIC): Respecto al indicador I.3.3 "Cantidad de instancias de rendición de cuentas o presentación de información sobre la gestión, realizada por el Gobierno Nacional, Gobiernos Departamentales y Municipales a la ciudadanía (frecuencia anual)" se acuerda dejar tal como se acordó en la pasada jornada y consultar sobre posibles fuentes de datos, además de OPP.

Dimensión 4. Cultura participativa.

Fabricia Assandri (MIDES): Propone agregar cantidad de votantes, proponiendo la cantidad de votantes sobre cantidad de habilitados para las instancias de presupuesto participativo.

Los participantes resuelven agregar el indicador "Porcentaje de votantes del presupuesto participativo en relación a los habilitados para votar". Respecto a las posibles fuentes de datos se detalla la Corte Electoral y gobiernos departamentales (el participante Alberto Vidal -IDM- queda como encargado de verificar este último punto):

Silvia González (AGESIC): Señala que dando respuesta al planteo formulado en la jornada del 20/10 por parte de AGEV-OPP respecto a incluir indicadores que den cuenta del uso de datos abiertos por parte de sociedad civil, se estuvo evaluando en conjunto con el responsable de Datos Abiertos de Agesic, Gustavo Suarez y se propuso el siguiente indicador: **"Proporción de recursos (visualizaciones, aplicaciones, informes, investigaciones, etc.) generados a partir del uso de datos abiertos"**





sobre la cantidad de conjuntos de datos publicados". La fuente de datos será el catálogo de datos abiertos.

Los participantes acuerdan agregar este indicador.

Margarita Percovich (Red Pro Cuidados): Consulta sobre otras instancias en las cuales se vota y si las mismas interesan o no como cultura participativa.

Valeria Colombo (AGESIC): Destaca que el punto de corte estuvo dado en observar si esas instancias de votación eran obligatorias o no.

Asimismo, los participantes resuelven agregar dentro de la dimensión cultura participativa el indicador "Porcentaje de trabajadores agremiados sobre total de trabajadores, desagregado por rama de actividad". Las fuentes de datos propuestas serán Ministerio de Trabajo y Seguridad Social e Instituto Cuesta Duarte PIT-CNT

Discusión 1.2. Nivel II. Características y distribución de los ámbitos de participación ciudadana.

Este nivel proponía una batería de indicadores que permite caracterizar de manera global los ámbitos de participación ciudadana institucionalizados en Uruguay (APC) a partir de la información suministrada por los organismos que implementan y gestionan estos espacios en el Relevamiento y Catálogo Nacional de participación ciudadana.

La unidad de análisis de este nivel son los APC que se encuentran actualmente en funcionamiento en los tres niveles de gobierno de Uruguay.

Silvia González (AGESIC): Presenta las dimensiones e indicadores identificadas en la propuesta borrador para este nivel.

Margarita Percovich (Red Pro Cuidados): Señala la necesidad de incorporación de aquellos ámbitos de participación que no cuentan con una creación institucional (o no cuentan con personería jurídica):

Valeria Colombo (AGESIC): Argumenta que no es un requisito para aparecer en el relevamiento el hecho de contar con personería jurídica. El foco es observar según la distribución, es decir, cuántos se crean por ley, decreto u otros.

Silvia González (AGESIC): Agrega que muchas veces se crea el espacio y posteriormente la normativa.

Analía Corti (ONSC): Propone agregar la coordinación inter-institucional.

Los participantes acuerdan ajustar el indicador *II.4.2 "Distribución de los APC según nivel/niveles de gobierno que coordina/an el ámbito"* y al punto *II.4.3 "Distribución de los APC según organismo/os responsable/es del APC"*.

En el anexo II se presenta una síntesis de lo acordado por los participantes respecto al nivel II (Características y distribución de los ámbitos de participación ciudadana):





Discusión 2- Propuesta de Herramienta para el Diagnóstico y Evaluación

de Ámbitos de Participación Ciudadana Institucionalizada.

El objetivo es poner a disposición de los organismos una herramienta de evaluación que brinde insumo a organizaciones que lideran ámbitos de participación ciudadana (APC) para el diagnóstico y mejora de sus procesos participativos.

El documento base proponía estructurar la discusión en cuatro secciones: (I) identificación del APC, (II) evaluación del proceso participativo, (III) evaluación de Satisfacción de los participantes con la experiencia participativa y (IV) evaluación impacto del proceso participativo.

En la jornada del viernes 20 de octubre se discutió hasta la sección II. Evaluación del proceso participativo, dimensión II.2 Implementación y gestión del APC. En esta jornada se culminó el análisis sobre el resto de la Herramienta.

II.3 Resultados generales en función a los objetivos planteados por el APC.

Valeria Colombo (AGESIC): Explica que la idea es abordar este punto como se realizó en las otras dimensiones, tomar todas las preguntas posibles y depurar aquellas que resultan relevantes.

II.3.1 Número de participantes, número y tipo de temas discutidos, número de reportes creados o distribuidos, número y tipo de datos recolectados o bases de datos creadas, cambios de guías, directivas o planes.

No se discutió sobre este punto.

II.3.2 Evolución del número de participantes a lo largo del proceso participativo.

No se discutió sobre este punto

II.3.3 Número de materiales distribuidos, encuentros realizados, entradas en el sitio web o red social del organismo.

Los participantes acordaron aprobar la pregunta.

II.3.4 ¿El público fue informado adecuadamente sobre una decisión de política o acción pública?

Silvia González (AGESIC): Expone los comentarios de Cecilia Alonso representante del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEED) quien no pudo asistir a esta jornada, pero envió sus apuntes por mail para trabajarlos aquí. Respecto al punto II.3.4 a Cecilia Alonso le resulta ambigua la palabra "adecuadamente". Agrega también como comentario la idea de que no queda claro a que se refiere esta pregunta cuando expresa "el público" (público de participantes, población en general o público objetivo de la política):





Valeria Colombo AGESIC. Argumenta que la idea es poder pensar en resultados generales y específicos del APC del proceso y no en el impacto, eso se evalúa desde otro lugar. Los resultados también intermedios que ese proceso adquiere, no únicamente el resultado final. Expresa estar de acuerdo con modificar la palabra "adecuadamente" debido a que resulta subjetiva.

Silvia González (moderadora): Para lograr contextualizar mejor la discusión propone retomar el punto II.2 Implementación y gestión del APC.

Valeria Colombo (AGESIC): Sugiere partir de la base de que, si el ámbito fue creado para informar, va a hacerlo. Dice que la idea es poder analizar el cómo.

Silvia González (moderadora): Propone tener presente que, según el objetivo del espacio, la información que se le solicita es diferente, por tanto, es oportuno observar el cómo se informa.

Graciela Romero (UAIP): Destaca la Ley de descentralización y participación ciudadana (N°18.567) puntualmente en donde se hace referencia a cómo participar. En la presente ley se detalla entonces información, consulta, iniciativa y control.

Valeria Colombo (AGESIC): Propone considerar este punto como una herramienta a disposición de los organismos y bajo una lógica de aprendizaje para los mismos.

Margarita Percovich (Red Pro Cuidados): Se manifiesta de acuerdo en extraer la palabra "adecuadamente" del punto II.3.4. También se declara a favor de poder preguntar sobre el cómo se realiza esa información.

Analía Corti (ONSC): Propone redactar la pregunta como "¿La forma y contenido de la información fue clara, completa y estuvo disponible en forma oportuna?".

Silvia González (moderadora): Consulta al resto de los participantes si están de acuerdo con la propuesta de Analía Corti.

Retoma la pregunta, reformulando la redacción del punto II.3.4 el cual pasa a quedar como "**¿La forma y contenido de la información suministrada, fue clara, completa y estuvo disponible en forma oportuna?**".

Fabricia Assandri (MIDES): Vuelve sobre el punto anterior "Informar" y propone considerar también como indicador el "número de participantes que se informó".

Los participantes acordaron la siguiente redacción para la pregunta II.3.4 "¿La forma y contenido de la información suministrada fue clara, completa y estuvo disponible en forma oportuna?".

II.3.5 Número de participantes en las reuniones públicas, comentarios recibidos, encuestas completadas, temas tratados.

Silvia González (moderadora): Continúa la discusión haciendo referencia a los resultados específicos en función de los objetivos planteados por el ámbito de participación ciudadana. Aclara que las categorías utilizadas en la Herramienta para dar





cuenta de los objetivos del ámbito (informar, asesorar, proponer, co-gestionar, Contralor, Evaluar) son las mismas utilizadas en el Relevamiento y Catálogo de ámbitos de participación ciudadana institucionalizada, de forma de mantener la coherencia entre las herramientas.

II.3.6 ¿La participación permitió al público dar adecuadas devoluciones en el análisis, alternativas y decisiones sobre una política o acción pública?

Silvia González (moderadora): Cuenta que en relación al punto “asesorar”, hay comentarios realizados por Cecilia Alonso en el punto II.3.6 ¿la participación permitió al público dar adecuadas devoluciones en el análisis, alternativas y decisiones sobre una política o acción pública?, cuando se utiliza la palabra “adecuada” porque puede resultar ambiguo.

Margarita Percovich (Red Pro Cuidados): Concuera con el comentario de Cecilia Alonso, y dice que eliminaría la palabra “público” y pondría “participantes”.

Los participantes acuerdan modificar la redacción de la pregunta II.3.6 ¿La participación permitió a los participantes dar adecuadas devoluciones sobre una política o acción pública?

II.3.7 ¿El ámbito escuchó y reconoció las necesidades, intereses, preocupaciones y expectativas del público?

Silvia González (moderadora): Explica sobre el punto II.3.7 *¿el ámbito escuchó y reconoció las necesidades, intereses, preocupaciones y expectativas del público?* que Cecilia Alonso cuestionó la utilización de la palabra “reconoció” porque es difícil de medir. Desde Agesic se propone redactar “escuchó y consideró”, porque se entendió que “considerar” es tener en cuenta.

Gabriela Garbarino (INISA): Pregunta sobre el significado de la palabra “consideró”.

Silvia González (moderador): Explica que considerar hace referencia a que una idea o sugerencia fue tomada en cuenta, que incluso se registró en un documento, pero dice que esto no necesariamente es vinculante.

Los participantes acuerdan modificar la redacción de la pregunta II.3.7 ¿El ámbito consideró las necesidades, intereses, preocupaciones y expectativas de los participantes?

Gabriela Garbarino (INISA): Realiza foco en la pregunta sobre el periodo de tiempo que está previsto el indicador para medir un espacio de participación.

Valeria Colombo (AGESIC): Explica que los ámbitos tienen diferentes tiempos, que eso depende del propio espacio.

Silvia González (moderadora): Señala que es pertinente lo que plantea Gabriela en relación a la importancia de determinar un periodo de tiempo para medir los ámbitos, explica que, en esta instancia de discusión y etapa de la herramienta, el foco no estaría





en discutir sobre el marco de tiempo que funciona un espacio participativo, ligado directamente a cada ámbito, que sí deberá considerarse en etapas posteriores.

Gabriela Garbarino (INISA): Agrega que cuando se construya el indicador va a tener que definirse el plazo de tiempo que se va a medir y que va a tener que adaptarse a la realidad de los espacios en concreto.

Silvia González (moderadora): Aclara que la idea del borrador que se está trabajando es plantear las primeras preguntas que debería hacerse un espacio de participación, y explica que en el marco del desarrollo del plan piloto estas cuestiones se van a ir ajustando.

Valeria Colombo (AGESIC): Continúa diciendo que se trata de establecer preguntas guías, y que esta no es en sí misma la herramienta y no se va a aplicar exactamente, sino que más bien va a ser un marco, algunas preguntas no van a aplicar a un determinado ámbito, y habrá otras preguntas que si aplican y que quizá la herramienta no las tuvo en cuenta.

II.3.8 Número de participantes en las reuniones públicas, individuos encuestados, diferentes temas tratados, sugerencias propuestas.

Los participantes acuerdan aprobar la pregunta.

II.3.9 ¿El ámbito escuchó y reconoció las necesidades, intereses, preocupaciones y expectativas del público?

Silvia González (moderadora): Explica que en el objetivo “Proponer”, se modificó la palabra “escuchó” por “consideró” y se cambió “público” por “participantes”.

Los participantes acuerdan la redacción de la pregunta II.3.9 ¿El ámbito consideró las propuestas de los participantes?

Graciela Romero (UAIP): Sostiene que la idea es fijarse si se recogieron las propuestas en algún documento.

Margarita Percovich (Red Pro Cuidados): Señaló que en las actas también se recogen las propuestas.

II.3.10 Número de participantes, temas y preocupaciones tratados, alternativas viables, alternativas o recomendaciones generadas e implementadas, nuevas relaciones colaborativas generadas.

Silvia González (moderadora): Agrega que, sobre el punto, Cecilia Alonso (INEED) realizó comentarios sobre incluir “nuevas relaciones colaborativas generadas”, considera que es difícil de medir.

Silvia González expresa que es importante evaluar desde este ámbito las relaciones de sinergia que se genera a partir de un espacio de participación, es interesante de medir, teniendo en cuenta que no pasa solo a nivel del organismo público, sino también a nivel de la sociedad civil y de la academia.





Analía Corti (ONSC): Agrega que es importante considerar los recursos que se pueden coordinar de forma conjunta en torno a una misma cuestión. Es un nivel importante en la cogestión. Hay pila de cosas del sistema de cuidados que tiene mucho de esto.

Margarita Percovich (Red Pro Cuidados): Sugiere resaltar “nuevas relaciones colaborativas” en la redacción de la pregunta.

Valeria Colombo (AGESIC): Expresa que se está preguntando por el número de relaciones nuevas generadas, cuando lo que importa es la magnitud de esas relaciones, y asume que no tiene claro cómo poderlas medir. Se debería generar un indicador expresamente de las relaciones colaborativas.

Silvia González (moderadora): Cuenta la experiencia de la Red de Gobierno Abierto de sociedad civil organizada, y su surgimiento a partir de una mesa de diálogo.

Margarita Percovich (Red Pro Cuidados): Argumenta que la cuestión colaborativa es fundamental medirla y considerarla.

Analía Corti (ONSC): Concuera con la posición anterior de medir la cuestión colaborativa, porque delata un nivel más alto de participación.

Silvia González (moderadora): Sugiere reformular la pregunta cómo “¿El ámbito promovió la generación de nuevas relaciones colaborativas?”.

Los participantes acuerdan incorporar la pregunta ¿Promovió el ámbito la generación de nuevas relaciones colaborativas?

Analía Corti (ONSC): Es lo más importante y va a otro nivel de participación

Margarita Percovich (Red Pro Cuidados): Agrega que es interesante además de medir las nuevas relaciones colaborativas generales, que alternativas generadas a partir del diálogo fueron consideradas. Considera importante que las nuevas recomendaciones que puedan surgir sean consideradas.

Gabriela Garbarino (INISA): Consulta si los niveles de incidencia surgieron del relevamiento. Señala que tiene dudas sobre los alcances que aparecen en la dimensión II.3.

Silvia González (moderadora) Señala que existen diversas categorizaciones al respecto según la bibliografía que se consulte, en este caso se contó con una consultoría previa de UNESCO que sugirió estos niveles y han sido los utilizados tanto para el Relevamiento, el Catálogo como para esta Herramienta.

Valeria Colombo (AGESIC): Aclarara que estos niveles salen de un relevamiento previo.

Margarita Percovich (Red Pro Cuidados): Señala que hay algunas cuestiones que aparecen juntas en el indicador, pero que es fundamental considerarlas separadas. Explica que una cosa es el número de participantes, otra las alternativas generadas y las alternativas implementadas. Sugiere separarlas en diferentes indicadores.





Fabricia Assandri (MIDES): Responde que está separada en el II.3.14 y II.3.15.

Valeria Colombo (AGESIC): Advierte que este indicador es más cuantitativo, y sugiere colocar cuantas de las acciones recomendadas fueron consideradas en la decisión final.

II.3.14 ¿En qué medida las alternativas identificadas y recomendaciones fueron incorporadas en la decisión o acción final?

Silvia González (moderadora): Explica que el problema es que el término “en qué medida” no dice nada de por sí. Propone cambiar por ¿cuántas de las alternativas identificadas fueron efectivamente incorporadas en la decisión final? o ¿qué porcentaje de las alternativas identificadas fueron efectivamente incorporadas en la decisión final?

Los participantes acuerdan modificar la redacción de la pregunta II.3.14 ¿qué porcentaje de las alternativas o recomendaciones identificadas fueron incorporadas en la decisión?

II.3.15 ¿En qué medida fueron las decisiones participativas implementadas?

Analía Corti (ONSC): Plantea reformular la pregunta de la misma forma que la anterior.

Los participantes acuerdan modificar la redacción de la pregunta II.3.15 ¿Qué porcentaje de las decisiones tomadas en forma participativa fueron implementadas?

Silvia González (moderadora): Establece que el tema es cuando el espacio es vinculante. Tiene que haber garantías de que eso fue así.

Valeria Colombo (AGESIC): Explica que se está trabajando con el objetivo de co-gestionar, y aclara que son decisiones cogestionadas incluso hasta la implementación. Dice que no aplicaría para espacios informativos o consultivos que no llegan a la implementación.

Gabriela Garbarino (INISA): Cuestiona cómo se evaluará si lo hicieron o no, y determinar si no lo hicieron, lo que pasa.

Margarita Percovich (Red Pro Cuidados): Señala que eso suele ocurrir, no se sabe qué pasa cuando no se cumple.

II.3.11 ¿El ámbito involucró a los participantes en cada aspecto del proceso de decisión?

Fabricia Assandri (MIDES): Destaca detallar a qué refiere con “cada aspecto del proceso de decisión”

Analía Corti (ONSC): Explica que hace referencia a cada etapa del proceso de la política.

Graciela Romero (UAIP): Agrega que refiere al ámbito.





Los participantes acuerdan aprobar la pregunta.

III.3.12 ¿Los participantes tuvieron la posibilidad de plantear alternativas?

Los participantes acuerdan aprobar la pregunta.

III.3.13 ¿Los participantes tuvieron la oportunidad de identificar la solución preferida?

Analia Corti (ONSC): Plantea que es similar a la III.3.12

Margarita Percovich (Red Pro Cuidados): Expresa que no se comprende qué quiere decir “solución preferida”.

Fabricia Assandri (MIDES): Interpreta que hay varias soluciones y se puede elegir cuál preferir.

Valeria Colombo (AGESIC): Agrega que cada participante puede tener su propia solución preferida.

Graciela Romero (UAIP): Argumenta que depende de cómo se tomen las decisiones.

Valeria Colombo (AGESIC): Propone cambiar “identificar” por “acordar”.

Los participantes deciden descartar la pregunta.

II.3.16 Número de reuniones generadas, número de auditorías realizadas, número de demandas, recomendaciones, reclamos planteados, número de resoluciones adoptadas, implementación de herramientas de seguimiento y monitoreo.

Margarita Percovich (Red Pro Cuidados): Cuenta que está la posibilidad de hacer informes alternativos.

Silvia González (moderadora): Explica que por ejemplo sería el caso de las recomendaciones de la ONU realizadas por los Comités Especializados de ONU, donde sociedad civil realiza informes alternativos a los que realiza el Estado.

Graciela Romero (UAIP): Cuestiona si implica hacer un informe expresando desacuerdo.

Gabriela Garbarino (INISA): Explica que el informe alternativo plantea una perspectiva diferente.

Los participantes acuerdan aprobar la pregunta.

II.3.17 Número de evaluaciones realizadas, número de reportes generados, implementación de herramientas de evaluación.

Fabricia Assandri (MIDES): Expresa que se podría agregar algo sobre si se tomaron en cuenta las evaluaciones. Si efectivamente fueron tomadas como insumos. Agrega que, si un ámbito existe para evaluar una política, sería conveniente considerar si se toma en cuenta la evaluación.





Valeria Colombo (AGESIC): Señala que, si se trata de ámbitos creados para evaluar, pensar qué resultados debería tener.

Silvia González (moderadora): Aclara que en el caso de contralor y evaluación no se consideró el número de participantes. Sugiere dejar el número y la evolución en general y sacarlo de los alcances específicos.

Los participantes deciden que las preguntas referentes a número de participantes (II.3.5; II.3.8; II.3.10) se sacan de cada alcance específico y se agrega de forma general una pregunta previa sobre cantidad de participantes, anterior a la pregunta II.3.3.

Margarita Percovich (Red Pro Cuidados): Sostiene que es necesario hacer énfasis en la herramienta de evaluación como algo específico. Propone desagregar la pregunta para que quede relevado de forma separada.

Para el objetivo Contralor, los participantes acuerdan desagregar las preguntas, quedando la pregunta II.3.16 Número de reuniones generadas, número de auditorías realizadas, número de demandas, recomendaciones, reclamos planteados, número de resoluciones adoptadas, informes alternativos y por otro la pregunta II.3.17 ¿Se implementaron herramientas de seguimiento y monitoreo? En caso afirmativo, ¿Cuáles?

***Para el objetivo Evaluar, los participantes acuerdan desagregar las preguntas, quedando
II.3.18. Número de evaluaciones realizadas, número de reportes generados y por otro, II.3.19 ¿Se implementaron herramientas de seguimiento y monitoreo? En caso afirmativo, ¿Cuáles?***

II.4 Uso de herramientas tecnológicas para fortalecer el proceso.

Margarita Percovich (Red Pro Cuidados): Consulta respecto a las posibles fuentes de datos, por qué utilizar "archivos, registros, personal del APC".

Analia Corti (ONSC): Destaca que es para lograr identificar si se utilizan o no.

Margarita Percovich (Red Pro Cuidados): Pregunta respecto a la creación de redes.

Valeria Colombo (AGESIC): Expresa que eso sería la fuente de información, donde podrían ser los registros, desde el lugar que se extraería la información para lograr contestar esas preguntas.

Silvia González (moderadora): Si el ámbito utiliza en las etapas del proceso algún tipo de herramienta. Aquí se identifican: II. 4.1 Difundir información preparatoria para las actividades, II.4.2 Difundir convocatoria, II.4.3 Realizar consultas públicas, foros de discusión y debate, III.4.4 Realizar seguimiento de ideas, propuestas, acuerdos, compromisos, II.4.5 Difundir resultados/productos. Consulta a los participantes sobre





incluir algún otro punto que no se encuentre detallado en el borrador.

Analia Corti (ONSC): Propone agregar como punto II.4.6 Realizar evaluaciones. Propone modificar el orden de los puntos, quedando entonces: II.4.1 Difundir convocatoria, II. 4.2 Difundir información preparatoria para las actividades.

Los participantes se manifiestan de acuerdo con las modificaciones propuestas por Analia Corti (ONSC): Propone modificar el orden de los puntos, quedando entonces: II.4.1 Difundir convocatoria, II. 4.2 Difundir información preparatoria para las actividades, II.4.3 Realizar consultas públicas, foros de discusión y debate, II.4.4 Realizar seguimiento de ideas, propuestas, acuerdos, compromisos, II.4.5 difundir resultados/productos y se agrega como punto II.4.6 Realizar evaluaciones

Los participantes retoman punto II.2 Implementación y gestión del APC.

Fabricia Assandri (MIDES): Plantea mover de lugar punto II.2.8 ¿Cuáles son las características demográficas de los participantes? (Edad, género, personas con discapacidad, etc.) hacia el Nivel II generando una nueva dimensión "Condiciones del espacio".

Silvia González (moderadora): Explica que esa modificación no se pueda realizar en esta etapa debido a que en el Nivel II se incluyeron indicadores cuya fuente de datos es el Catálogo y esta información no estaría incluida. Esto fue ampliamente discutido y acordado en el ámbito del Grupo de Participación Ciudadana. Sí estaría la pregunta que refiere a "Requisitos para participar" es decir, mayor o menor de 18 años, organizaciones de la sociedad civil, empresas. Por tanto, esta pregunta aportaría una caracterización en la cual los organismos manifiestan quiénes están habilitados para participar, pero no de aquellos que participan efectivamente. En la herramienta en esta dimensión y concretamente en Perfil de los participantes se busca saber quiénes realmente participan.

Gabriela Garbarino (INISA): Consulta respecto a qué se refiere el punto II.2.6 ¿Están los potenciales perfiles interesados representados?

Silvia González (moderadora): Destaca que la pregunta inicial era "¿Están los potenciales participantes representados?" El MIDES en esa oportunidad destacó que realizar un análisis del potencial se trataba de una tarea difícil de realizar, debido a que no se cuenta con ese dato. Expresa como ejemplo la mesa de diálogo, en la cual el perfil que se está convocando es academia, Estado, sociedad civil. Después se puede cuestionar si realmente están representados o no los perfiles. Es decir, en función de lo que se defina previamente en la etapa de diseño.

La moderadora **Silvia González** retoma la discusión planteando los puntos que aún quedan por trabajar, presentando entonces la sección III- Evaluación de Satisfacción de los participantes y IV- Evaluación Impacto del proceso participativo.

Sección III- Evaluación de Satisfacción de los participantes.





Esta sección aspira a evaluar cuán satisfechos están los ciudadanos con su experiencia de participación. La evaluación aspira a determinar tanto el grado de satisfacción general con la experiencia participativa como también determinar la evaluación que los ciudadanos hacen acerca de la información a la que accedieron, la relevancia de la agenda tratada, las dinámicas de trabajo, los procesos desarrollados, el desempeño de los facilitadores, las instalaciones físicas, los resultados del proceso participativo.

Analia Corti (ONSC): Consulta sobre la diferencia entre punto III.1.2.3 Información provista y III.1.2.5 Material informativo entregado.

Valeria Colombo (AGESIC): Propone agregar pregunta “¿Cuán satisfecho estás con la forma en que se realizó la convocatoria?” Además, propone unir los puntos III.1.2.3 y III.1.2.5.

Graciela Romero (UAIP): La dimensión III.1.2.9 Partes neutrales o facilitadores, en caso de que existan.

Silvia González (moderadora): Argumenta que es conveniente dejar rol de facilitador.

Graciela Romero (UAIP): Falta evaluar la satisfacción respecto al resultado al que se llegó. Es evaluar si se hay satisfacción con la consideración de las opiniones.

Los participantes acuerdan aprobar las preguntas III.1.1 ¿Cuán satisfechos están los participantes con la experiencia participativa en general?, y III.1.2 ¿Cuán satisfechos están los participantes con diferentes dimensiones del ámbito? También acuerdan modificar punto III.1.2.3 Información provista previa a la instancia y agregar “convocatoria” como dimensión posible a evaluar.

Sección IV - Evaluación Impacto del proceso participativo

Objetivo: esta sección propone evaluar si el ámbito alcanzó sus objetivos iniciales y produjo sus efectos deseados. Atendiendo a las dificultades metodológicas y operativas para la realización de evaluaciones de impacto en determinados ámbitos, así como también a las dificultades intrínsecas asociadas con una evaluación de impacto, esta sección se considera optativa para cada organismo. El organismo responsable del APC deberá determinar la viabilidad técnica, operativa, y financiera para conducir este tipo de evaluaciones caso a caso. De esta forma, el instrumento sugiere una serie de dimensiones clave y posibles preguntas a ser utilizadas cuando se aplica esta sección.

Silvia González (moderadora): Si bien en el ámbito del Grupo de Participación Ciudadana se discutió mucho la complejidad de evaluar el impacto, se decidió dejar esta sección, quedando su medición a criterio de cada organismo de acuerdo a sus posibilidades. El Grupo acordó dejar las dimensiones de impacto en el organismo, en la comunidad y en las políticas o la acción pública y descartar el impacto en la sociedad en general por entender que este último era muy difícil de medir y excedería el alcance de esta herramienta.

IV.1 Impactos en el organismo





Analía Corti (ONSC): Las preguntas planteadas en esta dimensión tienen más que ver con impacto en la sociedad que con impacto en el organismo.

Graciela Romero (UAIP): Refieren a observar cómo impactó en el funcionamiento del organismo. Es oportuno verlo porque las preguntas son muy genéricas.

IV.1.1 ¿El ámbito construyó confianza y relaciones de colaboración entre grupos o Partes Interesadas?

Silvia González (moderadora): Aclara que el impacto es dentro del organismo. Plantea acerca de si se está de acuerdo con utilizar el término “construyó”.

Margarita Percovich (Red Pro Cuidados): Expresa que hay gente que no se encuentra nunca. Por otra parte, en los APC la gente se encuentra, se forman redes.

Valeria Colombo (AGESIC): Sostiene que en este caso la pregunta refiere al organismo. Existe otra dimensión que es de impacto en la comunidad.

Graciela Romero (UAIP): Propone cambiar el término “partes interesadas” por “equipos de trabajo”.

Analía Corti (ONSC): Manifiesta que no es adecuada la expresión “partes interesadas” para referirse al organismo.

Margarita Percovich (Red Pro Cuidados): Sostiene que en los APC los participantes son partes interesadas. Muchas veces tienen intereses contrapuestos. Los APC generan un impacto en las partes interesadas.

Valeria Colombo (AGESIC): Expresa que la pregunta anclada en esta dimensión se acota mucho porque diferentes partes interesadas pueden generar relaciones de confianza con otras partes interesadas. Propone cambiar “grupos” por “trabajadores del organismo”.

Alberto Vidal (IDM): Está en desacuerdo en cambiar la expresión y en poner “partes interesadas”.

Fabricia Assandri (MIDES): Propone evitar mencionar “grupos” y dejarlo en términos generales, “dentro del organismo”.

Silvia González (moderadora): Sostiene que el organismo se fortalece porque interactúa con otras partes, otras voces.

Alberto Vidal (IDM): Argumenta que la dimensión refiere al impacto dentro del organismo. No refiere a los puentes que se tienden hacia la sociedad.

Valeria Colombo (AGESIC): El vínculo hacia afuera está establecido en la expresión “con partes interesadas”.

Los participantes acuerdan modificar la redacción de la pregunta IV.1.1 ¿El ámbito construyó confianza y relaciones de colaboración dentro del organismo y con otras partes interesadas?





Fabricia Assandri (MIDES): Señala que el impacto refiere al diseño. Las relaciones de confianza dependen de cómo esté construido el diseño del APC.

Silvia González (moderadora): Expresa que la pregunta se encuentra presente en la dimensión II.1 Institucionalidad y diseño del APC.

Valeria Colombo (AGESIC): Expresa que la aplicación de la herramienta para evaluar el impacto debería considerar la heterogeneidad de los ámbitos. Llegar a una evaluación de impacto es difícil.

Graciela Romero (UAIP): La palabra confianza agrega dificultades a la medición.

Silvia González (moderadora): La construcción de confianza es uno de los resultados del ámbito. Se observa en las futuras convocatorias, en cómo responden los participantes.

Margarita Percovich (Red Pro Cuidados): Expresa que “confianza” es una palabra clave. Los APC generan confianza entre quienes participan.

Fabricia Assandri (MIDES): Propone que en la sección III. Satisfacción de los participantes, podría ponerse algo referido a la confianza para ver si las personas confían en el proceso.

Graciela Romero (UAIP): Señala que preguntaría si el funcionamiento del APC genera confianza.

Fabricia Assandri (MIDES): Señala que, en ese caso, no se trataría de satisfacción.

Silvia González (moderadora): Sostiene que la pregunta entraría en el propio proceso, en el perfil de los participantes, dimensión II.2 Implementación y gestión del APC. O sino dejarlo en impacto. Las fuentes son variadas.

Graciela Romero (UAIP): Propone agregar “desarrollo de relaciones de confianza” en las subdimensiones de la dimensión III.1 Satisfacción de los participantes con la experiencia participativa.

Valeria Colombo (AGESIC): Cuestiona cuáles serían los niveles de confianza que se plantearían en la encuesta de satisfacción.

Alberto Vidal (IDM): Plantea estar en desacuerdo sobre crear un grupo de discusión como fuente. Las personas se conocen entre sí, ya se han fortalecido los lazos.

Valeria Colombo (AGESIC): El impacto es fuera del grupo de participación. No es sólo de quienes participaron. El grupo de discusión se haría con otros actores. El impacto es en el organismo, pero fuera del grupo.

Graciela Romero (UAIP): Expresa que es necesario llegar a algo más concreto.

Fabricia Assandri (MIDES): Propone incluir si hay una visión homogénea de la participación en el organismo, como consecuencia del APC.





IV.1.2 ¿El APC incrementó la rendición de cuentas a la ciudadanía?

Silvia González (moderadora): Refiere a impacto en la comunidad, no en el organismo.

Margarita Percovich (Red Pro Cuidados): Manifiesta acuerdo con la pregunta porque obliga a los participantes a observar si trasladaron lo que se decía en el ámbito, incluso cambia prácticas.

Alberto Vidal (IDM): Opina que es una pregunta complicada.

Valeria Colombo (AGESIC): Sostiene que la pregunta apunta a ver si el organismo genera más instancias de participación ciudadana a partir del APC. La idea es ver si el organismo cambia sus prácticas a partir del APC.

Los participantes acuerdan aprobar la pregunta IV.1.2 ¿El APC incrementó la rendición de cuentas a la ciudadanía?

IV.1.3 ¿El APC incrementó la legitimidad de las decisiones o acciones tomadas?

Analía Corti (ONSC): La participación brinda otras herramientas para incrementar la legitimidad. Se toman decisiones conociendo la opinión de otros actores.

Los participantes acuerdan aprobar la pregunta.

IV.1.4 ¿El APC incrementó el consenso o redujo el conflicto?

Los participantes acuerdan aprobar la pregunta.

Valeria Colombo (AGESIC): Plantea agregar lo que se propuso acerca de si el organismo cambió la percepción de lo que es la participación ciudadana dentro del organismo.

Los participantes acuerdan agregar la pregunta: ¿Cambió la percepción de cómo el organismo percibe la participación ciudadana?

IV.2 Impactos en la comunidad.

IV.2.1 ¿La participación en el ámbito construyó confianza y relaciones de colaboración entre grupos de Partes Interesadas?

Los participantes acuerdan aprobar la pregunta.

IV.2.2 ¿El ámbito abordó preocupaciones, necesidades e intereses de la comunidad?

Alberto Vidal (IDM): Propuso ampliar las fuentes. Incluir estudios de opinión pública y estudios etnográficos.

Los participantes acuerdan aprobar la pregunta.

Analía Corti (ONSC): Propone agregar si se promovió más participación en la comunidad. O si el APC mejoró las capacidades de la comunidad para participar.





Los participantes acuerdan agregar la siguiente pregunta: “¿El ámbito mejoró las capacidades de la comunidad para participar?”

IV.3 Impacto en las políticas o la acción pública.

IV.3.1 ¿El ámbito redundó en una mejor decisión final?

Alberto Vidal (IDM): Esta pregunta sí puede responderse.

Silvia González (moderadora): Sostiene que la pregunta es un poco subjetiva. Propone preguntar si el ámbito redundó en una decisión que tomó en cuenta los planteos de los participantes.

Valeria Colombo (AGESIC): Detrás de esto está la idea de que una política generada a partir del APC es una mejor política.

Los participantes deciden descartar la pregunta IV.3.1 ¿El ámbito redundó en una mejor decisión final?

IV.3.2 ¿El ámbito mejoró la equidad de la decisión final?

Margarita Percovich (Red Pro Cuidados): Se cuestiona qué quiere decir “equidad”.

Fabricia Assandri (MIDES): Se supone que una política que toma en cuenta las demandas será más efectiva, como lo propone la pregunta IV.3.4.

Analia Corti (ONSC) Señala que la pregunta refiere a cómo impacta. Por más que la gente participe, no necesariamente habrá más equidad.

Graciela Romero (UAIP): Expresa que no tiene por qué mejorar la equidad.

Silvia González (moderadora): Sostiene que al abrir el poder de decisión se genera equidad. La idea es evaluar si eso se logró. Propone cambiar el término “decisión final” por “política pública”.

Los participantes acuerdan modificar la redacción de la pregunta IV.3.2 ¿El ámbito mejoró la equidad de la política pública?

IV.3.3 ¿La decisión del ámbito es durable en el tiempo?

Silvia González (moderadora): Se cuestiona si la pregunta apunta a que sea una política de Estado.

Valeria Colombo (AGESIC): Argumenta que la cuestión es si el APC impacta en la durabilidad de la política.

Los participantes acuerdan descartar la pregunta V.3.3 ¿La decisión del ámbito es durable en el tiempo?

IV.3.4 ¿El ámbito mejoró la efectividad de la acción pública?

Los participantes acuerdan modificar la redacción de la pregunta IV.3.4 ¿El ámbito mejoró la efectividad de la política pública?





IV.3.5 ¿El ámbito mejoró la implementación de la decisión?

Los participantes acuerdan modificar la redacción de la pregunta IV.3.5 ¿El ámbito mejoró la implementación de la política pública?

En el anexo III se presenta una síntesis de lo acordado por los participantes respecto la Herramienta para el Diagnóstico y evaluación de Ámbitos de Participación Ciudadana Institucionalizados.

Se habilitó una semana a partir de esta jornada para que los participantes pudiesen enviar vía mail propuestas concretas que complementen lo trabajado hasta el momento.

Síntesis final

El presente documento ofrece la sistematización de la Mesa de Diálogo y Trabajo Colaborativo Participación Ciudadana en Uruguay llevada a cabo durante las jornadas del 13, 20 y 27 de octubre del año 2017, en el marco del cumplimiento de los compromisos asumidos en el Tercer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018.

Durante estas tres jornadas se generó un espacio de trabajo colaborativo entre la Sociedad Civil, la Academia y los diferentes actores de Gobierno vinculados a la temática participación ciudadana en Uruguay.

Para ello se trabajó en dos espacios de trabajo. El subgrupo 1 tuvo como eje temático la discusión de indicadores de participación ciudadana para aportar a la construcción de un sistema nacional de indicadores de participación ciudadana y una Herramienta de diagnóstico y evaluación de los ámbitos. Este grupo se encargó de elaborar una primera versión de ambos instrumentos.

El subgrupo 2 tuvo como eje el intercambio sobre iniciativas, mecanismos y herramientas para el fortalecimiento de la participación ciudadana, con el objetivo de generar insumos de cara al Cuarto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto. A partir del debate se generaron propuestas concretas a ser presentadas en el Cuarto Plan.

El proceso aún no ha concluido. Se espera que este documento sea revisado por todos los participantes y oficie de disparador de nuevas ideas y sugerencias respecto a las temáticas abordadas.





Anexo I – Resultado Subgrupo 1

Sistema Indicadores Participación Ciudadana Institucionalizada

Nivel I: Ecosistema Nacional de Participación Ciudadana

Dimensiones propuestas	Indicadores propuestos	Posibles Fuentes de Datos
I.1 Marco Normativo	I.1.1 Existencia o no de Ley Orgánica de Participación Ciudadana	Relevamiento normativo AGESIC
	I.1.2 Existencia o no de Ley de Acceso a la Información Pública	Relevamiento normativo AGESIC
	I.1.3 Existencia de normativa que obliga a las instituciones públicas a publicar datos en formato abierto en los tres niveles de gobierno.	Relevamiento normativo AGESIC
	I.1.4 Cantidad y modalidades de herramientas de participación ciudadana previstas en la Constitución, leyes, decretos, etc. en los tres niveles de gobierno.	Relevamiento normativo AGESIC





Dimensiones propuestas	Indicadores propuestos	Posibles Fuentes de Datos
	I.1.5 Existencia de marcos normativos que generen y promuevan espacios de participación por área temática en los tres niveles de gobierno.	Relevamiento normativo AGESIC
I.2 Recursos	I.2.1 Cantidad de Gobiernos Departamentales que implementan presupuestos participativos.	OPP-Descentralización e Inversión
	I.2.2 Porcentaje del Presupuesto quinquenal de los Gobiernos Departamentales que es asignado al Presupuesto Participativo.	OPP-Descentralización e Inversión
	I.2.3 Porcentaje del Presupuesto quinquenal de los Gobiernos Departamentales que es asignado al Presupuesto Participativo, que es ejecutado.	OPP-Descentralización e Inversión
I.3. Capacidades institucionales	I.3.1 Cantidad de políticas públicas (programas, proyectos, planes, etc.) que en sus	MIDES –Repertorio de Políticas Sociales para nivel Nacional, nivel subnacional en curso. Gobiernos Departamentales MVOTMA





Dimensiones propuestas	Indicadores propuestos	Posibles Fuentes de Datos
	objetivos promuevan procesos de participación ciudadana en los tres niveles de gobierno.	otros organismos
	I.3.2 Cantidad de cursos de formación y educación para promover la participación ciudadana	ENAP (Escuela Nacional de funcionarios Públicos), Escuela de Gobierno del Parlamento, instituciones educativas.
	I.3.3 Cantidad de funcionarios públicos capacitados en participación ciudadana desagregado por organismo.	ENAP ((Escuela Nacional de funcionarios Públicos)
	I.3.3 Cantidad de instancias de rendición de cuentas o presentación de información sobre la gestión, realizada por el Gobierno Nacional, Gobiernos Departamentales y Municipales a la ciudadanía (frecuencia anual)	OPP
	Cumplimiento de la Ley de Acceso a la	





Dimensiones propuestas	Indicadores propuestos	Posibles Fuentes de Datos
	Información Pública N°18.381 (2008)	
	<u>Transparencia Activa:</u> I.1.2.1 Proporción de Referentes de Transparencia Activa designados en relación a los sujetos obligados por la normativa vigente.	Relevamiento UAIP https://catalogodatos.gub.uy/dataset/responsables-de-transparencia-julio-2017
	I.1.2.2 Proporción de sujetos obligados que cumplen con Transparencia Activa.	Auditorías UAIP http://www.uaip.gub.uy/inicio/documentacion/auditorias Índice de Transparencia Activa UAIP Índice de Transparencia Activa en Línea (ITAEL) CAINFO-UCUDAL
	<u>Transparencia Pasiva:</u> I.1.2.3 Proporción de Referentes de Transparencia Pasiva designados en relación a	Relevamiento UAIP https://catalogodatos.gub.uy/dataset/responsables-de-transparencia-julio-2017





Dimensiones propuestas	Indicadores propuestos	Posibles Fuentes de Datos
	los sujetos obligados por la normativa vigente.	
	I.1.2.4 Nivel de cumplimiento con las solicitudes de acceso a la Información Pública.	Informe anual UAIP (cuantas solicitudes recibió el organismo, cuantas respondió, si respondió dentro de los plazos previstos, y si negó el acceso, por qué causal) http://www.uaip.gub.uy/inicio/institucional/institucional-estadisticas/
I.4 Cultura participativa	I.4.1 Voto voluntario en las elecciones internas de los partidos a nivel nacional y desagregado por departamento	Corte Electoral
	1.4.2 Porcentaje de votantes del Presupuesto Participativo en relación a los habilitados a votar.	Gobiernos Departamentales
	I.4.3 Cantidad de propuestas presentadas en convocatorias activadas por algún proceso participativo (ej. Presupuesto	Gobiernos Departamental/INJU/MEC





Dimensiones propuestas	Indicadores propuestos	Posibles Fuentes de Datos
	participativo, fondos de iniciativas juveniles, fondos MEC, fondos Gobiernos Departamentales).	
	I.4.4 Cantidad de fondos ejecutados.	Gobiernos Departamental/INJU/MEC
	I.4.5 Porcentaje de personas que han asistido a manifestaciones, protestas y/o marchas durante los últimos 12 meses.	Latino Barómetro /LAPOP/ Observatorio Ministerio del Interior
	I.4.6 Utilización de Mecanismos de Democracia Directa	Índice Democracia Directa (David Altman)
	I.4.7 Proporción de recursos (visualizaciones, aplicaciones, informes, investigaciones, etc.) generados a partir del uso de datos abiertos sobre la cantidad de conjuntos de datos publicados.	Catálogo de datos abiertos https://catalogodatos.gub.uy/
	I.4.8 Porcentaje de trabajadores	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social





Dimensiones propuestas	Indicadores propuestos	Posibles Fuentes de Datos
	agremiados sobre el total de trabajadores, desagregado por rama de actividad.	Instituto Cuesta Duarte PIT-CNT

Nivel I – Indicadores sin fuente de información en el corto plazo

En este apartado se identifican Indicadores que el subgrupo entendió relevantes de medir pero que no se identifica fuente de información en el corto plazo.

Dimensiones	Aspectos relevantes a medir	Propuesto por:	Posible Fuente
Recursos	Índice de Transparencia Presupuestal	AGEV-OPP	
	Porcentaje del presupuesto nacional que se destina a promover procesos de participación ciudadana en los tres niveles de gobierno.		AGEV-OPP
	Porcentaje del presupuesto nacional que se destina a promover procesos de participación ciudadana en los tres niveles de gobierno ejecutado.		AGEV-OPP
Capacidades institucionales	Cantidad de áreas especializadas en la promoción, divulgación, y gestión de procesos participativos en los tres niveles de gobierno.		AGEV/ONSC
	Cantidad de recursos humanos que se dedican a instancias participativas, cantidad de horas técnicas dedicadas a tareas de participación		AGEV/ONSC
Cultura participativa	Cantidad de iniciativas propuestas por sociedad civil que ingresan al parlamento por área temática.		Poder Legislativo/ OSC
	Porcentaje de participantes en ámbitos asociativos.		





	Cantidad de asociaciones de sociedad civil existentes.		MEC
--	--	--	-----

Nivel II: Características y distribución de los ámbitos de participación

ciudadana (APC)

Dimensiones propuestas	Indicadores propuestos	Fuente de Datos
II.1. Cantidad	II.1.1 Cantidad de APC en funcionamiento	Relevamiento Nacional APC/Catálogo Nacional en línea de participación ciudadana
II.2. Alcance territorial	II.2.1 Distribución geográfica de los APC por Departamento	
II.3. Presupuesto	II.3.1 Cantidad de APC que cuentan con presupuesto asignado.	
II.4. Institucionalidad	II.4.1 Distribución de ámbitos según origen del instrumento que lo creó (Ley, Decreto, Resolución, Programa, Organismo Internacional o de Cooperación, otros)	
	II.4.2 Distribución de los APC según nivel/es de gobierno que coordina/n el ámbito	
	II.4.3 Distribución de los APC según organismo/s responsable/s del APC.	
II.5. Tipo/formato participativo	II.5.1 Distribución de los APC según tipo de ámbito/formato.	
II.6. Temática	II.6.1 Distribución de los APC según temática que aborda.	
II.7. Grado/Nivel de Incidencia	II.7.1 Distribución de los APC según objetivos (Informar, Asesorar, Proponer, Co-gestionar / Gestión asociada, Contralor, Evaluar, Otro)	
	II.7.2 Distribución de los APC según el momento del ciclo de la política pública en que interviene.	
	II.7.3 Distribución de los APC según sí las decisiones o consensos que se generan en dicho espacio, tienen carácter vinculante e implican un compromiso a realizar.	
II.8. Utilización herramientas tecnológicas	II.8.1 Utilización de herramientas tecnológicas en alguna etapa del proceso	
	II.8.2 Utilización de herramientas tecnológicas para realizar y difundir Convocatoria.	
	II.8.3 Utilización de herramientas tecnológicas para difundir las decisiones/resultados	





Propuesta Herramienta para el Diagnóstico y evaluación de Ámbitos de Participación Ciudadana Institucionalizados (APC)

Sección I – Identificación del APC

Esta sección tiene como objetivo identificar el ámbito de participación institucionalizado a ser evaluado, su alcance, así como las principales características respecto a su implementación y gestión. La fuente de información de esta sección, cuando aplique, podría ser considerada de los datos proporcionados por los organismos en el Relevamiento de APC en el período 2016-2017, cargados en el catálogo en línea de participación ciudadana y los que se carguen y actualicen posteriormente por parte de los organismos. La información deberá ser validada por el evaluador.

Dimensiones propuesta	Posibles indicadores	Posibles Fuente de Datos
I.1 Conformación institucional y naturaleza del APC	Sección I y II Formulario Relevamiento. Describe las características del ámbito (tipo, denominación, localización institucional, grado de formalización, estructura, objetivos, cometidos, proceso de toma de decisiones, periodicidad de los encuentros, entre otros).	Relevamiento Nacional APC y Catálogo Nacional en línea de Participación Ciudadana, Personal del APC.
I.2 Implementación y Gestión del APC	Sección III del Formulario. Describe el alcance y las formas de participación que se desarrollan en el interior del APC, así como su dinámica de funcionamiento y requisitos de los actores participantes.	Relevamiento Nacional APC y Catálogo Nacional en línea de Participación Ciudadana, Personal del APC.

Sección II - Evaluación del Proceso participativo

Objetivo: esta sección aspira a evaluar el proceso participativo respecto a la institucionalidad y diseño del APC, la implementación y gestión, los resultados generales y específicos y el uso de herramientas tecnológicas para fortalecer los procesos.





Dimensiones propuestas	Posibles preguntas	Posibles Fuentes de Datos
II.1 Institucionalidad y Diseño del APC	II.1.1 ¿Existen documentos institucionales sobre el diseño y objetivos del APC? II.1.2 ¿Están definidos y documentados los objetivos en relación con el proceso de participación? II.1.3 ¿Está definido en el diseño el impacto esperado en la política pública, organismo, comunidad? II.1.4 ¿Existe un documento de planificación que incluya la definición de actividades, tiempos y costos y responsables? II.1.5 ¿Está definido desde el diseño el rol de facilitador o moderador del espacio? II.1.6 ¿Existe una definición del perfil del público a convocar? II.1.7 ¿Existe un diseño de la evaluación para el APC? II.1.8 ¿El diseño del APC resultó de un proceso participativo? II.1.9 ¿El perfil y la formación del personal del APC es adecuado para alcanzar las necesidades funcionales del ámbito? II.1.10 ¿La cantidad del personal del APC es adecuada para alcanzar las necesidades funcionales del ámbito? II.1.11 ¿Se elaboró material informativo preparatorio para la participación?	Archivos, Registros, Personal del APC
II.2 Implementación y gestión del APC	<u>Convocatoria:</u> II.2.1 ¿La convocatoria incluyó objetivos, horarios, lugar, modalidad de trabajo, alcance del ámbito? II.2.2 ¿Los medios de convocatoria consideran las características del público objetivo? II.2.3 ¿Cómo los participantes conocen el ámbito? II.2.4 ¿Qué proporción de los convocados asistió efectivamente? <u>Condiciones del espacio:</u> II.2.5 ¿El organismo facilitó la infraestructura adecuada para un desarrollo efectivo del ámbito? <u>Funcionamiento:</u> II.2.6 ¿El rol del facilitador contribuye al desarrollo de la actividad de acuerdo a los objetivos planteados? III.2.7 ¿Se llevaron adelante las	Archivos, Registros, Personal del APC y Participantes del APC.





Dimensiones propuestas	Posibles preguntas	Posibles Fuentes de Datos
	<p>actividades planificadas en los tiempos previstos?</p> <p><u>Perfil de los participantes</u></p> <p>II.2.8 ¿Están los potenciales perfiles interesados representados?</p> <p>II.2.9 ¿Cuál es el nivel de participación recurrente de los participantes en el ámbito?</p> <p>II.2.10 ¿Cuáles son las características demográficas de los participantes? (Edad, Genero, personas con discapacidad, etc.)</p> <p>II.2.11 ¿La participación es en carácter individual o en representación de organizaciones de la sociedad civil?</p> <p><u>Condiciones para la toma de decisiones:</u></p> <p>II.2.12 ¿Los participantes recibieron información que los ayudó a entender las cuestiones tratadas, las alternativas y posibles soluciones?</p> <p>II.2.13 ¿Los participantes están mandatados para la toma de decisiones?</p> <p>II.2.14 ¿La toma de decisiones está condicionada al cuórum?</p> <p><u>Registro del proceso:</u></p> <p>II.2.15 ¿Se lleva a cabo el registro de actas y asistentes?</p> <p>II.2.16 ¿Se realiza el registro de los principales resultados?</p> <p><u>Devolución Resultados</u></p> <p>II.2.17 ¿El ámbito brinda instancias de devoluciones de resultados del proceso?</p> <p><u>Difusión Resultados:</u></p> <p>II.2.18 ¿Los documentos que recaban las decisiones/propuestas/iniciativas del ámbito de participación son de acceso público?</p> <p><u>Seguimiento compromisos:</u></p> <p>II.2.19 ¿Existen mecanismos de seguimiento/verificación/evaluación de los compromisos asumidos como resultado del proceso de participación?</p>	





II.3 Resultados generales y específicos del APC	<u>Resultados generales en función a los objetivos planteados por el APC:</u> II.3.1 Número de participantes, número y tipo de temas discutidos, número de reportes creados o distribuidos, número y tipo de datos recolectados o bases de datos creadas, cambios de guías, directivas o planes. II.3.2 Evolución del número de participantes a lo largo del proceso participativo.	Archivos, Registros, Personal del APC
	<u>Resultados específicos en función de los objetivos planteados por el APC:</u> <u>Informar:</u> <ul style="list-style-type: none">• II.3.3 Número de materiales distribuidos, encuentros realizados, entradas en el sitio web o red social del organismo.• II.3.4 La forma y contenido de la información suministrada, ¿fue clara, completa y estuvo disponible en forma oportuna? <u>Asesorar:</u> <ul style="list-style-type: none">• II.3.5 Número de comentarios recibidos, encuestas completadas, temas tratados.• II.3.6 ¿La participación permitió a los participantes dar adecuadas devoluciones sobre una política o acción pública?• II.3.7 ¿El ámbito consideró las necesidades, intereses, preocupaciones y expectativas de los participantes? <u>Proponer:</u> <ul style="list-style-type: none">• II.3.8 Número de individuos encuestados, diferentes temas tratados, sugerencias propuestas.• II.3.9 ¿El ámbito consideró las propuestas de los participantes? <u>Co-gestionar-Gestión asociada:</u> <ul style="list-style-type: none">• II.3.10 Número de temas tratados.• I.3.11 ¿El ámbito involucró a los participantes en cada aspecto del proceso de decisión?• II.3.12 ¿Los participantes tuvieron la posibilidad de plantear alternativas?• II.3.13 ¿Promovió el ámbito la generación de nuevas relaciones colaborativas?• II.3.14 ¿Qué porcentaje de las alternativas o recomendaciones identificadas fueron incorporadas en la decisión?	Archivos, Registros, Personal del APC y Participantes del APC.





	<ul style="list-style-type: none"> • II.3.15 ¿Qué porcentaje de las decisiones tomadas en forma participativa fueron implementadas? <p><u>Contralor</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • II.3.16 Número de reuniones generadas, número de auditorías realizadas, número de demandas, recomendaciones, reclamos planteados, número de resoluciones adoptadas, informes alternativos • II.3.17 ¿Se implementaron herramientas de seguimiento y monitoreo? En caso afirmativo, ¿Cuáles? <p><u>Evaluar</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • II.3.18 Número de evaluaciones realizadas, número de reportes generados. • II.3.19 ¿Se implementaron herramientas de evaluación? En caso afirmativo, ¿Cuáles? 	
II.4 Uso de herramientas tecnológicas para fortalecer el proceso	<p>Herramientas tecnológicas utilizadas para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • II.4.1 difundir convocatoria. • II.4.2 difundir información preparatoria para las actividades. • II.4.3 realizar consultas públicas, foros de discusión y debate. • II.4.4 realizar seguimiento de ideas, propuestas, acuerdos, compromisos. • II.4.5 difundir resultados/productos. • II.4.5 realizar evaluación. 	Archivos, Registros, Personal del APC

Sección III - Evaluación de Satisfacción de los participantes

Objetivo: Esta sección aspira a evaluar cuan satisfechos están los ciudadanos con su experiencia de participación. La evaluación aspira a determinar tanto el grado de satisfacción general con la experiencia participativa como también determinar la evaluación que los ciudadanos hacen acerca de la información a la que accedieron, la relevancia de la agenda tratada, las dinámicas de trabajo, los procesos desarrollados, el desempeño de los facilitadores, las instalaciones físicas, los resultados del proceso participativo.

Dimensiones propuestas	Posibles preguntas	Posibles Fuente de Datos
III 1 Satisfacción de los	III.1.1 <i>¿Cuán satisfechos están los</i>	Encuestas a





participantes con la experiencia participativa	<i>participantes con la experiencia participativa en general?</i> III.1.2 <i>¿Cuán satisfechos están los participantes con diferentes dimensiones del ámbito?</i> <u>Posibles dimensiones a evaluar:</u> <ul style="list-style-type: none">• III.1.2.1 Convocatoria• III.1.2.2 Accesibilidad física comunicacional• III.1.2.3 Instalaciones• III.1.2.4 Información provista previa a la instancia• III.1.2.5 Discusiones y temas tratados por el ámbito (agenda propuesta)• III.1.2.6 Material informativo entregado• III.1.2.7 Dinámicas de trabajo• III.1.2.8 Procesos de participación y deliberación utilizados• III.1.2.9 Construcción de relaciones de confianza y de colaboración• III.1.2.10 Resultados• III.1.2.11 Rol del/los facilitador/es	participantes
---	--	---------------

Sección IV - Evaluación Impacto del proceso participativo

Objetivo: esta sección propone evaluar si el ámbito alcanzó sus objetivos iniciales y produjo sus efectos deseados. Atendiendo a las dificultades metodológicas y operativas para la realización de evaluaciones de impacto en determinados ámbitos, así como también a las dificultades intrínsecas asociadas con una evaluación de impacto, esta sección se considera optativa para cada organismo. El organismo responsable del APC deberá determinar la viabilidad técnica, operativa, y financiera para conducir este tipo de evaluaciones caso a caso. De esta forma, el instrumento sugiere una serie de dimensiones clave y posibles preguntas a ser utilizadas cuando se aplica esta sección.

Dimensiones propuestas	Posibles preguntas	Posibles Fuente de Datos
IV.1 Impactos en el organismo	<ul style="list-style-type: none">• IV.1.1 ¿El ámbito construyó confianza y relaciones de colaboración dentro del	Datos cualitativos obtenidos de grupos de





Dimensiones propuestas	Posibles preguntas	Posibles Fuente de Datos
	<p>organismo y con otras Partes Interesadas?</p> <ul style="list-style-type: none">• IV.1.2 ¿El APC incrementó la rendición de cuentas a la ciudadanía?• IV.1.3 ¿El APC incrementó la legitimidad de las decisiones o acciones tomadas?• IV.1.4 ¿El APC incrementó el consenso o redujo el conflicto?• V.1.5 ¿El APC cambió la percepción de cómo el organismo concibe la participación ciudadana?	discusión, Entrevistas al personal del APC, Partes Interesadas, participantes
IV.2 Impactos en la comunidad	<ul style="list-style-type: none">• IV.2.1 ¿La participación en el ámbito construyó confianza y relaciones de colaboración entre grupos de Partes Interesadas?• IV.2.2 ¿El ámbito abordó preocupaciones, necesidades e intereses de la comunidad?• IV.2.3 ¿El ámbito mejoró las capacidades de la comunidad para participar?	Caso de estudio, entrevistas, grupos de discusión.
IV.3 Impacto en las políticas o la acción pública	<ul style="list-style-type: none">• IV.3.1 ¿El ámbito mejoró la equidad de la política pública?• IV.3.2 ¿El ámbito mejoró la efectividad de la política pública?• IV.3.3 ¿El ámbito mejoró la implementación de la política pública?	Caso de estudio, grupos de discusión, entrevistas





Anexo II – Resultado Subgrupo 2

Subgrupo 1. Herramientas tecnológicas

Nombre de la propuesta (1)	<i>“Normalización de las descripciones de los documentos de archivo que generan las instituciones”</i>
Objetivos	-Normalización y accesibilidad a los documentos generados por las diferentes instituciones a través de las plataformas de software libre AtoM y NUDA
Metas	-Lograr la instalación de la plataforma en distintos organismos. -Fomentar la transparencia y el acceso a la información. -Normalizar documentos -Exportar datos abiertos e intercambiar información entre archivos.
Actores involucrados	-Asociación Uruguaya de Archivólogos -AGESIC -DATA

Nombre de la propuesta (2)	<i>“Herramienta virtual de apoyo a Concejos Regionales de Recursos Hídricos, Comisiones de cuencas, y acuíferos”</i>
Objetivos	-Contribuir, mejorar y facilitar la participación en Concejos Regionales de Recursos Hídricos, comisiones de cuencas, y acuíferos.
Metas	-Visualizar documentos, modificarlos, y tener una construcción colectiva de los documentos -Hacer seguimiento del proceso de participación -Garantizar la transparencia, mostrar las discusiones que se dieron en el debate y también la propuesta final.
Actores involucrados	-Concejos Regionales de Recursos Hídricos, comisiones de cuencas y acuíferos, el usuario, organizaciones de la sociedad civil y AGESIC.

Nombre de la propuesta (3)	<i>“Sistema de guía para diseño de procesos de participación, selección de herramientas y seguimiento”</i>
Objetivos	-Estandarizar los diseños, herramientas, indicadores y seguimiento/evaluación de los procesos de participación. -Centralización de los datos sobre los ámbitos, agendas, documentación, evaluaciones, etc. -Asesoramiento para la selección de herramientas y diseños de procesos. -Apoyo y certificación en implementación y disponibilización de herramientas como servicio.
Metas	-Bajar la barrera de acceso para la creación de ámbitos de participación en el estado. -Asegurar un mínimo de calidad en el diseño de los procesos. -Generar y compartir conocimiento. -Centralizar la información sobre ámbitos de participación en un portal único
Actores involucrados	-AGESIC - Presidencia





	-Interesados en generar ámbitos
--	---------------------------------

Subgrupo 2. Fortalecimiento y cultura de participación

Nombre de la propuesta (1)	<i>“Capacitación y talleres de sensibilización sobre participación ciudadana”</i>
Objetivos	-Sensibilizar a funcionarios del Estado de rango medio y alto y que se hacen cargo de los ámbitos de participación, sobre la importancia de la participación ciudadana. -Profesionalización del diseño e implementación de los ámbitos de participación ciudadana.
Metas	-Profesionalizar la gestión participativa.
Actores involucrados	-Educadores -Grupo de trabajo de participación ciudadana.

Nombre de la propuesta (2)	<i>“Identificar y definir modelos de ámbitos de participación ciudadana.”</i>
Objetivos	-Facilitar el diseño de los ámbitos de participación ciudadana en base a la aplicación de metodologías establecidas e identificar casos exitosos.
Metas	-Identificar entre 5 y 10 ámbitos para tomar como modelo para su análisis -Establecer un conjunto de “lecciones aprendidas” en términos generales y para los casos particulares. -Integrar a catálogo nacional y difundir
Actores involucrados	Grupos de trabajo de participación ciudadana.

Nombre de la propuesta (3)	<i>“Catálogo nacional de ámbitos de participación con mejoras y evolución. Evolucionar a una fase 3 del catálogo”</i>
Objetivos	-Evolucionar el catalogo actual en un repositorio para centralizar la información referente a la temática, ya sea ámbitos existentes y en funcionamiento. -Agregar al catálogo una guía de “buenas practicas” e indicadores. -Generar un catálogo dinámico e interactivo para generar intercambios y sugerencias entre diferentes organismos públicos, academia y sociedad civil en tono a la participación ciudadana.
Metas	-Plan de actualización y mejoramiento de la gestión del catálogo. -Difusión interna de la herramienta a los diferentes organismos -Grupo de trabajo que monitoree el funcionamiento y actualización del mismo -Disponibilizar datos en formato abierto
Actores involucrados	AGESIC Grupo de Participación Ciudadana

Nombre de la propuesta (4)	<i>“Debate nacional sobre participación ciudadana”</i>
-----------------------------------	---





Objetivos	Poner en la agenda publica el debate sobre la participación ciudadana, su definición y sus formas.
Metas	Discutir a nivel público sobre la definición o las concepciones en relación a la participación ciudadana involucrando a los partidos políticos.
Actores involucrados	Partidos políticos, Universidad, Grupo de Trabajo participación ciudadana

Nombre de la propuesta (5)	<i>“Integrar a los tres niveles de gobierno en el grupo de participación ciudadana y grupo de gobierno abierto, ampliar los cupos de sociedad civil.”</i>
Objetivos	Ampliar la diversidad de opiniones
Metas	Asegurar un nivel mayor de representatividad en dichos grupos de trabajo
Actores involucrados	Sociedad civil, tres niveles de gobierno.

Nombre de la propuesta (6)	<i>“Transparentar mecanismos de financiamiento de la sociedad civil organizada”</i>
Objetivos	Transparentar los financiamientos de las organizaciones de la sociedad civil. Dar a conocer de donde provienen los fondos
Metas	Transparentar la gestión de la sociedad civil
Actores involucrados	Sociedad civil

Nombre de la propuesta (7)	<i>“Difundir los espacios de participación que actualmente existen en la educación formal”</i>
Objetivos	Dar a conocer los espacios de participación que existen en la educación formal
Metas	Visibilizar los espacios, contribuir con la educación ciudadana y cívica
Actores involucrados	ANEP- Consejo de Educación Secundaria, Consejo de Educación Inicial y Primaria, Agesic





Subgrupo 3. Iniciativas Transversales

Nombre de la propuesta (1)	<i>“Análisis cuantitativo y cualitativo de los ámbitos de participación ciudadana”</i>
Objetivos	-Promover el análisis de la información ya recabada para detectar agendas comunes, superposiciones, líneas conceptuales.
Metas	-Asociar el mapeo y catálogo de ámbitos de participación (AGESIC) -Relevar los espacios en los que participa la sociedad civil (encuesta) -Informe completo de superposiciones
Actores involucrados	-Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD) -AGESIC -Grupo de Trabajo participación ciudadana

Nombre de la propuesta (2)	<i>“Fortalecer la comunidad de espacios de participación”</i>
Objetivos	-Fortalecer capacidades para llegar a diferentes públicos, edades y todo el territorio. - Definir conceptualmente participación -Transversalizar según diferentes dimensiones (género, edad, territorio, etnia)
Metas	-Definir y aclarar criterios y buenas prácticas -Instancias de capacitación -Plenario, crear eventos. - Eventos para presentar actividades a nivel nacional para poner participación en agenda
Actores involucrados	-Academia, sociedad civil (todos los actores) especial cuidado por tener representatividad.

Nombre de la propuesta (3)	<i>“Apoyo y recursos para el desarrollo de la participación ciudadana”</i>
Objetivos	-Estudiar formas permanentes de apoyo a la participación de la sociedad civil y de las iniciativas existentes. - Integrar a la AUCI de forma explícita. -Potenciar el apoyo de más organismos internacionales y coordinarlos.
Metas	-Aumentar el ecosistema de sostenibilidad -Lograr el efectivo ejercicio de la participación -Identificar más fuentes de apoyo - Generar mecanismos para no duplicar esfuerzos y racionalizar recursos.
Actores involucrados	-Comunidad de referentes por área temática -Sociedad civil -Academia - AUCI -Gobierno

Nombre de la	<i>“Transparencia y acceso a la información”</i>
---------------------	---





propuesta (4)	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">-Potenciar el acceso a la información clara para una buena participación-Promover acciones de acceso para contar con la información necesaria para una buena práctica.-Promover la transparencia en el ámbito de la sociedad civil
Metas	<ul style="list-style-type: none">-Trabajar para que la información esté disponible. Utilizar Herramientas para disponibilizar la información en formatos reutilizables por todas las personas.
Actores Involucrados	<ul style="list-style-type: none">-Sociedad civil-Gobierno
Nombre de la propuesta (5)	<i>“Redes y canales de participación”</i>
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">-Detectar articular y fortalecer las redes existentes a nivel nacional en distintos ámbitos para generar la participación-Optimizar los recursos ya existentes-Usarlos como feedback y apoyo a los procesos
Metas	<ul style="list-style-type: none">-Mapeo de recursos-Identificación de canales y detección de estrategias-Capacitación y formación de los canales detectados-Formalizar el proceso-Investigar experiencias equivalentes.
Actores Involucrados	<ul style="list-style-type: none">-Sociedad civil-Redes establecidas-Redes detectadas

Nombre de la propuesta (6)	<i>“Crear una figura nacional coordinadora de participación ciudadana”</i>
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">-Estudiar la figura más adecuada a nivel nacional-Tener un espacio permanente y continuo para coordinar actividades, fomentar capacidades y todas las acciones de formación necesarias en estos ámbitos.-Analizar experiencias de otros países.
Metas	<ul style="list-style-type: none">-Avanzar hacia una figura nacional-formalizar actividades ya existentes-contar con un plan que contenga la coordinación de agendas
Actores Involucrados	<ul style="list-style-type: none">-Sociedad civil-Gobierno-Academia-Organismos de cooperación

